



LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2020

## CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado consolidado  
Estado de resultados consolidado por función  
Estado de resultados integrales consolidado  
Estado de cambios en el patrimonio consolidado  
Estado de flujos de efectivo consolidado - método directo  
Notas a los estados financieros consolidados

CLP - PESOS CHILENOS  
ARS - PESOS ARGENTINOS  
US\$ - DOLARES ESTADOUNIDENSES  
MUS\$ - MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES  
MMUS\$ - MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES  
COP - PESOS COLOMBIANOS  
BRL/R\$ - REALES BRASILEÑOS  
MR\$ - MILES DE REALES BRASILEÑOS



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 9 de marzo de 2021

Señores Accionistas y Directores  
Latam Airlines Group S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Latam Airlines Group S.A. y filiales, que comprenden los estados de situación financiera clasificado consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados consolidados por función, de resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado - método directo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 9 de marzo de 2021  
Latam Airlines Group S.A. y filiales  
2

### *Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Latam Airlines Group S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Énfasis en un asunto – Empresa en marcha*

Los estados financieros consolidados adjuntos, han sido preparados suponiendo que la Compañía continuará como una empresa en marcha. Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, la Sociedad se ha visto impactada en sus operaciones producto de la pandemia COVID 19 y se ha incluido una declaración de la existencia de una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha. La evaluación de la Administración de estos hechos y sus planes al respecto, también se describen en la Nota 2. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

### *Énfasis en un asunto – Proceso voluntario de reorganización y reestructuración de su deuda*

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, con fecha 26 de mayo de 2020 y 9 de julio de 2020, la Sociedad matriz y algunas de sus filiales se acogieron a una protección voluntaria, bajo el proceso de reorganización financiera del Capítulo 11 del Código de Bancarrotas de los Estados Unidos de América. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

Índice de las Notas a los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales

Notas	Página
1 - Información general .....	1
2 - Resumen de principales políticas contables.....	5
2.1. Bases de preparación.....	5
2.2. Bases de consolidación.....	16
2.3. Transacciones en moneda extranjera.....	17
2.4. Propiedades, plantas y equipos.....	19
2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	20
2.6. Plusvalía .....	20
2.7. Costos por intereses.....	21
2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros .....	21
2.9. Activos financieros.....	21
2.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura .....	22
2.11. Inventarios.....	23
2.12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	24
2.13. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	24
2.14. Capital emitido .....	24
2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	24
2.16. Préstamos que devengan intereses .....	24
2.17. Impuestos corrientes y diferidos .....	25
2.18. Beneficios a los empleados .....	25
2.19. Provisiones .....	26
2.20. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes .....	26
2.21. Arrendamientos .....	28
2.22. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta .....	29
2.23. Mantenimiento .....	29
2.24. Medioambiente.....	30
3 - Gestión del riesgo financiero .....	31
3.1. Factores de riesgo financiero.....	31
3.2. Gestión del riesgo del capital .....	47
3.3. Estimación del valor justo.....	47
4 - Estimaciones y juicios contables .....	50
5 - Información por segmentos.....	54
6 - Efectivo y equivalentes al efectivo.....	55
7 - Instrumentos financieros.....	56
8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y cuentas por cobrar no corrientes	58
9 - Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas .....	60
10 - Inventarios .....	61
11 - Otros activos financieros.....	62
12 - Otros activos no financieros.....	63
13 - Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta .....	64

14 - Inversiones en subsidiarias .....	65
15 - Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	68
16 - Plusvalía y activos intangibles de vida útil indefinida .....	69
17 - Propiedades, plantas y equipos .....	72
18 - Impuestos corrientes y diferidos .....	79
19 - Otros pasivos financieros .....	83
20 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	94
21 - Otras provisiones .....	95
22 - Otros pasivos no financieros .....	98
23 - Provisiones por beneficios a los empleados .....	99
24 - Cuentas por pagar, no corrientes .....	101
25 - Patrimonio .....	101
26 - Ingresos de actividades ordinarias .....	105
27 - Costos y gastos por naturaleza .....	106
28 - Otros ingresos, por función .....	108
29 - Moneda extranjera y diferencias de cambio .....	108
30 - Ganancia (pérdida) por acción .....	116
31 - Contingencias .....	117
32 - Compromisos .....	131
33 - Transacciones con partes relacionadas .....	134
34 - Pagos basados en acciones .....	135
35 - Estado de flujo de efectivo .....	136
36 - Medioambiente .....	139
37 - Hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros .....	140

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

ACTIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de <u>2020</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2019</u> MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 - 7	1.695.841	1.072.579
Otros activos financieros, corrientes	7 - 11	50.250	499.504
Otros activos no financieros, corrientes	12	155.892	313.449
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7 - 8	599.381	1.244.348
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	158	19.645
Inventarios corrientes	10	323.574	354.232
Activos por impuestos corrientes	18	42.320	29.321
		<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		2.867.416	3.533.078
		<hr/>	<hr/>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios			
	13	276.122	485.150
		<hr/>	<hr/>
Total activos corrientes		3.143.538	4.018.228
		<hr/>	<hr/>
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 11	33.140	46.907
Otros activos no financieros, no corrientes	12	126.782	204.928
Cuentas por cobrar, no corrientes	7 - 8	4.986	4.725
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15 - 16	1.046.559	1.448.241
Plusvalía	16	-	2.209.576
Propiedades, plantas y equipos	17	10.730.269	12.919.618
Activos por impuestos diferidos	18	564.816	235.583
		<hr/>	<hr/>
Total activos no corrientes		12.506.552	17.069.578
		<hr/>	<hr/>
Total activos		15.650.090	21.087.806
		<hr/>	<hr/>

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

PATRIMONIO Y PASIVOS		Al 31 de	Al 31 de
		diciembre de	diciembre de
PASIVOS	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		MUS\$	MUS\$
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	7 - 19	3.055.730	1.885.660
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 - 20	2.322.125	2.222.874
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	812	56
Otras provisiones, corrientes	21	23.774	5.206
Pasivos por impuestos corrientes	18	656	11.925
Otros pasivos no financieros, corrientes	22	2.088.791	2.835.221
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		<u>7.491.888</u>	<u>6.960.942</u>
Total pasivos corrientes		<u>7.491.888</u>	<u>6.960.942</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	7 - 19	7.803.801	8.530.418
Cuentas por pagar, no corrientes	7 - 24	651.600	619.110
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	7 - 9	396.423	-
Otras provisiones, no corrientes	21	588.359	286.403
Pasivo por impuestos diferidos	18	384.280	616.803
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	23	74.116	93.570
Otros pasivos no financieros no corrientes	22	702.008	851.383
Total pasivos no corrientes		<u>10.600.587</u>	<u>10.997.687</u>
Total pasivos		<u>18.092.475</u>	<u>17.958.629</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	25	3.146.265	3.146.265
Ganancias (pérdidas) acumuladas	25	(4.193.615)	352.272
Acciones propias en cartera	25	(178)	(178)
Otras reservas		<u>(1.388.185)</u>	<u>(367.577)</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		(2.435.713)	3.130.782
Participaciones no controladoras	14	(6.672)	(1.605)
Total patrimonio		<u>(2.442.385)</u>	<u>3.129.177</u>
Total patrimonio y pasivos		<u>15.650.090</u>	<u>21.087.806</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	26	3.923.667	10.070.063
Costo de ventas	27	<u>(4.513.228)</u>	<u>(7.951.269)</u>
Ganancia (pérdida) bruta		<u>(589.561)</u>	<u>2.118.794</u>
Otros ingresos, por función	28	411.002	360.864
Costos de distribución	27	(294.278)	(580.046)
Gastos de administración	27	(499.512)	(735.218)
Otros gastos, por función	27	(692.939)	(422.792)
Gastos de actividades de reestructuración	27	(990.009)	-
Otras ganancias (pérdidas)	27	<u>(1.874.789)</u>	<u>11.525</u>
Ganancias/(pérdidas) de actividades operacionales		<u>(4.530.086)</u>	<u>753.127</u>
Ingresos financieros		50.397	26.283
Costos financieros	27	(586.979)	(589.934)
Diferencias de cambio		(48.403)	(32.571)
Resultado por unidades de reajuste		<u>9.348</u>	<u>(14.989)</u>
Ganancia/(Pérdida), antes de impuestos		(5.105.723)	141.916
Gasto por impuesto a las ganancias	18	<u>550.188</u>	<u>53.697</u>
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		<u>(4.555.535)</u>	<u>195.613</u>
Ganancia/(Pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(4.545.887)	190.430
Ganancia/(Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	14	<u>(9.648)</u>	<u>5.183</u>
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio		<u>(4.555.535)</u>	<u>195.613</u>
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) POR ACCION			
Ganancias/(Pérdidas) básicas por acción (US\$)	30	(7,49642)	0,31403
Ganancias/(Pérdidas) diluídas por acción (US\$)	30	(7,49642)	0,31403

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

		Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	Nota	2020	2019
		MUS\$	MUS\$
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		(4.555.535)	195.613
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	25	(3.968)	(10.636)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.968)	(10.636)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos			
Diferencia de cambio por conversión			
Ganancias (pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuestos		(894.394)	(243.271)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión		(894.394)	(243.271)
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	19	(119.970)	66.856
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		(119.970)	66.856
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.014.364)	(176.415)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		(1.018.332)	(187.051)
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio			
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	18	924	2.873
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		924	2.873
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		959	414
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		959	414
Total otro resultado integral		(1.016.449)	(183.764)
Total resultado integral		(5.571.984)	11.849
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(5.566.991)	15.250
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(4.993)	(3.401)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(5.571.984)	11.849

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Nota	Patrimonio atribuible a la controladora													
	Cambios en otras reservas											Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital emitido	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas					
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$			
Patrimonio														
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	3.446.265	(178)	(2.890.287)	56.892	(22.940)	36.289	2.452.469	(367.577)	352.272	3.130.782	(1.605)	3.129.177		
Cambios en patrimonio														
Resultado integral														
Ganancia (pérdida)	25	-	-	-	-	-	-	-	(4.545.887)	(4.545.887)	(9.648)	(4.555.535)		
Otro resultado integral		-	-	(900.226)	(117.833)	(3.045)	-	-	(1021.104)	(1021.104)	4.655	(1016.449)		
Total resultado integral		-	-	(900.226)	(117.833)	(3.045)	-	-	(1021.104)	(5.566.991)	(4.993)	(5.571.984)		
Transacciones con los accionistas														
Dividendos	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	25-34	-	-	-	-	-	946	(450)	496	496	(74)	422		
Total transacciones con los accionistas		-	-	-	-	-	946	(450)	496	496	(74)	422		
Saldos al 31 de diciembre de 2020		3.446.265	(178)	(3.790.513)	(60.941)	(25.985)	37.235	2.452.019	(1.388.185)	(4.193.615)	(6.672)	(2.442.385)		

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Nota	Capital emitido	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		Participaciones no controladoras	Patrimonio total	
										MUS\$	MUS\$			MUS\$
Patrimonio														
	Saldo inicial al 1 de enero 2019	3.146.265	(178)	(2.656.644)	(9.333)	(15.178)	37.874	2.638.916	(4.365)	218.971	3.360.693	79.908	3.440.601	
Cambios en patrimonio														
Resultado integral														
	Ganancia (pérdida)	25	-	-	-	-	-	-	-	190.430	190.430	5.183	195.613	
	Otro resultado integral		-	(233.643)	66.225	(7.762)	-	-	(175.180)	-	(175.180)	(8.584)	(183.764)	
	Total resultado integral		-	(233.643)	66.225	(7.762)	-	-	(175.180)	190.430	15.250	(3.401)	11.849	
Transacciones con los accionistas														
	Dividendos	25	-	-	-	-	-	-	(57.129)	(57.129)	-	-	(57.129)	
	Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	25-34	-	-	-	-	(1.585)	(186.447)	(188.032)	-	(188.032)	(78.112)	(266.144)	
	Total transacciones con los accionistas		-	-	-	-	(1.585)	(186.447)	(188.032)	(57.129)	(245.161)	(78.112)	(323.273)	
	Saldos al 31 de diciembre de 2019		3.146.265	(178)	(2.890.287)	56.892	(22.940)	36.289	2.452.469	(367.577)	352.272	3.130.782	(1.605)	3.129.177

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - METODO DIRECTO

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre	
		2020	2019
		MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.620.409	11.079.333
Otros cobros por actividades de operación		5.1900	127.683
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.817.339)	(6.663.875)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.227.010)	(1.644.806)
Otros pagos por actividades de operación		(70.558)	(267.643)
Impuestos a las ganancias pagados		(65.692)	(45.311)
Otras entradas (salidas) de efectivo	35	13.593	24.1286
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(494.697)	2.826.667
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		1.464.012	4.063.582
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(1.140.940)	(4.131.890)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		75.566	50.322
Compras de propiedades, planta y equipo		(324.264)	(1.276.621)
Compras de activos intangibles		(75.433)	(140.173)
Intereses recibidos		36.859	17.822
Otras entradas (salidas) de efectivo	35	(2.192)	(2.249)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		33.608	(14.19.207)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	35		
Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control		(3.225)	(294.105)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		1.425.184	1.781.728
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		560.296	93.000
Préstamos de entidades relacionadas		373.125	-
Reembolsos de préstamos		(793.712)	(1.860.455)
Pago de pasivos por arrendamientos		(122.062)	(398.992)
Dividendos pagados		(571)	(55.116)
Intereses pagados		(210.418)	(550.877)
Otras entradas (salidas) de efectivo	35	(107.788)	(58.704)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		1.120.829	(1.343.521)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		659.740	63.939
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre efectivo y equivalentes al efectivo		(36.478)	(73.002)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		623.262	(9.063)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL PRINCIPIO DE EJERCICIO	6	1.072.579	1.081.642
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DE EJERCICIO	6	1.695.841	1.072.579

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

#### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad") es una sociedad anónima abierta inscrita ante la Comisión para el Mercado Financiero bajo el No. 306, cuyas acciones se cotizan en Chile en la Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago. Luego de la presentación del Capítulo 11, el programa ADR ya no se cotiza en NYSE. Desde entonces, los ADR de LATAM se negocian en Estados Unidos de Norteamérica en los mercados OTC (Over-The-Counter).

Su negocio principal es el transporte aéreo de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África, Asia y Oceanía. Estos negocios son desarrollados directamente o por sus filiales en Ecuador, Perú, Brasil, Colombia, Argentina y Paraguay. Además, la Sociedad cuenta con filiales que operan en el negocio de carga en Chile, Brasil y Colombia.

La Sociedad se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, en Avenida Américo Vespucio Sur N° 901, comuna de Renca.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital estatutario de la Sociedad está representado por 604.407.693 acciones ordinarias y sin valor nominal. Todas las acciones se encuentran suscritas y pagadas considerando la reducción de capital que se produjo de pleno derecho, luego de transcurrido el plazo legal de tres años para suscribir el saldo de 466.832 acciones pendientes de colocación del último aumento de capital aprobado en agosto del año 2016.

Los mayores accionistas de la Sociedad son Delta Air Lines que posee un 20% y el Grupo Cueto que a través de las sociedades Costa Verde Aeronáutica S.A., Costa Verde Aeronáutica SpA, e Inv. Costa Verde Ltda y Cia en CPA, es dueño del 16,39% de las acciones emitidas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad contaba con un total de 4.131 accionistas en su registro. A esa fecha, aproximadamente un 8,75% de la propiedad de la Sociedad se encontraba en la forma de ADRs.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tuvo un promedio de 35.717 empleados, terminando este ejercicio con un número total de 29.115 personas, distribuidas en 4.477 empleados de Administración, 15.664 en Operaciones, 5.918 Tripulantes de Cabina y 3.056 Tripulantes de Mando.

Las principales filiales que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

(a) Porcentajes de participación

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
				%	%	%	%	%	%
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales	Chile	US\$	99,8361	0,1639	100,0000	99,8361	0,1639	100,0000
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	23,6200	76,1900	99,8100	49,0000	21,0000	70,0000
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,8940	0,0041	99,8981	99,8940	0,0041	99,8981
Extranjera	Connecta Corporation	E.E.U.U.	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial	E.E.U.U.	US\$	99,9714	0,0286	100,0000	99,9714	0,0286	100,0000
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	99,9999	0,0001	100,0000
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Chile	CLP	99,8900	0,1100	100,0000	99,8900	0,1100	100,0000
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	Argentina	ARS	96,2208	3,7792	100,0000	96,2208	3,7792	100,0000
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales	Bahamas	US\$	99,9800	0,0200	100,0000	99,9800	0,0200	100,0000
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial	Chile	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A. y Filiales	Chile	US\$	99,7100	0,2900	100,0000	99,7100	0,2900	100,0000
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	Chile	CLP	99,8300	0,1700	100,0000	99,8300	0,1700	100,0000
Extranjera	Latam Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Peuco Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Professional Airline Services INC.	E.E.U.U.	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Jarletul S.A.	Uruguay	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	Brasil	BRL	63,0901	36,9099	100,0000	63,0901	36,9099	100,0000

(\*) Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje de participación indirecto sobre TAM S.A. y Filiales proviene de Holdco I S.A., sociedad sobre la cual LATAM Airlines Group S.A. posee una participación del 99,9983% sobre los derechos económicos y un 51,04% de los derechos políticos producto de la medida provisoria N° 863 del gobierno de Brasil implementada en diciembre de 2018 que permite a capitales extranjeros tener hasta un 100% de la propiedad.

## (b) Información financiera

		Estados de Situación Financiera						Resultado	
RUT	Sociedad	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019			Por los ejercicios terminados	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Activos	Pasivos	Patrimonio	Al 31 de diciembre de 2020	2019
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	Ganancia/(pérdida)	
								MUS\$	MUS\$
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales (*)	404.944	1.624.944	(1.219.539)	632.673	1.487.248	(853.624)	(290.980)	(26.551)
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	661.721	486.098	175.623	519.363	510.672	8.691	(175.485)	(3.550)
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	749.789	567.128	182.661	634.852	462.666	172.186	10.936	(4.157)
Extranjera	Connecta Corporation	57.922	17.335	40.587	64.110	24.023	40.087	500	1.677
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial (*)	25.050	26.265	(1.215)	22.068	23.102	(1.034)	(181)	802
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	546.216	347.714	198.502	359.335	142.423	216.912	(39.032)	14.610
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	20.132	11.576	8.556	20.182	12.601	7.581	500	796
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	(6)	-	(6)	(10)	-	(10)	-	-
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales (*)	218.435	14.355	203.829	48.929	15.228	33.450	(92.623)	(6.579)
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial (*)	250.027	86.691	130.823	65.422	78.890	(12.111)	1.452	(2.497)
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A. y Filiales (*)	1.394	65	1.329	1.329	50	1.279	50	(54)
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	2.181	625	1.556	2.378	1.075	1.303	60	(282)
Extranjera	Latam Finance Limited	1.310.735	1.584.311	(273.576)	1.362.762	1.531.238	(168.476)	(105.100)	(90.736)
Extranjera	Peuco Finance Limited	1.307.721	1.307.721	-	664.458	664.458	-	-	-
Extranjera	Professional Airline Services INC.	17.345	14.772	2.573	3.509	1.950	1.559	1.014	1.096
Extranjera	Jarletul S.A.	34	1.076	(1.042)	150	860	(710)	(332)	(603)
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	3.110.055	3.004.935	105.120	5.090.180	3.550.875	1.539.305	(1.025.814)	186.140

(\*) El Patrimonio informado corresponde al de la controladora, no incluye intereses no controlantes.

Adicionalmente, se ha procedido a consolidar entidades de cometido específico: 1. Chercán Leasing Limited, destinada al financiamiento de anticipos de aeronaves; 2. Guanay Finance Limited, destinada a la emisión de bono securitizado con futuros pagos de tarjeta de crédito; 3. Fondos de inversión privados; 4. Dia Patagonia Limited, Alma Leasing C.O. Limited, FC Initial Leasing Limited, Vari Leasing Limited, Dia Iguazu Limited, Condor Leasing C.O. Limited, FI Timothy Leasing Limited, Yamasa Sangyo Aircraft LA1 Kumiai, Yamasa Sangyo Aircraft LA2 Kumiai, LS-Aviation No.17 Co. Limited, LS-Aviation No.18 Co. Limited, LS-Aviation No.19 C.O. Limited, LS-Aviation No.20 C.O. Limited, LS-Aviation No.21 C.O. Limited, LS-Aviation No.22 C.O. Limited, LS-Aviation No.23 Co. Limited, y LS-Aviation No.24 Co. Limited, destinadas al financiamiento de aeronaves. Estas compañías han sido consolidadas según es requerido por NIIF 10.

Todas las entidades sobre las cuales se tiene control han sido incluidas en la consolidación. La Sociedad ha analizado los criterios de control de acuerdo con lo requerido por la NIIF 10. Para las sociedades que están bajo Capítulo 11 (ver nota 2), si bien en este proceso de reorganización las decisiones están sujetas a autorizaciones por parte de la Corte, dado que tanto estas sociedades como su matriz se encuentran bajo el mismo proceso ante la Corte de la misma jurisdicción, y bajo el mismo Juez, las decisiones de las subsidiarias se encuentran sujetas al mismo proceso de toma de decisiones de su matriz y por lo tanto la Administración ha considerado apropiado considerar que la Matriz mantiene el control sobre dichas entidades.

Los cambios ocurridos en el perímetro de consolidación entre el 1 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

(1) Incorporación o adquisición y modificación de sociedades.

- Con fecha 22 de diciembre de 2020, Línea Aérea Carguera de Colombia S.A. realiza un aumento de capital por 1.861.785 acciones, en consecuencia, su composición accionaria queda de la siguiente forma: LATAM Airlines Group S.A. con 4,57%, Fast Air S.A. con un 1,53%, Inversiones Lan S.A. con un 1,53%, Lan Pax Group S.A. con un 1,53% y Lan Cargo Inversiones S.A. 81,31%.
- Con fecha 22 de diciembre de 2020, Inversiones Aéreas S.A. realiza un aumento de capital por 9.504.335 acciones quedando su composición accionaria de la siguiente manera: LATAM Airlines Group S.A. con 33,41%, Línea Aérea Carguera de Colombia S.A. con 66,43% y Mas Investment Limited con 0,16%.
- Con fecha 22 de diciembre de 2020, Latam Airlines Perú S.A. realiza un aumento de capital por 12.312.020 acciones, en consecuencia, la composición accionaria queda de la siguiente forma: LATAM Airlines Group S.A. con 23,62% e Inversiones Aéreas S.A. con 76,19%.
- Con fecha 16 de diciembre de 2020, Lan Pax Group S.A. realiza aumento de capital por 23.678 acciones. Sin embargo, la composición accionaria no se ha modificado.
- Con fecha 18 de diciembre de 2020, Latam Ecuador S.A. realiza aumento de capital por 30.000.000 acciones, Sin embargo, la composición accionaria no se modifica.
- Con fecha 23 de marzo de 2020, Transporte Aéreo S.A. realiza un aumento de capital por 109.662 acciones las cuales fueron adquiridas por Mas Investment Limited, en consecuencia, la participación accionaria de Transporte Aéreo S.A. queda de la siguiente manera: Lan Cargo S.A. con un 87,12567%, Inversiones Lan S.A. con un 0,00012% y Mas Investment Limited con un 12,87421%.
- En abril de 2019 TAM Linhas Aereas S.A., por medio de una oferta pública de acciones, adquirió el 27,26% de las acciones de Multiplus S.A., de propiedad de los accionistas minoritarios. Con posterioridad la Sociedad TAM S.A. cedió el 72,74% de su participación en Multiplus S.A., a través de un aumento de capital, a TAM Linhas Aerea S.A.; al quedar el 100% de las acciones bajo control de TAM Linhas Aereas S.A. se realizó la fusión con Multiplus S.A., dejando de existir, esta última sociedad, como una empresa independiente el 31 de mayo de 2019. Como resultado de la fusión por incorporación el Programa de coalición y fidelización de Multiplus S.A. que fue identificado como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) independiente, y que además representaba un segmento operativo, pasa a formar parte, al igual que los otros programas de fidelización del grupo (LATAM Pass y LATAM Fidelidade), de la UGE Transporte Aéreo, además desde ese momento LATAM queda con un único segmento operativo.

El valor de la adquisición de esta transacción fue de MUS\$ 294.105.

- Por escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2019, la sociedad LATAM Airlines Group S.A. adquirió el 100% de las acciones de la sociedad LATAM TRAVEL CHILE S.A.

En virtud de lo dispuesto en el N° 2 del Art. 103 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, por haberse reunido la totalidad de las acciones en manos de un solo accionista y por haber transcurrido el plazo de 10 días sin haberse enmendado dicha situación, la sociedad LATAM TRAVEL CHILE S.A. se ha disuelto de pleno derecho con fecha 1 de diciembre de 2019.

Como consecuencia de la disolución de la sociedad LATAM TRAVEL CHILE S.A., la sociedad LATAM Airlines Group S.A. asume desde dicha fecha todas las obligaciones y derechos que correspondían a la primera.

## NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

### 2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y con las interpretaciones emitidas por el comité de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados se han preparado de acuerdo con las políticas contables utilizadas por la Sociedad para los estados financieros consolidados 2019, excepto por las normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1 de enero de 2020.

## (a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
Enmienda a NIIF 3: Combinaciones de negocios.	octubre 2018	01/01/2020
Enmienda a NIC 1: Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	octubre 2018	01/01/2020
Enmienda a NIIF 9: Instrumentos financieros; NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	septiembre 2019	01/01/2020

La aplicación de estos pronunciamientos contables a partir del 1 de enero de 2020, no tuvieron efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

## (b) Pronunciamientos contables no vigentes para el ejercicio financiero iniciado el 1 de enero de 2020:

## (b.1.) No adoptados en forma anticipada:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
Enmienda a NIIF 9: Instrumentos financieros; NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar; NIIF 4: Contratos de seguros; y NIIF 16: Arrendamientos.	agosto 2020	01/01/2021
Enmienda a NIIF 4: Contratos de seguros	junio 2020	01/01/2023
Enmienda a NIIF 17: Contratos de seguros.	junio 2020	01/01/2023
Enmienda a NIIF 3: Combinaciones de negocios.	mayo 2020	01/01/2022
Enmienda a NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	mayo 2020	01/01/2022
Enmienda a NIC 16: Propiedad, planta y equipo.	mayo 2020	01/01/2022
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros.	enero 2020	01/01/2023

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
NIIF 17: Contratos de seguros.	mayo 2017	01/01/2023
Enmienda a NIIF 10: Estados financieros consolidados y NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	septiembre 2014	Por determinar

## (ii) Mejoras

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (ciclo 2018-2020) NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera, NIIF 9: Instrumentos Financieros, ejemplos ilustrativos que acompañan la NIIF 16: Arrendamientos, NIC 41: Agricultura	Mayo 2020	01/01/2022
--	-----------	------------

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

## (b.2.) Adoptados en forma anticipada:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
Enmienda a NIIF 16: Arrendamientos.	mayo 2020	01/06/2020

## (b.3.) Adopción Contabilidad de cobertura NIIF 9 Instrumentos Financieros:

El 1 de enero de 2018, fecha de adopción efectiva de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Sociedad estableció como política contable seguir aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para la contabilidad de cobertura, de acuerdo a lo permitido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros. A partir del 1 de enero de 2021 la Sociedad modificará esta política contable y adoptará NIIF 9 en lo relacionado a la contabilidad de coberturas, alineando los requerimientos para la contabilidad de cobertura con las políticas de gestión de riesgo de la Sociedad.

La Sociedad ha evaluado las relaciones de coberturas vigentes al 31 de diciembre de 2020, y ha determinado que estas cumplen con los criterios para la contabilidad de coberturas bajo la NIIF 9 Instrumentos Financieros al 1 de enero de 2021 y, en consecuencia, se consideran relaciones de cobertura continuas.

El valor temporal de las opciones utilizadas como instrumentos de cobertura, vigentes al cierre de estos Estados Financieros Consolidados, no continuarán siendo designadas como parte de la relación de cobertura pero su reconocimiento continuará en Otros Resultados Integrales hasta que la transacción prevista ocurra momento en el cual será reconocida en Resultado. Al 31 de diciembre de 2020 el monto reconocido en Patrimonio correspondiente al valor temporal de las opciones es de MUS\$ (380).

Los requerimientos de la contabilidad de cobertura de la NIIF 9 serán aplicados de forma prospectiva, la Sociedad estima que la aplicación de esta parte de la norma no tendrá efectos significativos en los estados financieros consolidados.

La Sociedad se encuentra modificando la documentación de las relaciones de cobertura existente al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

(c) Negocio en Marcha y presentación Capítulo 11

Los estados financieros consolidados adjuntos se han preparado sobre una base de negocio en marcha, que contempla la realización de los activos y el cumplimiento de los pasivos en el curso normal de las operaciones. Como se revela en los estados financieros adjuntos, la Compañía incurrió en una pérdida neta atribuible a los propietarios de la controladora de MMUS\$ 4.546 para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. A esa fecha, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo por MMUS\$ 4.348 y requerirá de capital de trabajo adicional durante el año 2021 para respaldar una operación comercial sostenible. Al 31 de diciembre de 2020, la compañía tiene un patrimonio negativo de MMUS\$ 2.436, que corresponde al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

El 26 de mayo de 2020, la Fecha de Petición Inicial ("Initial Petition Date"), LATAM Airlines Group S.A. y algunas de sus subsidiarias directas e indirectas (colectivamente, los Deudores Iniciales) presentaron peticiones voluntarias de reorganización ("Initial Bankruptcy Filing") en virtud del Capítulo 11 del Título 11 del Bankruptcy Code de los Estados Unidos de América ("Bankruptcy Code") en el Bankruptcy Court para el Distrito Sur de Nueva York (Bankruptcy Court). El 7 de julio de 2020, Piquero Leasing Limited también presentó una petición de reorganización ante el Bankruptcy Court. Con fecha 9 de julio de 2020, como un movimiento natural debido a la prolongación de la Pandemia del COVID-19, se incorporó a este proceso de reorganización, bajo el mismo tribunal y el mismo juez de Latam Airlines Group S.A., a TAM S.A. y sus filiales en Brasil. Las peticiones de reorganización para cada uno de los Deudores están siendo administrados conjuntamente bajo el título "In re LATAM Airlines Group S.A." Case Number 20- 11254. Los Deudores continuarán operando sus negocios como Deudores en posesión ("Debtors in possession") bajo la jurisdicción del Bankruptcy Court y de conformidad con las disposiciones aplicables del Bankruptcy Code y las órdenes del Bankruptcy Court.

La presentación de las peticiones voluntarias de reorganización tiene como objetivo permitir la reorganización y mejorar la liquidez de los Deudores, liquidar contratos no rentables y modificar sus acuerdos de compra para permitir una rentabilidad sostenible en el tiempo. El objetivo de los Deudores es desarrollar e implementar un plan de reorganización que cumpla con los estándares para ser confirmados bajo el Bankruptcy Code.

Como parte de su proceso general de reorganización, los Deudores también han buscado y recibido alivio en ciertas jurisdicciones no estadounidenses. El 27 de mayo de 2020, el Gran Tribunal de las Islas Caimán otorgó las solicitudes de algunos de los Deudores para el nombramiento de liquidadores provisionales ("JPL") de conformidad con la sección 104 (3) de la Ley de Sociedades (Revisión 2020). El 4 de junio de 2020, el 2do Tribunal Civil de Santiago, Chile emitió una orden reconociendo el procedimiento del Capítulo 11 con respecto a LATAM Airlines Group S.A., Lan Cargo S.A., Fast Air Almacenes de Carga S.A., Latam Travel Chile II S.A., Lan Cargo Inversiones S.A., Transporte Aéreo S.A., Inversiones Lan S.A., Lan Pax Group S.A. y Technical Training LATAM S.A. Todos los recursos interpuestos contra la orden han sido rechazados y la decisión es entonces, definitiva. Finalmente, el 12 de junio de 2020, la Superintendencia de Empresas de Colombia otorgó reconocimiento a los procedimientos del Capítulo 11. El 10 de julio de 2020, el Gran Tribunal de las Islas Caimán otorgó la solicitud de los Deudores para el nombramiento de JPL a Piquero.

#### Operación e implicancias de las peticiones voluntarias de reorganización:

Los Deudores continúan operando sus negocios y administrando sus propiedades como Deudores en posesión de conformidad con las secciones 1107 (a) y 1108 del Bankruptcy Code. Como deudores en posesión, están autorizados a realizar transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sin autorización previa del Bankruptcy Court. Las protecciones que ofrece el Bankruptcy Code les permite a los Deudores operar sus negocios sin interrupción, y el Bankruptcy Court ha otorgado un alivio adicional que incluye, entre otras cosas, la autoridad, pero no la obligación, de (i) pagar los montos adeudados en virtud de ciertos acuerdos críticos de aerolíneas; (ii) pagar a terceros que tienen gravámenes u otros intereses posesorios en la propiedad de los Deudores; (iii) pagar los salarios de los empleados y continuar los programas de beneficios para empleados; (iv) pagar impuestos pre petición y tarifas relacionadas; (v) continuar los programas de seguros y fianzas; (vi) pagar ciertas sentencias o acuerdos de litigios mínimos sin la aprobación previa del Bankruptcy Court; (vii) pagar los suministros de combustible; y (viii) pagar ciertos proveedores extranjeros y considerados críticos para las operaciones de los Deudores.

Como Deudores en posesión, los Deudores pueden usar, vender o arrendar sus propiedades, sujeto a la aprobación del Bankruptcy Court, si no son en el curso normal de los negocios. Los Deudores aún no han preparado o presentado ante el Bankruptcy Court un plan de reorganización y, de conformidad con la sección 1121 del Bankruptcy Code, tienen el derecho exclusivo de proponer dicho plan hasta el 30 de junio de 2021, antes o en una fecha posterior si es ordenado por el Bankruptcy Code. El plan final de reorganización, que solo puede adoptarse después de cumplir con todos los requisitos establecidos en las secciones 1126 y 1129 del Bankruptcy Code y sujeto a la aprobación del Bankruptcy Court, podría cambiar materialmente los montos y clasificaciones en los estados financieros consolidados, incluido el valor, si lo hubiera, de los pasivos y valores pre-petición.

#### Eventos que condujeron a acogerse al Capítulo 11

Desde el primer trimestre del año 2020 el negocio de transporte de pasajeros se ha visto afectado mundialmente por una reducción en el tráfico internacional de pasajeros, debido al cierre de fronteras con la finalidad de proteger a la población de los efectos del COVID 19, una enfermedad infecciosa causada por un virus, que fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

La evaluación preliminar de LATAM a principios de marzo de 2020 indicaba que brotes anteriores de enfermedades habían alcanzado su punto máximo después de unos meses y recuperaron los niveles previos al brote en no más de 6 a 7 meses, y que tomando en cuenta el escenario que impactaba principalmente a las aerolíneas de Asia-Pacífico, estimaba que el efecto en América Latina sería de una disminución marginal de los ingresos por kilómetro.

Para el Grupo LATAM, la reducción en su operación comenzó a mediados de marzo de 2020, donde anunció una disminución del 30% de su operación de pasajeros y la suspensión del Guidance 2020, en línea con las medidas de protección y restricciones de embarque implementadas por los gobiernos locales (16 de marzo 2020 para Perú, Colombia y Argentina, 18 de marzo de 2020 para Chile y 27 de marzo de 2020 para Brasil). El 16 de marzo de 2020, la Sociedad anunció una actualización de sus proyecciones disminuyendo progresivamente sus operaciones de pasajero hasta el 70%.

Para el 29 de marzo de 2020, COVID 19 ya había generado un impacto sin precedentes en la industria aérea, específicamente en los ingresos de pasajeros de las aerolíneas. La situación se ha ampliado y profundizado más allá de la evaluación inicial.

En respuesta al COVID 19, los gobiernos han estado imponiendo restricciones fronterizas mucho más severas y las aerolíneas han estado anunciando subsecuentemente recortes de capacidad en respuesta a una caída dramática en la demanda de viajes. El 2 de abril de 2020, el Grupo LATAM anunció una disminución en sus operaciones en un 95%.

El tráfico de pasajeros del Grupo LATAM para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 disminuyó en un 65,8% comparado con año 2019.

La Compañía, con el fin de proteger la liquidez, ha realizado transacciones financieras, como la utilización de fondos de la línea de crédito (Revolving Credit Facility) por US\$ 600 millones, que han afectado sus activos y pasivos financieros, especialmente los rubros de Efectivo y equivalentes al efectivo y otros pasivos financieros.

En el segundo trimestre del año 2020 la Compañía estimó que la reactivación de la operación sería durante el tercer y cuarto trimestre de 2020. Al momento de la emisión de los estados financieros consolidados, hay una reactivación de la operación la cual se eleva hasta un 30% aproximadamente, sin embargo, el momento exacto y el ritmo de la recuperación son inciertos, dado el impacto significativo de la pandemia en los países en los que se opera.

Dentro de las iniciativas que la Compañía estudió y comprometió para proteger la liquidez estaban las siguientes:

- (i) Reducción y postergación del plan de inversión para diferentes proyectos.
- (ii) Implementación de medidas de control de pagos a proveedores y nuevos servicios o compras de productos.
- (iii) Negociación de las condiciones de plazo de pagos con proveedores.
- (iv) Devolución de pasajes en vuelos cancelados por medio de travel voucher, puntos o millas del programa de fidelidad. Con todo, el Grupo LATAM continuará honrando todos los compromisos actuales y futuros, así como los voucher de viajes, millas y beneficios de viajero frecuente y políticas de flexibilidad.

- (v) Reducción temporal de salarios, considerando el marco legal de cada país: a partir del segundo trimestre la Sociedad implementó un proceso voluntario de reducción de las remuneraciones vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. Asociado al plan de reestructuración y para poder adaptarse al nuevo escenario de demanda, la compañía ha diseñado un plan de reducción de personal en los distintos países donde opera. Los costos asociados a la ejecución de este plan fueron registrados en el resultado como Gastos de actividades de reestructuración. (Ver nota 27d);
- (vi) Renovación de la deuda de corto plazo y de los vencimientos de deuda en el corto plazo.
- (vii) Solicitud de apoyo financiero a los distintos gobiernos donde LATAM Airlines Group S.A. opera; y Reducción de las inversiones en Flota y No Flota a solamente lo esencial.

La Compañía, en consulta con sus asesores, también evaluó una variedad de opciones de reestructuración potenciales. En opinión del Directorio, los tiempos del proceso convencional bilateral, la posibilidad que durante el mismo los acreedores decidan ejercer acciones de cobro forzado, la imposibilidad de resolver incumplimientos y la necesidad de implementar una reestructuración integral de LATAM Airlines a la que se deban sumar todos sus acreedores y otras partes interesadas, llevan a considerar como mejor alternativa una reestructuración reglada.

En la situación de la Compañía resultó necesario obtener una suspensión temporal de ejecución que la proteja de las demandas de sus acreedores y otras partes interesadas; y, al mismo tiempo, le permita continuar operando con sus principales activos, proveedores, financistas, reguladores y trabajadores, mientras estructura una reorganización vinculante para ser viable financieramente en un escenario post pandemia.

En razón de lo anterior, y luego de haber consultado a la administración y a los asesores legales y financieros de la Compañía, el 26 de mayo de 2020 el Directorio, por la unanimidad de sus miembros, resolvió que LATAM Airlines comenzara un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Bankruptcy Code, presentando una solicitud voluntaria de amparo de acuerdo al mismo.

Desde la presentación del Capítulo 11, la Compañía aseguró hasta MMUS\$ 2.450 en un financiamiento del deudor en posesión (DIP Facility) (Ver Nota 3.1 c)).

#### Plan de reorganización

Para que los Deudores emerjan exitosamente del Procedimiento del Capítulo 11, deben obtener la aprobación del Bankruptcy Court del plan de reorganización, que les permitirá pasar del Capítulo 11 a las operaciones normales. En relación con un plan de reorganización, la Compañía también puede requerir una nueva línea de crédito o "financiamiento de salida". La capacidad de la Compañía para obtener dicha aprobación y financiamiento dependerá, entre otras cosas, del momento y el resultado de varios asuntos relacionados con la presentación de la reorganización. El plan de reorganización determina los derechos y el cumplimiento de los reclamos de los distintos acreedores y partes interesadas, y está sujeto al resultado final de las negociaciones y las decisiones del Bankruptcy Court en el periodo y hasta la fecha en que se confirma el plan de reorganización. El 1 de octubre de 2020, el Tribunal emitió una orden que amplía el período por el cual los Deudores tienen el derecho exclusivo de presentar un plan de reorganización hasta el 29 de enero de 2021 inclusive; el 12 de enero de 2021, la Compañía solicitó una nueva prórroga hasta el 30 de junio de 2021. La que fue otorgada por el Bankruptcy Court

Actualmente, la Compañía espera que cualquier plan de reorganización propuesto proporcione, entre otras cosas, mecanismos para la liquidación de reclamos contra sus bienes, el tratamiento de sus accionistas y acreedores actuales y ciertas materias de gobierno corporativo y asuntos administrativos relacionados con la Compañía una vez reorganizada. Cualquier plan de reorganización propuesto estará sujeto a revisión, antes de su presentación al Bankruptcy Court, a las conversaciones con los acreedores de la Compañía y otras partes interesadas, y posteriormente sujeta a la respuesta de las objeciones de partes interesadas y cumplimiento de los requisitos del Bankruptcy Code y del Bankruptcy Court. No puede garantizarse que la Compañía podrá obtener la aprobación del plan de reorganización propuesto al Bankruptcy Court.

### Negocio en Marcha

Estos estados financieros consolidados se han preparado sobre una base de negocio en marcha, que contempla la continuidad de las operaciones, la realización de los activos y el cumplimiento de los pasivos en el curso ordinario del negocio. En consecuencia, los Estados financieros consolidados no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperabilidad de los activos y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sociedad no puede continuar como un negocio en marcha.

Como resultado de los procedimientos del Capítulo 11, el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad y el financiamiento de las operaciones en curso están sujetos a incertidumbre producto de la pandemia COVID-19 y la imposibilidad de conocer a esta fecha su duración y, en consecuencia, existe una duda sustancial respecto a la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. No hay garantía de que la Compañía pueda salir exitosamente del Capítulo 11. Además, no hay garantía de que haya financiamiento a largo plazo de ningún tipo disponible, o que esté disponible a tasas, términos y condiciones que serían financieramente aceptables y viables para el largo plazo. Si la Compañía no puede generar capital de trabajo adicional o recaudar financiamiento adicional cuando sea necesario, es posible que no pueda reiniciar las operaciones actualmente suspendidas como resultado de la pandemia de COVID-19, vender activos o celebrar una fusión u otra combinación con un tercero, cualquiera de los cuales podría afectar negativamente el valor de sus acciones, o dejarlas sin valor. Si la Compañía emite títulos de deuda o acciones, dichos valores pueden disfrutar de derechos, privilegios y prioridades superiores a los que tienen los accionistas actuales, lo que diluye el valor de las acciones. Además, en relación con la presentación del Capítulo 11, se podrían realizar modificaciones materiales a la flota actual y a los acuerdos de compra de nueva flota. Estas modificaciones podrían afectar materialmente los resultados financieros en el futuro, y podrían resultar en cargos por deterioro.

### Hitos del Capítulo 11

#### Aviso a los acreedores: Efecto de la suspensión automática.

Los Deudores han notificado a todos los acreedores actuales o potenciales que se presentaron los Casos del Capítulo 11. De conformidad con el Bankruptcy Code y sujeto a ciertas excepciones limitadas, la presentación de los Casos del Capítulo 11 dio lugar a una orden mundial automática que impide, entre otras cosas, cualquier acto para (i) obtener la posesión de las propiedades del Patrimonio de los Deudores (ii) crear, perfeccionar o hacer cumplir cualquier derecho de retención contra las propiedades del Patrimonio de los Deudores; (iii) ejercer el control sobre la propiedad del Patrimonio de los Deudores, en cualquier parte del mundo donde se pueda ubicar esa propiedad; (iv) y además ordenó o suspendió el inicio o la continuación de cualquier acción judicial, administrativa u otra acción o procedimiento contra el deudor que podría haberse iniciado antes de

la Fecha de Petición o los esfuerzos para recuperar un reclamo contra los Deudores que surgió antes de la Fecha de Petición. A los proveedores se les pagará por los bienes suministrados y los servicios provistos, después de la petición, en el curso normal de los negocios.

El 31 de agosto de 2020 (la “Primera Moción de Suspensión”) y el 30 de diciembre de 2020 (la “Segunda Moción de Suspensión”), la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (“CONADECUS”) presentó dos recursos ante el Tribunal de Bancarrota en busca de reparación de la suspensión automática a fin de perseguir determinadas acciones contra LATAM, las que se encuentran actualmente pendientes en los tribunales de Chile. LATAM presentó un escrito en oposición a la Primera Moción de Suspensión, y el 16 de diciembre de 2020, la Bankruptcy Court escuchó los argumentos orales sobre la Primera Moción de Suspensión. En esa audiencia, la Bankruptcy Court concedió la Primera Moción de Suspensión con el propósito limitado de permitir que CONADECUS procesara su apelación pendiente ante los tribunales de Chile. El 9 de febrero de 2021, la Bankruptcy Court otorgó la segunda moción de suspensión por los mismos motivos que la primera moción de suspensión. Las decisiones de la Bankruptcy Court sobre la primera moción de suspensión y la segunda moción de suspensión no afectaron los procedimientos subyacentes en Chile más allá de permitir que CONADECUS continuara con sus apelaciones pendientes.

#### Nombramiento del Comité de Acreedores

El 5 de junio de 2020, el Fideicomisario de los Estados Unidos para la Región 2 (“United States Trustee for Region 2”) nombró un Comité Oficial de Acreedores no Garantizados, el Comité de Acreedores (“Creditors Committee”) en los Casos Iniciales del Capítulo 11. El Fideicomisario de los Estados Unidos no ha solicitado miembros adicionales para el Comité de Acreedores como resultado de que TAM S.A. o cualquiera de sus subsidiarias aplicables, se unieron a la Petición Voluntaria de Reorganización. El 12 de junio de 2020 uno de los miembros del Comité de Acreedores, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. renunció al Comité de Acreedores. No se ha designado fideicomisario ni examinador en ninguno de estos Casos del Capítulo 11. No se ha solicitado ni designado ningún otro Comité oficial.

#### Aceptación y rechazo de Contratos Ejecutivos (“Executory Contracts”)

De conformidad con el Bankruptcy Code y las Reglas de Bancarrota (“Federal Rules of Bankruptcy Procedure”), los Deudores están autorizados a asumir, ceder o rechazar ciertos Contratos Ejecutivos y arrendamientos no vencidos. En ausencia de ciertas excepciones, el rechazo de un Contrato Ejecutivo o un arrendamiento no vencido generalmente se trata como incumplimiento de pre-petición, lo que da derecho a la contraparte del contrato a presentar un reclamo general no garantizado contra los Deudores y al mismo tiempo exime a los Deudores de sus obligaciones futuras en virtud del contrato o arrendamiento. Además, la suposición de los Deudores de un Contrato Ejecutivo o arrendamiento no vencido generalmente requeriría que los Deudores satisfagan ciertos montos de pre-petición adeudados y propios en virtud de dicho contrato o arrendamiento.

El 28 de junio de 2020, el Bankruptcy Court autorizó a los Deudores a establecer procedimientos para el rechazo de ciertos Contratos Ejecutivos y arrendamientos no vencidos. De acuerdo con estos procedimientos, el Bankruptcy Code y las Reglas de Bancarrota los Deudores tienen o rechazarán ciertos contratos y arrendamientos (ver nota 17, 19 y 27). En relación con esto, el Bankruptcy Court aprobó la solicitud de los Deudores de extender la fecha para la cual los Deudores pueden asumir o

rechazar arrendamientos de bienes raíces no residenciales que no hayan vencido hasta el 22 de diciembre de 2020. Tras el consentimiento de ciertos arrendadores para extender aún más el plazo para finalizar las negociaciones productivas, los Deudores han realizado solicitudes para asumir múltiples arrendamientos aeroportuarios en Miami-Dade, LAX y JFK relacionados con los negocios de pasajeros y carga de los Deudores.

Además, los Deudores tienen o presentarán mociones para rechazar ciertos arrendamientos de aeronaves y motores.

Fecha de aprobación de la Corte de Bancarrota:	Activo rechazado:
8 de junio de 2020	(i) 1 avión Boeing 767
24 de junio de 2020	(i) 16 aviones de la familia Airbus A320; (ii) 2 avión Airbus A350; (iii) 4 Boeing 787-9
28 de junio de 2020	(i) 2 motores modelo V2527-A5; (ii) 2 motores modelo CFM56-5B4/3.
29 de julio de 2020	(i) 1 motor modelo CFM56-5B3/3
19 de agosto de 2020	(i) 1 Boeing 767
26 de octubre de 2020	(i) 3 aviones de la familia Airbus A320
28 de octubre de 2020	(i) 1 avión A319
5 de noviembre de 2020,	(i) 1 avión de la familia A320

Al 31 de diciembre de 2020, y como resultado de estos rechazos, las obligaciones con los prestamistas y arrendadores se extinguieron y también la Compañía perdió el control sobre los activos relacionado, lo que originó la baja de los activos y pasivos asociados a estos aviones (ver nota 17, 19 y 27). Todos los efectos contables fueron registrados durante el ejercicio 2020 en el resultado como gastos de actividades de reestructuración.

El 23 de noviembre de 2020, La Bankruptcy Court también emitió una orden que autoriza a los Deudores a asumir acuerdos comerciales clave con Delta Air Lines, Inc. En relación con esto, los Deudores tienen o presentarán mociones para celebrar ciertos acuerdos de enmienda de arrendamiento de aeronaves que tienen el efecto de, entre otras cosas, reducir las obligaciones de pago de arrendamientos de los Deudores. El 31 de diciembre de 2020, la Bankruptcy Court emitió una orden que autorizaba a los Deudores a celebrar un acuerdo de enmienda de arrendamiento con Vermillion Aviation (Two) Limited. El acuerdo requiere que los Deudores asuman el arrendamiento modificado mediante un plan de reorganización, con ciertas excepciones limitadas.

#### Declaraciones y Anexos:

El 8 de septiembre de 2020, los Deudores presentaron ante el Bankruptcy Court los anexos y declaraciones de asuntos financieros que establecen, entre otras cosas, los activos y pasivos de los Deudores (los "Declaraciones y Anexos"). Las declaraciones y anexos se preparan de acuerdo con los requisitos de la ley de quiebras aplicable y están sujetos a modificaciones adicionales por parte de los deudores, por ejemplo: "Monthly Operating Report" (MOR). La Sociedad presenta estos anexos y declaraciones en forma mensual.

Si bien los Deudores estiman que estos documentos brindan la información requerida bajo el Bankruptcy Code u órdenes de la Bankruptcy Court, la misma no ha sido auditada y es preparada en un formato diferente de los estados financieros consolidados preparados históricamente por LATAM de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cierta

información contenida en las Declaraciones y Anexos puede prepararse sin consolidar. En consecuencia, los Deudores creen que la sustancia y el formato de estos no permiten una comparación significativa con sus estados financieros consolidados presentados regularmente. Además, la información presentada ante el Bankruptcy Court no está preparada con el propósito de proporcionar una base para una decisión de inversión relacionada con los valores de los Deudores, o reclamos contra los Deudores, o para comparación con otra información financiera requerida para ser reportada bajo las leyes aplicables a los Deudores.

#### Transacciones entre empresas relacionadas

Los Deudores están autorizados a continuar realizando ciertas transacciones entre empresas relacionadas posteriores a la petición en el curso normal de los negocios, incluidas las transacciones con empresas relacionadas que no están en el proceso de Capítulo 11, y a cumplir con las obligaciones relacionadas con dichas transacciones; siempre que, los Deudores no realicen ningún pago en efectivo a causa de las transacciones de pre-petición con relacionadas sin el permiso del Bankruptcy Court, incluidos los reembolsos de los préstamos de pre-petición a subsidiarias a las Sociedades que no están en el proceso de Capítulo 11 en virtud de dichas transacciones. Por precaución, los Deudores también han solicitado y recibido la aprobación de la Bankruptcy Court para aportar capital, capitalizar deuda entre compañías y emitir acciones entre ciertos afiliados deudores.

#### Financiamiento del deudor en posesión

El 19 de septiembre de 2020, la Bankruptcy Court emitió una orden que autorizó a los Deudores a obtener un "financiamiento del deudor en posesión" post-petición, en forma de préstamos de múltiples giros por un monto de capital total de hasta MMUS\$ 2.450 (Ver Nota 3.1 c)).

#### Establecimiento de la Fecha límite ("Bar Dates")

El 24 de septiembre de 2020, el Bankruptcy Court emitió una Orden de Fecha Límite ("Bar Date Order") que estableció el 18 de diciembre de 2020 como la Fecha Límite General ("General Bar Date") en la cual las personas o entidades que creen tener cualquier reclamo contra cualquier Deudor que surgió antes de la Fecha de Petición, según corresponda a cada Deudor, debían presentar documentación escrita de dichos reclamos, denominadas las Pruebas de Reclamo ("Proof of Claim"). La Fecha Límite General no se aplicó a las entidades gubernamentales, que en su lugar debieron presentar las Pruebas de Reclamo antes del 5 de enero de 2021, la Fecha Límite Gubernamental ("Governmental Bar Date"). Finalmente, como se describe con más detalle en la Orden de Fecha Límite, los reclamos con respecto a contratos rechazados o arrendamientos no vencidos pueden estar sujetos a una Fecha Límite posterior a la Fecha Límite General, la Fecha Límite de Rechazo ("Rejection Bar Date") y, junto con la Fecha Límite general y la Fecha Límite Gubernamental, las "Fechas Límites". Cualquier persona o entidad que no presentó oportunamente su Prueba de Reclamos antes de la Fecha Límite aplicable tendrá prohibido para siempre hacer valer su reclamación y no recibirá ninguna distribución realizada como parte del plan final de reorganización. Fueron enviados avisos de las Fechas Límite, así como instrucciones sobre cómo presentar Pruebas de Reclamos, a todos los acreedores conocidos y se han publicado en varios periódicos de los Estados Unidos y América del Sur.

El 17 de diciembre de 2020, la Corte emitió una orden que establecía como Fecha límite adicional (Supplemental Bar Date) el 5 de febrero de 2021, para ciertos reclamantes no estadounidenses que no estén sujetos a la Fecha límite general. La Fecha límite adicional se aplica solo a aquellas entidades e individuos específicamente identificados en la orden judicial. Cualquier persona o entidad que no presente oportunamente su Prueba de Reclamación antes de la Fecha límite adicional tendrá prohibido para siempre hacer valer su reclamación y no recibirá ninguna distribución realizada como parte del plan final de reorganización.

Tras el cierre de la Fecha límite general y la Fecha límite suplementaria, los Deudores han continuado el proceso de conciliar aproximadamente 6.000 reclamaciones presentadas y han desarrollado procedimientos para agilizar el proceso de reclamaciones. La Sociedad ya ha presentado objeciones a una serie de reclamos y prevé continuar haciéndolo en los próximos meses. Aunque se han presentado muchas objeciones de forma general, algunas disputas de reclamaciones probablemente requerirán una adjudicación individualizada por parte de la Bankruptcy Court. Además, la Sociedad también ha presentado una moción solicitando la aprobación de procedimientos alternativos de resolución de disputas para resolver ciertas disputas de reclamos fuera de la Bankruptcy Court. Dada la necesidad de conciliar las reclamaciones contra los libros y registros de la Sociedad y resolver las disputas de reclamaciones tanto dentro como fuera de la Bankruptcy Court, la Sociedad aún no puede hacer una estimación confiable del conjunto final de reclamaciones, tanto en términos de la cantidad final de reclamaciones y el valor de dichas reclamaciones.

## 2.2. Bases de consolidación

### (a) Filiales o subsidiarias

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Los resultados y flujos se incorporan a partir de la fecha de adquisición.

Se eliminan los saldos, las transacciones y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

Para contabilizar y determinar la información financiera a ser revelada cuando se lleva a cabo una combinación de negocios, como lo es la adquisición de una entidad por la Sociedad, se aplica el método de adquisición previsto en NIIF 3: Combinaciones de Negocios.

## (b) Transacciones y participaciones minoritarias

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios, cuando no corresponden a pérdidas de control, como transacciones patrimoniales sin efecto en resultados.

## (c) Venta de subsidiarias

Cuando ocurre la venta de una subsidiaria y no se retiene algún porcentaje de participación sobre ella, la Sociedad da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subsidiaria. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en el estado de resultados consolidado en Otras ganancias (pérdidas).

Si LATAM Airlines Group S.A. y Filiales retienen un porcentaje de participación en la subsidiaria vendida, y no representa control, este es reconocido a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, los montos previamente reconocidos en Otros resultados integrales se contabilizan como si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relacionados, lo que puede originar que estos montos sean reclasificados al resultado del ejercicio. El porcentaje retenido valorado a su valor justo posteriormente se contabiliza por el método de participación.

## (d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que LATAM Airlines Group S.A. y Filiales ejerce influencia significativa pero no tiene control. Esto, generalmente, surge de una participación entre un 20% y un 50% de los derechos a voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

## 2.3. Transacciones en moneda extranjera

## (a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

## (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados consolidado por función, dentro de “Diferencias de cambio”, o se difieren en Otros resultados integrales cuando califican como cobertura de flujo de caja.

## (c) Ajuste por hiperinflación

Con posterioridad al 1 de julio de 2018 la economía de Argentina fue considerada, para efectos de las NIIF, hiperinflacionaria. Los estados financieros de las filiales cuya moneda funcional es el Peso argentino han sido re-expresados.

Las partidas no monetarias del estado de situación financiera al igual que los resultados, resultados integrales y los flujos de efectivo de las entidades del grupo, cuya moneda funcional corresponde a una economía hiperinflacionaria, se ajustan por inflación y se re-expresan de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), a cada fecha de presentación de sus estados financieros. La re-expresión de las partidas no monetarias se realiza desde su fecha de reconocimiento inicial en los estados de situación financiera y considerando que los estados financieros son preparados bajo el criterio del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias netas originadas por la re-expresión de las partidas no monetarias y de los ingresos y costos, se reconocen en el estado de resultados consolidados dentro de “Resultado por unidades de reajuste”.

Las pérdidas y ganancias netas de la re-expresión de los saldos de apertura por la aplicación inicial de la NIC 29 son reconocidas en los resultados acumulados consolidados.

La re-expresión por hiperinflación se registrará hasta el período o ejercicio en el que la economía de la entidad deje de ser considerada como una economía hiperinflacionaria, en ese momento, los ajustes realizados por hiperinflación formarán parte del costo de los activos y pasivos no monetarios.

Los montos comparativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en una moneda estable y no se encuentran ajustados por cambios inflacionarios.

## (d) Entidades del grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, de LATAM Airlines Group S.A., que no corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados, se convierten a los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, y
- (iii) Todas las diferencias de cambio por conversión resultantes se reconocen en Otros resultados integrales, dentro de “Ganancia (pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuesto”.

Para aquellas filiales del grupo cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación y, además, corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria; sus resultados, flujo de efectivo y situación financiera re-expresados, se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre en la fecha de los estados financieros consolidados.

Los tipos de cambio utilizados corresponden a los fijados en el país en el que se encuentra ubicada la filial, cuya moneda funcional es distinta al dólar estadounidense.

Los ajustes a la Plusvalía y al valor justo que surgen en la adquisición de una entidad extranjera, se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del período o ejercicio informado, re-expresados cuando la moneda funcional de la entidad extranjera corresponde a la de una economía hiperinflacionaria, los ajustes por la re-expresión de la Plusvalía se reconocen en el Patrimonio consolidado.

#### 2.4. Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se reconocen a su costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de las Propiedades, plantas y equipos están registrados, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico, re-expresados por inflación cuando corresponda, menos la correspondiente depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Los montos de anticipos pagados a los fabricantes de las aeronaves, son activados por la Sociedad bajo Construcciones en curso hasta la recepción de las mismas.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedades, plantas y equipos, vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de las Propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas; excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Este cargo se reconoce en los rubros de “Costo de venta” y “Gastos de administración”.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las Propiedades, plantas y equipos, se calculan comparando la contraprestación con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados consolidado.

## 2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía

### (a) Slots aeroportuarios y Loyalty program

Los Slots aeroportuarios y el Programa de coalición y fidelización (Loyalty program) corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida y son sometidos anualmente a pruebas de deterioro como parte integral de la UGE Transporte Aéreo.

Los Slots aeroportuarios corresponden a una autorización administrativa para la realización de operaciones de llegada y salida de aeronaves, en un aeropuerto específico, dentro de un período de tiempo determinado.

El Loyalty program corresponde al sistema de acumulación y canje de puntos que forma parte TAM Linhas Aereas S.A.

Los Slots aeroportuarios y Loyalty program fueron reconocidos a valor justo bajo NIIF 3, como consecuencia de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales.

### (b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, para los cuales la Sociedad ha definido una vida útil entre 3 y 10 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos del personal y otros directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, se reconocen como Activos intangibles distintos de la plusvalía cuando se cumplen todos los criterios de capitalización.

### (c) Marcas

Las Marcas fueron adquiridas en la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales y, reconocidas a su valor justo bajo NIIF 3. La Sociedad ha definido una vida útil de cinco años, período en el cual el valor de las marcas será amortizado.

## 2.6. Plusvalía

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de la filial o coligada adquirida en la fecha de adquisición. La plusvalía relacionada con adquisiciones de filiales no se amortiza, pero se somete a pruebas por deterioro de valor en forma anual o en cada oportunidad en que existan indicios de deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

## 2.7. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado en el momento en que se devengan.

## 2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y los proyectos informáticos en desarrollo, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor o si existen indicios de deterioro, como parte integral de la UGE Transporte aéreo. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables en buena medida independientes de otros. Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones si existen indicadores de reverso de pérdidas. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados consolidados en la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

## 2.9. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

El grupo reclasifica inversiones de deuda cuando, y sólo cuando, cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

### (a) Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del grupo para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Sociedad tiene dos categorías de medición para clasificar sus instrumentos de deuda:

Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se

da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable a través de resultados: los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o FVORI se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el período o ejercicio en que surge.

(b) Instrumentos de patrimonio

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en “Otras ganancias / (pérdidas)” en el estado de resultados según corresponda.

La Sociedad evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen, de acuerdo con la NIC 39 para los derivados de cobertura y de acuerdo a la NIIF 9 los que no califiquen como cobertura, inicialmente al valor justo en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor justo. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

- (a) Coberturas del valor justo de activos reconocidos (cobertura del valor justo);
- (b) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o
- (c) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o pasivos financieros no corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es igual o inferior a 12 meses. Los derivados no registrados como de cobertura se clasifican como Otros activos o pasivos financieros.

(a) Cobertura del valor justo

Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados consolidado, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

(b) Cobertura de flujos de caja

La parte efectiva de cambios en el valor justo de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el estado de otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, se reconoce inmediatamente en el estado de resultados consolidado, dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”. Los montos acumulados en patrimonio se reclasifican a resultado en los períodos o ejercicio en que la partida protegida impacta resultados.

En el caso de las coberturas de tasas de interés variable, esto significa que los importes reconocidos en el estado de otros resultados integrales, se reclasifican a resultados a la línea de gastos financieros a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas.

Para las coberturas del precio de combustible, los importes reconocidos en el estado de otros resultados integrales, se reclasifican a resultados a la línea de costo de ventas a medida que se utiliza el combustible sujeto de la cobertura.

Para las coberturas de las variaciones de moneda extranjera, los importes reconocidos en el Estado de otros resultados integrales, se reclasifican a resultado a medida que las partidas cubiertas, afectas a la variación de los tipos de cambio, tocan resultado.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende o deja de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el estado de otros resultados integrales hasta ese momento, permanece en el estado de otros resultados integrales y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado de resultados consolidado. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el estado de otros resultados integrales, se lleva inmediatamente al estado de resultados consolidado dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”.

(c) Derivados no registrados como de cobertura

Los cambios en el valor justo de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el estado de resultados consolidado, en “Otras ganancias (pérdidas)”.

## 2.11. Inventarios

Los Inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

## 2.12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo al modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

En el caso de que la Sociedad transfiera sus derechos de algún activo financiero (generalmente cuentas por cobrar) a un tercero a cambio de un pago en efectivo, la Sociedad evalúa si se han transferido todos los riesgos y beneficios, caso en el que es dado de baja la cuenta por cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera se consideran indicadores de un aumento significativo en el riesgo de crédito.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultado consolidado dentro del "Costo de ventas". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisiones para la cuenta por cobrar.

## 2.13. Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.

## 2.14. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los flujos obtenidos por la colocación de acciones.

## 2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado.

## 2.16. Préstamos que devengan intereses

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor justo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

## 2.17. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre del estado de situación financiera, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El impuesto (corriente y diferido) es registrado en el estado de resultados salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o proviene de una combinación de negocios. En ese caso, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía mercantil, respectivamente.

## 2.18. Beneficios a los empleados

### (a) Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal en base devengada.

### (b) Compensaciones basadas en acciones

Los planes de compensación implementados en base a las acciones de la Sociedad, se reconocen en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2: Pagos basados en acciones; para los planes basados en el otorgamiento de opciones, el efecto del valor justo es registrado en patrimonio con cargo a remuneraciones en forma lineal entre la fecha de otorgamiento de dichas opciones y la fecha en que estas alcancen el carácter de irrevocable; para los planes considerados como cash settled award el valor justo, actualizado a la fecha de cierre de cada período o ejercicio informado, es registrado como un pasivo con cargo a remuneraciones.

### (c) Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se

determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

(d) Incentivos

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

(e) Beneficios por terminación

El grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo decide terminar la relación contractual; y (b) cuando la entidad reconoce los costos de una reestructuración que está dentro del alcance de la NIC 37 e implica el pago de beneficios por terminación.

## 2.19. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

## 2.20. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes

(a) Transporte de pasajeros y carga

La Sociedad reconoce la venta por el servicio de transporte como un Pasivo por ingreso diferido, el cual es reconocido como ingreso cuando el servicio de transporte ha sido prestado o caducado. En el caso de los servicios de transporte aéreo vendidos por la Sociedad y que serán realizados por otras aerolíneas, el pasivo es disminuido cuando los mismos son remitidos a dichas aerolíneas. La Sociedad revisa periódicamente si es necesario realizar algún ajuste al Pasivo por ingreso diferido, relacionados principalmente con devoluciones, cambios, entre otros.

Compensaciones otorgadas a los clientes por cambios en los niveles de servicios o facturación de servicios adicionales como por ejemplo equipaje adicional, cambio de asiento, entre otros, son considerados modificaciones del contrato inicial, por lo tanto, son diferidos hasta la prestación del servicio correspondiente.

(b) Caducidad de pasajes aéreos

La Sociedad estima mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los mismos. Los pasajes aéreos sin cláusula de devolución son caducados en la fecha del vuelo en caso que el pasajero no se presente.

## (c) Costos asociados al contrato

Los costos relacionados con la venta de pasajes aéreos son activados y diferidos hasta el momento de la prestación del servicio correspondiente. Estos activos se incluyen en el rubro “Otros activos no financieros corrientes” en el Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado.

## (d) Programa de pasajero frecuente

La Sociedad mantiene los siguientes programas de fidelización: LATAM Pass y LATAM Pass Brasil, cuyo objetivo es la fidelización a través de la entrega de millas o puntos.

Estos programas otorgan la posibilidad a sus pasajeros frecuentes de acumular millas o puntos LATAMPASS, los cuales entregan el derecho a una selección de premios tanto aéreos como no aéreos. De forma adicional la Sociedad vende las mencionadas millas o puntos LATAMPASS a socios comerciales o financieros a través de alianzas que facultan a dichos socios a otorgar millas o puntos a sus clientes.

Para reflejar las millas o puntos acumulados por cada uno de los clientes se deben distinguir los dos principales orígenes de acreditación del programa: (1) puntos otorgados directamente por LATAM Airlines y (2) millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

## (1) Millas o puntos otorgados directamente por LATAM Airlines.

En este caso las millas o puntos se otorgan a los clientes en el momento en que la compañía realiza el vuelo.

Para valorizar los puntos acreditados directamente por la compañía, se determina el monto cuantitativo que faculta la milla o punto respecto al valor de un ticket aéreo si se pagara en efectivo. Como consecuencia se obtiene un valor de equivalencia entre una milla o punto y un ticket, lo que se denomina Equivalent Ticket Value (ETV). Nuestro ETV estimado es ajustado por las millas o puntos que probablemente nunca sean canjeados.

El saldo de las millas y puntos que están pendientes de canjear forman parte de los Ingresos diferidos.

## (2) Millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

Para valorizar las millas o puntos acreditados a través de los socios comerciales o financieros, se estima el valor por separado de las obligaciones de desempeño de LATAM con el cliente. Para calcular dichas obligaciones de desempeño, se deben considerar diferentes componentes que agregan valor en el contrato comercial, como el marketing, la publicidad y otros beneficios, y finalmente el valor de los puntos otorgados a los clientes en base a nuestro ETV. El valor de cada uno de estos componentes es finalmente alocado en proporción a sus precios relativos. Las obligaciones de desempeño asociadas con la valorización de los puntos o millas acreditados pasa a formar parte de los Ingresos diferidos, y las obligaciones de desempeño asociadas a los otros conceptos son reconocidas en el resultado del ejercicio en la medida que dichas obligaciones se cumplen lo que coinciden con el momento en que las millas o puntos son acreditadas.

Cuando las millas y puntos son canjeados por productos y servicios distintos a los servicios prestados por la Sociedad el ingreso es reconocido inmediatamente, cuando el canje es efectuado por pasajes aéreos de alguna línea aérea de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, el ingreso es diferido hasta la prestación del servicio de transporte.

Las millas y puntos que la Sociedad estima no serán canjeadas se reconocen en los resultados en función del patrón de consumo de las millas o puntos efectivamente canjeados por los clientes. La Sociedad utiliza modelos estadísticos para estimar la probabilidad de canje la cual se basa en patrones históricos y proyecciones.

(e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

## 2.21. Arrendamientos

La Sociedad reconoce los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento, como un activo de derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo subyacente se encuentre disponible para su uso.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Pagos de arrendamientos anticipados;
- Costos directos iniciales, y
- Los costos de restauración.

Los activos por derecho de uso son reconocidos en el estado de situación financiera en “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos en esencia
- Pagos de arrendamiento variable basados en un índice o una tasa;
- Precio de ejercicio de las opciones de compra, cuyo ejercicio sea razonablemente seguro.

La Sociedad determina el valor presente de los pagos de arrendamiento utilizando la tasa implícita en los contratos de arrendamiento de aeronaves y para el resto de los activos subyacente, utiliza la tasa de interés incremental.

Los pasivos por arrendamiento son reconocidos en el estado de situación financiera en “Otros pasivos financieros, corriente o no corriente”.

Los intereses devengados por los pasivos financieros son reconocidos en el resultado consolidado en “Costos financieros”.

La cuota de capital y los intereses pagados son reconocidos en el flujo de efectivo consolidado como “Pagos de pasivos por arrendamientos” e “Intereses pagados” en el Flujo de actividades de financiación.

Los pagos asociados a los arrendamientos de corto plazo sin opciones de compra y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en forma lineal en el resultado, al momento de su devengo. Estos pagos se presentan en el Flujo de actividades de la operación.

La sociedad analiza los acuerdos de financiamiento de aeronaves revisando principalmente características tales como:

- a) que la sociedad inicialmente adquirió la aeronave o tomó una parte importante en el proceso de adquisición directo con los fabricantes,
- b) debido a las condiciones contractuales, es prácticamente cierto la sociedad ejecutará la opción de compra de la aeronave al final del plazo de arrendamiento.

Dado que estos acuerdos de financiamiento son “sustancialmente compras” y no arrendamientos, el pasivo relacionado se considera como una deuda financiera clasificada según la NIIF 9 y presentada dentro los "Otros pasivos financieros" (descrito en nota 19). Por otra parte, las aeronaves se presentan en Propiedad, Plantas y Equipos, como se describe en la Nota 17, como "aeronaves propias".

El Grupo califica como transacciones de venta y arrendamiento, operaciones que conducen a una venta según la NIIF 15. Más específicamente, una venta se considera como tal si no hay una opción de compra de los bienes al final del plazo del arrendamiento.

Si la venta por el vendedor-arrendatario se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se da de baja el activo subyacente, y se reconoce un activo por derecho de uso igual a la porción retenida proporcionalmente del importe del activo.

Si la venta por el vendedor-arrendatario no se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se mantienen los bienes transferidos en los estados financieros y se reconoce un pasivo financiero igual al precio de venta (recibido del comprador-arrendador).

La Sociedad ha aplicado la solución práctica permitida por la NIIF 16 para aquellos contratos que cumplen los requisitos establecidos y que permite que un arrendatario puede elegir no evaluar si las concesiones que obtiene derivadas del COVID-19 son una modificación del arrendamiento.

#### 2.22. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Los Activos no corrientes o grupos de enajenación clasificados como activos mantenidos para la venta, se reconocen al menor valor entre su valor en libros y el valor justo menos el costo de venta.

#### 2.23. Mantenimiento

Los costos incurridos en el mantenimiento mayor programado de fuselaje y motores de aeronaves, son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención. La tasa de depreciación es determinada sobre bases técnicas, de acuerdo a la utilización de las aeronaves expresada en base a ciclos y horas de vuelo.

En el caso de las aeronaves incluidas en Propiedades, plantas y equipos, estos costos de mantenimiento son capitalizados como Propiedades, plantas y equipos, mientras que en el caso de aeronaves incluidas como Activos por derecho de uso, se reconoce un pasivo que se devenga en función de la utilización de los principales componentes, ya que existe la obligación contractual con el arrendador de devolver la aeronave en condiciones acordadas de niveles de mantenimiento. Estos costos son reconocidos en el “Costo de ventas”.

Adicionalmente, algunos contratos que cumplen con la definición de arrendamiento establecen la obligación del arrendatario de realizar depósitos al arrendador a modo de garantía de cumplimiento del mantenimiento y condiciones de devolución. Estos depósitos, frecuentemente llamados reservas de mantenimiento, se acumulan hasta que se efectúe un mantenimiento mayor, una vez realizado, se solicita su recupero al arrendador. Al final del período del contrato, se realiza un balance entre las reservas pagadas y las condiciones acordadas de niveles de mantenimiento en la entrega, compensándose las partes si corresponde.

Tanto las mantenciones no programadas de las aeronaves y motores, como las mantenciones menores, son cargadas a resultado en el ejercicio en que son incurridas.

#### 2.24. Medioambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

## NOTA 3 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

### 3.1. Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad tiene como objetivo minimizar los efectos adversos de los riesgos financieros que afectan a la compañía.

#### (a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a factores de mercado, tales como: (i) riesgo de precio del combustible, (ii) riesgo de tipo de cambio (FX) y (iii) riesgo de tasa de interés.

La Sociedad ha desarrollado políticas y procedimientos para gestionar el riesgo de mercado, que tienen como objetivo identificar, cuantificar, monitorear y mitigar los efectos adversos de los cambios en los factores de mercado antes mencionados.

Para lo anterior, la Administración monitorea la evolución de los niveles de precios, tipos de cambio y tasas de interés, cuantifica las exposiciones y su riesgo, y desarrolla y ejecuta estrategias de cobertura.

#### (i) Riesgo de precio del combustible:

##### Exposición:

Para la ejecución de sus operaciones la Sociedad compra combustible denominado Jet Fuel grado 54 USGC, que está afecto a las fluctuaciones de los precios internacionales de los combustibles.

##### Mitigación:

Para cubrir la exposición al riesgo de combustible, la Sociedad opera con instrumentos derivados (Swaps y Opciones) cuyos activos subyacentes pueden ser distintos al Jet Fuel, siendo posible realizar coberturas en crudo West Texas Intermediate (“WTI”), crudo Brent (“BRENT”) y en destilado Heating Oil (“HO”), los que tienen una alta correlación con Jet Fuel y mayor liquidez.

##### Resultados Cobertura Fuel:

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconoció pérdidas por US\$ 14,3 millones (negativos) por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del ejercicio. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad reconoció pérdidas por US\$ 23,1 millones por el mismo concepto.

A partir del cierre al 31 de marzo, la Sociedad ha determinado que las transacciones esperadas altamente probables, que conformaban la partida cubierta, ya no se van a producir en las magnitudes formalmente establecidas, por lo que ha dejado de reconocer estos contratos bajo contabilidad de cobertura reconociendo al 31 de diciembre una pérdida de US\$ 50,8 millones en la línea en Otras ganancias (pérdidas) del estado de resultados, como efecto de reclasificación desde otras reservas desde el estado de resultados integrales y una pérdida de US\$ \$30,8 millones correspondiente a las primas asociadas a estos contratos. A partir del cierre de noviembre 2020, los derivados de combustible tomados por la Sociedad clasifican como contabilidad de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de mercado de las posiciones de combustible ascendía a US\$ 1,3 millones (positivo). Al cierre de diciembre de 2019, este valor de mercado era de US\$ 48,5 millones (positivo).

Las siguientes tablas muestran el nivel de cobertura para los distintos períodos:

Posiciones al 31 de diciembre de 2020 (*)	Vencimientos				
	Q121	Q221	Q321	Q421	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	3,0%	2,8%	2,6%	2,6%	2,7%

(\*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

Posiciones al 31 de diciembre de 2019 (*)	Vencimientos				
	Q120	Q220	Q320	Q420	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	65%	61%	20%	19%	41%

(\*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

#### Sensibilización:

Una caída en los precios de combustible afecta positivamente a la Sociedad por la reducción de costos, sin embargo, afecta negativamente, en algunos casos, a las posiciones de derivados contratadas. Por lo mismo, la política es mantener un porcentaje libre de coberturas de forma de ser competitivos en caso de una caída en los precios.

Las posiciones de cobertura vigentes son registradas como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en el precio del combustible tiene un impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

En las siguientes tablas se muestra la sensibilización de los instrumentos financieros de acuerdo a cambios razonables en el precio de combustible y su efecto en patrimonio.

Los cálculos se hicieron considerando un movimiento paralelo de 5 dólares por barril en la curva del precio de referencia del subyacente al cierre de diciembre del año 2019 y 2020. El plazo de proyección se definió hasta el término del último contrato de cobertura de combustible vigente, siendo el último día hábil del cuarto trimestre del año 2021.

Precio de referencia (US\$ por barril)	Posición al 31 de diciembre 2020 efectos en resultado (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2019 efectos en patrimonio (MMUS\$)
+5	+0,6	+15,4
-5	-0,6	-34,5

Dada la estructura de cobertura de combustible durante el año 2020, que considera una porción libre de coberturas, una caída vertical en 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$ 160,5 de

menor costo de combustible. Para igual período, un alza vertical de 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$ 135,0 de mayor costo de combustible.

(ii) Riesgo de tipo de cambio:

Exposición:

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad Matriz es el dólar estadounidense, por lo que el riesgo de tipo de cambio transaccional y de conversión surge principalmente de las actividades operativas propias del negocio, estratégicas y contables de la Sociedad que están expresadas en una unidad monetaria distinta a la moneda funcional.

Las filiales de LATAM también están expuestas al riesgo cambiario cuyo impacto afecta el Resultado Consolidado de la Sociedad.

Una de las mayores exposiciones operacionales al riesgo cambiario de LATAM proviene de la concentración de los negocios en Brasil, los que se encuentran mayormente denominados en Real Brasileño (BRL), siendo gestionada activamente por la Sociedad.

En menor concentración, la Sociedad también se encuentra expuesta a la fluctuación de otras monedas, tales como: euro, libra esterlina, dólar australiano, peso colombiano, peso chileno, peso argentino, guaraní paraguayo, peso mexicano, nuevo sol peruano y dólar neozelandés.

Mitigación:

La Sociedad mitiga las exposiciones al riesgo cambiario mediante la contratación de instrumentos derivados o a través de coberturas naturales o ejecución de operaciones internas.

Resultado Cobertura FX:

Con el objetivo de reducir la exposición al riesgo de tipo de cambio en los flujos de caja operacionales del año 2020, y asegurar el margen operacional, LATAM realiza coberturas mediante derivados FX.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía derivados de FX vigentes. Al cierre de diciembre de 2019, este valor de mercado era de MMUS\$ 0,01 (negativo).

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$ 3,2 por concepto de cobertura FX neto de primas. Durante igual período 2019, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$ 1,9 por concepto de cobertura FX neto de primas.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía derivados de FX vigentes para BRL. Para el cierre de diciembre de 2019, la Sociedad mantenía derivados de FX vigentes para BRL por MMUS\$ 15.

Durante el 2019, la Sociedad mantenía derivados de FX no registrados bajo contabilidad de cobertura, reconociendo en resultados MMUS\$ 6,2 (negativo) neto de primas. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantiene derivados de FX que no estén bajo contabilidad de cobertura.

Sensibilización:

Una depreciación del tipo de cambio R\$/US\$, afecta negativamente a los flujos operacionales de la Sociedad, sin embargo, también afecta positivamente en el valor de las posiciones de derivados contratadas.

Los derivados FX son registrados como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en el tipo de cambio tiene un impacto en el valor de mercado de los derivados, cuyos cambios afectan el patrimonio neto de la Sociedad.

En la siguiente tabla se muestra la sensibilización de los instrumentos derivados FX de acuerdo a cambios razonables en el tipo de cambio y su efecto en patrimonio. La Sociedad no mantenía derivados de FX vigentes para BRL al 31 de diciembre de 2020:

Apreciación (depreciación)(*) de R\$	Efecto al 31 de diciembre de 2020 MMUS\$	Efecto al 31 de diciembre de 2019 MMUS\$
-10%	-	-0,6
+10%	-	+1,1

(\*)preciación (depreciación) del US\$ respecto a las monedas cubiertas.

Durante el 2017 y 2019, la Sociedad contrató derivados swap de monedas para cobertura de deuda emitida los mismos años por nocionales UF 8,7 millones y UF 5,0 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía derivados swaps de monedas. Al cierre de diciembre de 2019, este valor de mercado era de MMUS\$ 22,7 (negativo).

En el caso de TAM S.A, cuya moneda funcional es el real brasileño, gran parte de sus pasivos están expresados en dólares estadounidenses. Por lo tanto, al convertir activos y pasivos financieros, de dólar a reales, tienen un impacto en el resultado de TAM S.A., que es consolidada en el Estado de Resultados de la Sociedad.

Con el objetivo de reducir el impacto en el resultado de la Sociedad causado por apreciaciones o depreciaciones del R\$/US\$, la Sociedad ha ejecutado operaciones internas para disminuir la exposición neta en US\$ para TAM S.A.

La siguiente tabla muestra la variación de los resultados financieros al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación)(*) de R\$/US\$ (*)	Efecto al 31 de diciembre de 2020 MMUS\$	Efecto al 31 de diciembre de 2019 MMUS\$
-10%	-10,9	+9,5
+10%	+10,9	-9,5

(\*)preciación (depreciación) del US\$ respecto a las monedas cubiertas.

Efectos de derivados de tipo de cambio en los Estados Financieros

Ganancias o pérdidas a causas de cambios en el valor justo de los instrumentos de cobertura son segregados entre valor intrínseco y valor temporal. El valor intrínseco corresponde al porcentaje efectivo del flujo de caja cubierto, inicialmente es registrado en el patrimonio y más tarde

transferido a los ingresos, al mismo tiempo que la transacción de cobertura es registrada en los ingresos. El valor temporal corresponde a la porción inefectiva de la cobertura de flujo de caja y es contabilizada en los resultados financieros de la Sociedad (Nota 19).

Debido a que la moneda funcional de TAM S.A. y Filiales es el real brasileño, la Sociedad presenta efectos por la variación del tipo de cambio en los Otros resultados integrales al convertir el Estado de situación financiera y el Estado de resultados de TAM S.A. y Filiales desde su moneda funcional al dólar estadounidense, siendo esta última la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales. La Plusvalía generada en la Combinación de negocios se reconoce como un activo de TAM S.A. y Filiales en reales brasileños cuya conversión al dólar estadounidense también genera efectos en los Otros resultados integrales.

La siguiente tabla muestra la variación en los Otros resultados integrales reconocidos en el Patrimonio Total al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto al 31 de diciembre de 2020 MMUS\$	Efecto al 31 de diciembre de 2019 MMUS\$
-10%	+191,53	+402,48
+10%	-156,71	-329,29

(iii) Riesgo de tasa de interés:

Exposición:

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés de los mercados afectando los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros vigentes y futuros.

La Sociedad está expuesta principalmente a la tasa London Inter Bank Offer Rate (“LIBOR”) y a otros tipos de interés de menor relevancia como Certificados de Depósito Interbancarios brasileños (“CDI”).

Mitigación:

Al cierre de diciembre 2020, la Sociedad no mantenía posiciones de derivados de tasas de interés vigentes. Actualmente un 42% (62% al 31 de diciembre 2019) de la deuda está fija ante fluctuaciones en los tipos de interés.

Resultado Cobertura Tasas:

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía posiciones de derivados de tasas de interés vigentes. Al cierre de diciembre de 2019, este valor de mercado era de MMUS\$ 2,6 (positivo).

Sensibilización:

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de cambios en las obligaciones financieras que no están cubiertas frente a variaciones en las tasas de interés. Estos cambios son considerados razonablemente posibles, basados en condiciones de mercado a cada fecha.

Aumento (disminución) de curva futuros de tasa libor tres meses	Posición al 31 de diciembre de 2020 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2019 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)
+100 puntos base	-42,11	-27,60
-100 puntos base	+42,11	+27,60

Gran parte de los derivados de tasas vigentes son registrados como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en las tasas de interés tiene un impacto en el valor de mercado de los derivados, cuyos cambios afectan el patrimonio neto de la Sociedad.

Al cierre de diciembre 2020, la Sociedad no mantenía posiciones de derivados de tasas de interés vigentes. Los cálculos anteriores se realizaron aumentando (disminuyendo) en forma vertical 100 puntos base de la curva futuros del libor tres meses, siendo ambos escenarios razonablemente posibles según las condiciones de mercado históricas.

Aumento (disminución) de curva futuros de tasa libor tres meses	Posición al 31 de diciembre de 2020 efecto en patrimonio (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2019 efecto en patrimonio (MMUS\$)
+100 puntos base	-	+13,62
-100 puntos base	-	-14,71

La hipótesis del cálculo de sensibilidad, debe asumir que las curvas forward de tasas de interés no necesariamente reflejarán el valor real de la compensación de los flujos. Además, la estructura de tasas de interés es dinámica en el tiempo.

Durante los ejercicios presentados, la Sociedad no ha registrado montos por ineffectividad en el estado de resultados consolidado para este tipo de coberturas.

El 27 de julio de 2017, la Financial Conduct Authority (autoridad que regula la LIBOR) anunció su intención de dejar de pedir a los bancos presentar tasas para el cálculo de la LIBOR después de 2021. La Junta de la Reserva Federal y la Fed de Nueva York convocaron entonces el Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC), un grupo de participantes del mercado privado, para ayudar a asegurar una transición exitosa de LIBOR en dólares estadounidenses (USD) a una tasa de referencia más sólida, su alternativa recomendada, la Tasa de Financiamiento Garantizado a un día (SOFR). Aunque la adopción de SOFR es voluntaria, la inminente interrupción de LIBOR hace que sea esencial que los participantes del mercado consideren pasar a tasas alternativas como SOFR y que tengan un lenguaje alternativo apropiado en los contratos existentes que hagan referencia a LIBOR.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Sociedad bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando en una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos). Dado el impacto del COVID-19 en nuestra operación, la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2020 disminuyó al comparar con el saldo al 31 de diciembre de 2019 en un 51%, debido a una reducción en las

operaciones de toda la compañía principalmente en el transporte de pasajeros (agencias de viajes y corporativo) y para el caso de los clientes que quedaron con deuda y que la administración consideraba riesgosa, se tomaron las medidas correspondientes para considerar su pérdida crediticia esperada. Por esta razón la provisión al cierre de diciembre 2020 tuvo un aumento en un 21,7% respecto al periodo anterior.

La Sociedad está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras incluyendo depósitos con bancos e instituciones financieras, inversiones en otro tipo de instrumentos, transacciones de tipo de cambio y contratación de instrumentos derivados u opciones.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la Sociedad tiene implementado límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente para la red LATAM, cuando se ha considerado necesario, se ha procedido con el bloqueo de agencias para negocios de carga y pasajero.

(i) Actividades financieras

Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación, están invertidos de acuerdo a límites crediticios aprobados por el Directorio de la Sociedad, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras, fondos de inversión privados, fondos mutuos de corto plazo y bonos corporativos y soberanos de vidas remanentes cortas y fácilmente liquidables. Estas inversiones están contabilizadas como Efectivo y equivalentes al efectivo y Otros activos financieros corrientes.

Con el fin de disminuir el riesgo de contraparte, y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Sociedad, se diversifican las inversiones con distintas instituciones bancarias (tanto locales como internacionales). De esta manera, la Sociedad evalúa la calidad crediticia de cada contraparte y los niveles de inversión, basada en (i) su clasificación de riesgo (ii) el tamaño del patrimonio de la contraparte, y (iii) fija límites de inversión de acuerdo al nivel de liquidez de la Sociedad. De acuerdo a estos tres parámetros, la Sociedad opta por el parámetro más restrictivo de los tres anteriores y en base a éste establece límites a las operaciones con cada contraparte.

La Sociedad no mantiene garantías para mitigar esta exposición.

Adicionalmente, la sección 345(b) del Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos impone restricciones sobre, entre otras cosas, las instituciones en las cuales los Deudores pueden mantener el efectivo. En particular, establece que el efectivo debe ser mantenido en lo que se denominan Bancos Depositarios Autorizados, los cuales son instituciones bancarias en Estados Unidos que son aceptadas por el Programa US Trustee del Departamento de Justicia. Dichos Bancos Depositarios Autorizados han típicamente acordado con el Programa US Trustee mantener colateral por al menos el 115% de los fondos totales en depósito (en exceso del límite del seguro federal de depósitos FDIC) mediante (i) bonos de garantía or (ii) bonos del Tesoro de Estados Unidos. Consecuentemente, en cumplimiento con la Sección 345(b), e implementado mediante un acuerdo con la Oficina del US Trustee, al cierre del ejercicio la Compañía mantenía la mayor parte de su efectivo y equivalentes en Bancos en los Estados Unidos que son depositarios autorizados por la Oficina del US Trustee del Distrito Sur de Nueva York. Por otra parte, el préstamo DIP contiene ciertas restricciones sobre nuevas inversiones de los Deudores durante la vigencia del préstamo.

## (ii) Actividades operacionales

La Sociedad tiene cuatro grandes “clusters” de venta: las agencias de viaje, agentes de carga, compañías aéreas y las administradoras de tarjetas de crédito. Las tres primeras están regidas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (“IATA”), organismo internacional compuesto por la mayoría de las líneas aéreas que representan más del 90% del tráfico comercial programado y uno de sus objetivos principales es regular las operaciones financieras entre líneas aéreas y las agencias de viaje y carga. Cuando una agencia o línea aérea no paga su deuda, queda excluida para operar con el conjunto de aerolíneas de IATA. Para el caso de las administradoras de tarjetas de crédito, éstas se encuentran garantizadas en un 100% por las instituciones emisoras.

Según algunos acuerdos de procesamiento de tarjetas de crédito que tiene la Compañía, las instituciones financieras, en ciertas circunstancias, tienen el derecho de exigir que la Compañía mantenga una reserva equivalente a una parte de las ventas anticipadas de boletos que hayan sido procesadas por esa institución financiera, para las cuales la Compañía aun no haya proporcionado el servicio de transporte aéreo. Además, las instituciones financieras tienen el derecho de requerir reservas de colateral adicional o retener pagos relacionados a cuentas por cobrar si perciben un riesgo aumentado relacionado a los covenants de liquidez de los acuerdos mencionados o si se entra en balances negativos.

La exposición se explica por los plazos otorgados y estos fluctúan entre 1 y 45 días.

Una de las herramientas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar en organismos mundiales relacionados a la industria, tales como IATA, Business Sales Processing (“BSP”), Cargo Account Settlement Systems (“CASS”), IATA Clearing House (“ICH”) y entidades bancarias (tarjetas de crédito). Estas instituciones cumplen el rol de recaudadores y distribuidores entre las compañías aéreas y las agencias de viaje y carga. En el caso del Clearing House, actúa como un ente compensador entre las compañías aéreas por los servicios que se prestan entre ellas. A través de estos organismos se ha gestionado la disminución de plazos e implementación de garantías.

Actualmente la facturación de las ventas de TAM Linhas Aéreas S.A. relacionadas con las agencias de viaje y agentes de carga para el transporte doméstico en Brasil se realiza directamente por TAM Linhas Aéreas S.A.

Calidad crediticia de activos financieros

El sistema de evaluación crediticia externo que utiliza la Sociedad es el proporcionado por IATA. Además, se utilizan sistemas internos para evaluaciones particulares o mercados específicos a partir de los informes comerciales que están disponibles en el mercado local. La calificación interna es complementaria con la calificación externa, es decir, si las agencias o líneas aéreas no participan en IATA, las exigencias internas son mayores.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la Sociedad ha establecido límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente (principalmente en el caso de las actividades operacionales de TAM Linhas Aéreas S.A. con las agencias de viajes). La tasa de incobrabilidad, en los principales países donde la Sociedad posee presencia, es poco significativa.

## (c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos suficientes para pagar sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio, a la operación y a las necesidades de inversión, junto con la necesidad de financiamiento, la Sociedad requiere de fondos líquidos, definido como Efectivo y equivalentes al efectivo más otros activos financieros de corto plazo, para cumplir con el pago de sus obligaciones. El 26 de mayo de 2020, la Sociedad y sus filiales en Chile, Perú, Colombia, Ecuador y los Estados Unidos iniciaron un proceso voluntario de reorganización y reestructuración de su deuda bajo la protección del Capítulo 11 de los Estados Unidos, a la que posteriormente el 9 de julio se sumó la filial de Brasil y sus subsidiarias, con el fin de preservar la liquidez del grupo. A la luz del impacto sin precedentes que ha generado el COVID-19 en la industria mundial de aviación, este proceso de reorganización le proporciona a LATAM una oportunidad para trabajar con los acreedores del grupo, y otras partes interesadas, para reducir su deuda y obtener nuevas fuentes de financiamiento, dándole las herramientas para transformar al grupo acorde a esta nueva realidad

El saldo de fondos líquidos, la generación de caja futura y la capacidad de obtención de financiamiento, entrega a la Sociedad alternativas para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de fondos líquidos es de MMUS\$ 1.696 (MMUS\$ 1.073 al 31 de diciembre 2019), que están invertidos en instrumentos de corto plazo a través de entidades financieras con una alta clasificación de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, LATAM mantiene una línea rotativa comprometida (Revolving Credit Facility) por un monto total de MMUS\$ 600, la cual se encuentra completamente utilizada. Esta línea está garantizada por y sujeta a disponibilidad de colateral (i.e., aviones, motores y repuestos).

Con el fin de preservar la liquidez, la Sociedad ha implementado una serie de medidas. Por un lado, la Compañía propuso una reducción salarial de 50% a toda la organización para los meses de abril, mayo y junio, la cual fue aceptada por más del 90% de los empleados. Para los meses de julio, agosto y septiembre, la reducción salarial propuesta a toda la organización fue entre un 20% y 25%, la que también contó con una adhesión de más del 90% de los empleados del grupo y para el cuarto trimestre se propuso una reducción de 15%, la que también logró altos niveles de adhesión.

Finalmente, durante el año 2020, la compañía ha reducido en aproximadamente MMUS\$698 las inversiones presupuestadas, relacionadas principalmente a mantenimiento, dada la menor operación, compra de motores, inversiones en cabinas y otros proyectos. Además, LATAM no recibió aeronaves que estaban comprometidas por recibir el 2020, las que a inicios de año alcanzaban MMUS\$408.

Después de la adherencia al Capítulo 11, la compañía recibió del Bankruptcy Court autorización de financiamiento para deudores en posesión (DIP) por hasta MMUS\$2.450, que se compone de dos tramos en los que participarán los siguientes acreedores:

1) Un Tramo A por un monto de capital de hasta MMUS\$1.300, de los cuales (i) MMUS\$1.125 serán proporcionados por Oaktree Capital Management, L.P. o ciertas entidades relacionadas a la misma; y (ii) MMUS\$175 serán proporcionados por Knighthead, Jefferies y/u otras entidades que formen parte del sindicato de acreedores organizado por Jefferies; y

2) Un Tramo C por un monto de capital de hasta US \$ 1.150 millones, de los cuales (i) US \$ 750 millones fueron aportados por ciertos accionistas de LATAM integrado por Grupo Cueto, Grupo Eblen y Qatar Airways, o determinadas entidades relacionadas; (ii) US \$ 250 millones fueron aportados por Knighthed, Jefferies y / u otras entidades que forman parte del sindicato de acreedores organizado por Jefferies; y (iii) US \$ 150 millones comprometidos por ciertos accionistas adicionales a través de un fondo de inversión pública administrado por Toesca S.A. el 6 de noviembre de 2020 mediante un “joinder” o suplemento al “DIP Agreement”.

Además, esta propuesta contempla un eventual Tramo B por hasta MMUS\$ 750 adicionales, sujeto a la autorización del Tribunal y otras condiciones habituales para este tipo de operaciones.

El 8 de octubre tuvo lugar el primer desembolso bajo el Contrato de Crédito DIP por el 50% de los fondos comprometidos a esa fecha, MMUS\$1.150. De conformidad con los términos del “DIP Agreement”, los Deudores deberán mantener una liquidez consolidada de al menos US\$ 400 millones, considerando la línea no girada del DIP, y cumplir ciertos hitos con respecto al proceso del capítulo 11.

Clases de pasivo para el análisis de riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2020

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	Tasa efectiva %	Tasa nominal %
<b>Préstamos a exportadores</b>													
97.018.000-1	S COTIABANK	Chile	US \$	76.929	-	-	-	-	76.929	74.000	Al Vencimiento	3,08	3,08
97.030.000-7	BANCOESTADO	Chile	US \$	41.543	-	-	-	-	41.543	40.000	Al Vencimiento	3,49	3,49
76.645.030-K	ITAU	Chile	US \$	20.685	-	-	-	-	20.685	20.000	Al Vencimiento	4,20	4,20
97.951.000-4	HSBC	Chile	US \$	12.545	-	-	-	-	12.545	12.000	Al Vencimiento	4,15	4,15
<b>Préstamos bancarios</b>													
97.023.000-9	CORPBANCA	Chile	UF	11.631	-	-	-	-	11.631	11.255	Trimestral	3,35	3,35
97.036.000-K	SANTANDER	España	US \$	3.323	2.678	139.459	-	-	145.460	139.459	Trimestral	2,80	2,80
76.362.099-9	BTG	Chile	UF	2.104	68.920	-	-	-	71.024	67.868	Al Vencimiento	3,10	3,10
<b>Obligaciones con el Público</b>													
97.030.000-7	BANCOESTADO	Chile	UF	23.210	26.857	217.555	35.041	429.101	731.764	560.113	Al vencimiento	4,81	4,81
0-E	BANK OF NEW YORK	EE.UU.	US \$	80.063	76.125	208.250	836.063	828.000	2.028.501	1.500.000	Al vencimiento	7,16	6,94
<b>Obligaciones garantizadas</b>													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	50.500	40.889	104.166	107.342	219.666	522.563	474.273	Trimestral/Semestral	2,95	2,95
0-E	NATIXIS	Francia	US \$	47.918	37.509	84.048	84.487	35.712	289.674	271.129	Trimestral	3,11	3,11
0-E	INVES TEC	Inglaterra	US \$	11.502	9.425	21.042	-	-	41.969	37.870	Semestral	6,21	6,21
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	37.114	28.497	77.881	80.678	194.901	419.071	382.413	Trimestral	2,88	2,88
0-E	S MBC	EE.UU.	US \$	131.345	-	-	-	-	131.345	130.000	Al Vencimiento	1,73	1,73
<b>Otras obligaciones garantizadas</b>													
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	1.347	275.773	-	-	-	277.120	273.199	Al vencimiento	1,92	1,92
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	87.611	74.852	119.460	19.950	-	301.873	291.519	Trimestral	2,67	2,67
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	3.405	10.404	603.443	-	-	617.252	600.000	Al vencimiento	2,27	2,27
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US \$	-	-	952.990	-	-	952.990	793.003	Al vencimiento	18,95	12,26
<b>Arrendamiento Financiero</b>													
0-E	ING	EE.UU.	US \$	5.965	-	-	-	-	5.965	5.965	Trimestral	5,71	5,01
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	13.889	2.057	2.062	-	-	18.008	17.961	Trimestral	1,99	1,54
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	79.117	61.983	118.372	46.115	19.118	324.705	312.792	Trimestral	2,58	1,77
0-E	PEFCO	EE.UU.	US \$	1.926	-	-	-	-	1.926	1.926	Trimestral	5,65	5,03
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	14.851	2.343	793	-	-	17.987	17.951	Trimestral	1,81	1,41
0-E	WELLS FARGO	EE.UU.	US \$	114.952	104.946	237.945	99.232	-	557.075	541.406	Trimestral	2,43	1,74
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US \$	21.551	17.851	26.308	-	-	65.710	65.247	Trimestral	1,30	0,76
0-E	RRP FENILEAS ING	Inglaterra	US \$	4.093	3.382	8.826	4.870	-	21.171	18.489	Mensual	4,01	4,01
0-E	APPLE BANK	EE.UU.	US \$	4.589	4.763	12.977	755	-	23.084	22.730	Trimestral	1,61	1,01
0-E	BTMU	EE.UU.	US \$	11.620	9.647	26.261	770	-	48.298	47.609	Trimestral	1,63	1,03
0-E	US BANK	EE.UU.	US \$	60.527	54.611	144.670	86.076	-	345.884	327.419	Trimestral	4,00	2,82
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US \$	4.624	12.202	3.153	-	-	19.979	19.522	Mensual	1,98	1,98
<b>TOTAL</b>				<b>980.479</b>	<b>925.714</b>	<b>3.109.661</b>	<b>1.401.379</b>	<b>1.726.498</b>	<b>8.143.731</b>	<b>7.077.118</b>			

(\*) Notar que las obligaciones están por su vencimiento y obligaciones contractuales, por ende no presentan cualquier resolución de capítulo II.

Clases de pasivo para el análisis de riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2020

Nombre empresa deudora: TAMS .A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				MUS \$	MUS \$
<b>Préstamos bancarios</b>													
0-E	NCM	Países Bajos	US\$	452	497	61	-	-	1.010	943	Mensual	6,01	6,01
0-E	BANCO BRADESCO	Brasil	BRL	91.672	-	-	-	-	91.672	80.175	Mensual	4,34	4,34
0-E	BANCO DOBRASIL	Brasil	BRL	208.987	-	-	-	-	208.987	199.557	Mensual	3,95	3,95
<b>Arrendamiento Financiero</b>													
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	31.482	9.276	42.383	-	-	83.141	81.260	Trimestral/Semestral	4,09	4,09
0-E	WACAPOULEAS ING S. A.	Luxemburgo	US\$	2.460	2.442	25	-	-	4.927	4.759	Trimestral	2,00	2,00
0-E	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE MILAN BRANCH	Italia	US\$	134.919	-	-	-	-	134.919	144.120	Trimestral	3,07	3,01
0-E	GATELEIS LLC	EE.UU.	US\$	758	1.753	4.675	4.675	7.969	19.830	12.261	Mensual	14,72	14,72
<b>TOTAL</b>				<b>470.730</b>	<b>13.968</b>	<b>47.144</b>	<b>4.675</b>	<b>7.969</b>	<b>544.486</b>	<b>523.075</b>			

(\*) Notar que las obligaciones están por su vencimiento y obligaciones contractuales, por ende no presentan cualquier resolución de capítulo 11.

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2020  
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a un año MUS\$	Más de uno a tres años MUS\$	Más de tres a cinco años MUS\$	Más de cinco años MUS\$	Total Valor MUS\$	Total Valor nominal MUS\$	Tipo de amortización	Tasa efectiva %	Annual Tasa nominal %
<b>Pasivos por arrendamiento</b>													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	226.510	679.529	877.438	812.821	889.072	3.485.370	3.026.573	-	-	-
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	3.403	9.953	6.706	18.271	6.349	44.682	46.520	-	-	-
			UF	2.103	5.836	1.072	1.973	2.485	13.469	11.401	-	-	-
			COP	22	7	14	-	-	43	48	-	-	-
			EUR	156	443	188	-	-	787	772	-	-	-
			PEN	29	15	49	-	-	93	137	-	-	-
			BRL	1.002	3.891	14.414	-	-	19.307	35.555	-	-	-
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	330.172	47.781	-	-	-	377.953	377.953	-	-	-
			CLP	230.997	119.337	-	-	-	350.334	350.334	-	-	-
			BRL	359.350	5.859	-	-	-	365.209	365.209	-	-	-
			Otras monedas	598.619	65.684	-	-	-	664.303	664.303	-	-	-
<b>Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes</b>													
Extranjera	Delta Airlines	EE.UU.	US\$	805	-	-	-	-	805	805	-	-	-
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	EE.UU.	CLP	7	-	-	-	-	7	7	-	-	-
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Chile	CLP	-	-	105.713	-	-	105.713	105.713	-	-	-
Extranjera	QA Investments Ltd	Jersey Channel Islands	US\$	-	-	132.141	-	-	132.141	132.141	-	-	-
Extranjera	QA Investments 2 Ltd	Jersey Channel Islands	US\$	-	-	132.141	-	-	132.141	132.141	-	-	-
Extranjera	Lozuy S.A.	Uruguay	US\$	-	-	26.428	-	-	26.428	26.428	-	-	-
	<b>Total</b>			<b>1.753.175</b>	<b>938.335</b>	<b>1.296.304</b>	<b>833.065</b>	<b>897.906</b>	<b>5.718.785</b>	<b>5.276.040</b>			
	<b>Total consolidado</b>			<b>3.204.384</b>	<b>1.878.017</b>	<b>4.453.109</b>	<b>2.239.119</b>	<b>2.632.373</b>	<b>14.407.002</b>	<b>12.876.233</b>			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2019  
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%
<b>Préstamos a exportadores</b>													
97.032.000-8	BBVA	Chile	US\$	24.387	76.256	-	-	-	100.643	99.000	Al Vencimiento	3,29	3,29
97.003.000-K	BANCO DO BRASIL	Chile	US\$	151.489	50.758	-	-	-	202.247	200.000	Al Vencimiento	2,93	2,93
97.951.000-4	HSBC	Chile	US\$	12.098	-	-	-	-	12.098	12.000	Al Vencimiento	3,25	3,25
76.100.458-1	BLADEX	Chile	US\$	-	29.277	-	-	-	29.277	29.000	Al Vencimiento	2,82	2,82
<b>Préstamos bancarios</b>													
97.023.000-9	CORP BANCA	Chile	UF	5.336	10.544	-	-	-	15.880	15.615	Trimestral	3,35	3,35
0-E	SANTANDER	España	US\$	1.514	4.809	141.719	-	-	148.042	137.860	Trimestral	3,62	4,61
76.362.099-9	BTG	Chile	UF	484	1.451	63.872	-	-	65.807	62.769	Al Vencimiento	3,10	3,10
<b>Obligaciones con el Público</b>													
97.030.000-7	BANCO ESTADO	Chile	UF	-	24.702	208.681	32.228	410.774	676.385	518.032	Al vencimiento	4,81	4,81
0-E	BANK OF NEW YORK	EE.UU.	US\$	28.000	76.125	208.250	884.188	884.000	2.080.563	1.500.000	Al vencimiento	7,16	6,94
<b>Obligaciones garantizadas</b>													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	11.657	50.428	124.106	124.167	302.092	612.450	513.941	Trimestral/ Semestral	3,81	3,81
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	31.733	94.096	244.836	237.815	438.659	1.047.139	866.223	Trimestral	4,45	4,45
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	5.765	17.296	46.120	46.117	42.175	157.473	143.475	Trimestral	3,76	2,68
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	13.365	40.159	99.556	86.984	79.724	319.788	282.906	Trimestral	3,82	3,82
0-E	INVESTEC	Inglaterra	US\$	1.980	11.164	26.153	11.071	-	50.368	44.087	Semestral	6,35	6,35
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	5.552	27.068	73.726	73.914	209.621	389.881	322.660	Trimestral	3,43	3,43
<b>Otras obligaciones garantizadas</b>													
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	2.326	6.740	260.259	-	-	269.325	253.692	Al vencimiento	3,74	3,74
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	26.607	78.955	198.783	46.131	-	350.476	328.023	Trimestral	3,54	3,54
<b>Arrendamiento Financiero</b>													
0-E	ING	EE.UU.	US\$	4.025	8.108	-	-	-	12.133	11.806	Trimestral	5,71	5,01
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	4.994	15.026	6.671	-	-	26.691	26.091	Trimestral	3,15	2,52
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	19.412	56.148	117.881	16.653	-	210.094	200.907	Trimestral	3,39	2,80
0-E	PEFCO	EE.UU.	US\$	1.950	1.950	-	-	-	3.900	3.827	Trimestral	5,65	5,03
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	9.353	25.211	28.663	22.502	10.354	96.083	87.729	Trimestral	3,85	3,72
0-E	WELLS FARGO	EE.UU.	US\$	35.251	105.691	261.181	203.232	14.382	619.737	591.684	Trimestral	2,67	1,98
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	6.145	18.394	47.911	3.158	-	75.608	72.551	Trimestral	3,00	2,46
0-E	RRPF ENGINE LEASING	Inglaterra	US\$	1.152	3.432	8.967	8.679	568	22.798	19.643	Mensual	4,01	4,01
0-E	APPLE BANK	EE.UU.	US\$	1.661	4.977	13.259	7.380	-	27.277	25.708	Trimestral	3,33	2,73
0-E	BTMU	EE.UU.	US\$	3.367	10.081	26.827	14.153	-	54.428	51.340	Trimestral	3,33	2,73
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	759	2.299	2.330	-	-	5.388	5.154	Trimestral	4,41	4,41
0-E	KfW IPEX-Bank	Alemania	US\$	1.804	3.607	-	-	-	5.411	5.328	Trimestral	3,55	3,55
0-E	AIRBUS FINANCIAL SERVICES	EE.UU.	US\$	2.038	5.746	-	-	-	7.784	7.664	Mensual	3,31	3,31
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	18.328	54.864	145.364	140.555	17.681	376.792	349.127	Trimestral	4,01	2,82
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US\$	2.652	8.136	18.194	-	-	28.982	28.087	Mensual	3,45	3,45
<b>Otros préstamos</b>													
0-E	CITIBANK (*)	EE.UU.	US\$	26.111	78.742	-	-	-	104.853	101.026	Trimestral	6,00	6,00
<b>Derivados de cobertura</b>													
	OTROS		US\$	-	11.582	18.641	13.530	-	43.753	16.972			
	TOTAL			461.295	1.013.822	2.391.950	1.972.457	2.410.030	8.249.554	6.933.927			

(\*) Bono securitizado con los flujos futuros de las ventas con tarjeta de crédito en Estados Unidos y Canadá, a través de la sociedad Guanay Finance Limited.

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2019

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal MUS\$	Tipo de amortización	Anual	
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$			Tasa efectiva %	Tasa nominal %
Préstamos bancarios													
0-E	NCM	Países Bajos	US\$	173	499	722	-	-	1.394	1.289	Mensual	6,01	6,01
Arrendamiento Financiero													
0-E	NATXIS	Francia	US\$	4.140	7.965	77.028	-	-	89.133	86.256	Trimestral/Semestral	6,29	6,29
0-E	WACAPOU LEASING S.A.	Luxemburgo	US\$	835	2.450	3.277	-	-	6.562	6.280	Trimestral	4,32	4,32
0-E	SOCIETE GENERALE MILAN BRANC	Italia	US\$	11.286	151.047	-	-	-	162.333	169.931	Trimestral	5,39	5,39
0-E	GA TELESIS LLC	EE.UU.	US\$	677	1.753	4.675	4.675	10.480	22.260	13.495	Mensual	14,72	14,72
TOTAL				17.111	163.714	85.702	4.675	10.480	281.682	277.251			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2019  
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Valor	Tasa efectiva
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
<b>Pasivos por arrendamiento</b>													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	146.036	417.929	1.002.564	877.353	1.357.910	3.801.792	3.042.231	-	-	-
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	3.017	8.649	21.381	19.815	16.314	69.176	53.931	-	-	-
			CLP	160	478	531	-	-	1.169	1.195	-	-	-
			UF	2.713	4.736	5.789	1.373	2.956	17.567	17.145	-	-	-
			COP	71	161	37	2	-	271	259	-	-	-
			EUR	163	387	592	122	-	1.264	1.175	-	-	-
			GBP	16	10	-	-	-	26	24	-	-	-
			MXN	37	93	245	10	-	385	359	-	-	-
			PEN	95	129	83	16	-	323	306	-	-	-
			Otras monedas	2.770	8.370	8.508	43.104	-	62.752	55.532	-	-	-
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	371.527	13.993	-	-	-	385.520	385.520	-	-	-
			CLP	220.383	905	-	-	-	221.288	221.288	-	-	-
			BRL	486.082	320	-	-	-	486.402	486.402	-	-	-
			Otras monedas	576.378	1.716	-	-	-	578.094	578.094	-	-	-
<b>Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes</b>													
78.591.370-1	Bethia S.A. y Filiales	Chile	CLP	53	-	-	-	-	53	53	-	-	-
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	EE.UU.	CLP	3	-	-	-	-	3	3	-	-	-
<b>Total</b>				<b>1.809.504</b>	<b>4.578.76</b>	<b>1.039.730</b>	<b>941.795</b>	<b>1.377.180</b>	<b>5.626.085</b>	<b>4.843.517</b>			
<b>Total consolidado</b>				<b>2.287.910</b>	<b>1.635.412</b>	<b>3.517.382</b>	<b>2.918.927</b>	<b>3.797.690</b>	<b>14.157.321</b>	<b>12.054.695</b>			

La Sociedad ha definido estrategias de cobertura de combustible, tasas de interés y tipo de cambio, que implica contratar derivados con distintas instituciones financieras.

Al cierre del año 2019, la Sociedad había entregado MMUS\$ 2,37 en garantías por márgenes de derivados, correspondientes a efectivo y cartas de crédito stand by. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene garantías por MMUS\$ 0,6 correspondiente a transacciones de derivados. La disminución se debió a: i) el vencimiento de los contratos de cobertura, ii) el término de contratos y iii) los cambios en los precios del combustible, cambios en los tipos de cambio y en las tasas de interés.

### 3.2. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Sociedad, en relación con la gestión del capital son: (i) cumplir con las exigencias de patrimonio mínimo y (ii) mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea las obligaciones contractuales y las exigencias regulatorias en los diferentes países donde las empresas del grupo están domiciliadas para asegurar el fiel cumplimiento de exigencia de patrimonio mínimo, cuyo límite más restrictivo es mantener un patrimonio líquido positivo.

Adicionalmente, la Sociedad monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y largo plazo para asegurar que cuenta con suficientes alternativas de generación de caja para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

El rating crediticio internacional de la Sociedad es producto de la capacidad de cumplir con los compromisos financieros de largo plazo. Al 31 de diciembre de 2020, y como consecuencia de la caída esperada en la demanda debido a la pandemia del COVID-19 y al ingreso de la Sociedad a la reorganización judicial bajo el Capítulo 11, Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings dejaron la cobertura (withdrew rating) sobre LATAM.

### 3.3. Estimación del valor justo

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantenía instrumentos financieros que deben ser registrados a su valor justo. Estos se agrupan en dos categorías:

#### 1. Instrumentos de Cobertura:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Contratos de instrumentos derivados de tasas de interés,
- Contratos de derivados de combustible,
- Contratos derivados de moneda

## 2. Inversiones Financieras:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Inversiones en fondos mutuos de corto plazo (efectivo equivalente),
- Fondos de inversión privados

La Sociedad ha clasificado la medición de valor justo utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles (I) valor justo basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar, (II) valor justo basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares (III) valor justo basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor justo de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del ejercicio utilizando el precio corriente comprador. El valor justo de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por la Sociedad son: cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del ejercicio.

A continuación, se muestra la clasificación de los instrumentos financieros a valor justo, según el nivel de información utilizada en la valoración:

	A131 de diciembre 2020				A131 de diciembre 2019			
	Valor justo MUS\$	Mediciones de valor justo usando valores considerados como			Valor justo MUS\$	Mediciones de valor justo usando valores considerados como		
		Nivel I MUS\$	Nivel II MUS\$	Nivel III MUS\$		Nivel I MUS\$	Nivel II MUS\$	Nivel III MUS\$
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes a efectivo	32.782	32.782	-	-	222.094	222.094	-	-
Fondos mutuos corto plazo	32.782	32.782	-	-	222.094	222.094	-	-
Otros activos financieros, corriente	4.097	366	3.731	-	471.797	386.688	85.109	-
Valor justo derivados tasa de interés	-	-	-	-	27.044	-	27.044	-
Valor justo derivados de combustible	1.296	-	1.296	-	48.542	-	48.542	-
Valor justo derivados de moneda extranjera	-	-	-	-	586	-	586	-
Intereses devengados desde la última fecha de pago Swap de monedas	-	-	-	-	3	-	3	-
Fondos de inversión privados	348	348	-	-	386.669	386.669	-	-
Certificado de depósito (CDB)	2.435	-	2.435	-	8.934	-	8.934	-
Bonos nacionales y extranjeros	18	18	-	-	19	19	-	-
<b>Pasivos</b>								
Otros pasivos financieros, corrientes	5.671	-	5.671	-	50.372	-	50.372	-
Valor justo derivados tasa de interés	2.734	-	2.734	-	302	-	302	-
Valor justo derivados moneda extranjera	-	-	-	-	48.347	-	48.347	-
Intereses devengados desde la última fecha de Swap tasas de interés	-	-	-	-	1.723	-	1.723	-
Derivado de moneda extranjera no registrado como cobertura	2.937	-	2.937	-	-	-	-	-

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene instrumentos financieros que no se registran a valor justo. Con el propósito de cumplir con los requerimientos de revelación de valores justos, la Sociedad ha valorizado estos instrumentos según se muestra en el siguiente cuadro:

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.663.059	1.663.059	850.486	850.486
Efectivo en caja	4.277	4.277	4.982	4.982
Saldos en bancos	732.578	732.578	329.633	329.633
Overnight	802.220	802.220	350.080	350.080
Depósitos a plazo	123.984	123.984	165.791	165.791
Otros activos financieros, corrientes	46.153	46.153	27.707	27.707
Otros activos financieros	46.153	46.153	27.707	27.707
Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar corrientes	599.180	599.180	1.244.348	1.244.348
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	158	158	19.645	19.645
Otros activos financieros, no corrientes	33.140	33.140	46.907	46.907
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.986	4.986	4.725	4.725
Otros pasivos financieros, corrientes	3.050.059	2.995.768	1.835.288	2.019.068
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.322.961	2.322.961	2.222.874	2.222.874
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	812	812	56	56
Otros pasivos financieros, no corrientes	7.803.801	6.509.081	8.530.418	8.846.418
Cuentas por pagar, no corrientes	651.600	651.600	619.110	619.110
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	396.423	410.706	-	-

El importe en libros de las cuentas por cobrar y por pagar se asume que se aproximan a sus valores justos, debido a la naturaleza de corto plazo de ellas. En el caso de efectivo en caja, saldo en bancos, overnight, depósitos a plazo y cuentas por pagar, no corrientes, el valor justo se aproxima a su valor en libros.

El valor justo de los Otros pasivos financieros, se estima descontando los flujos contractuales futuros de caja a la tasa de interés corriente del mercado que está disponible para instrumentos financieros similares (Nivel II). En el caso de Otros activos financieros la valoración se realizó según cotización de mercado al cierre del ejercicio. El valor libro de los Otros pasivos financieros, corrientes o no corrientes no incluyen los pasivos por arrendamientos.

#### NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- (a) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de la plusvalía y activos intangibles de vida útil indefinida

La Sociedad comprueba al menos una vez al año o cuando existen indicios de deterioro, si la plusvalía y los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Para esta evaluación la Sociedad ha determinado la existencia de una única UGE correspondiente a Transporte Aéreo.

El valor recuperable de esta unidad generadora de efectivo (UGE) ha sido determinado basado en los cálculos de valor en uso. Los principales supuestos empleados por la administración incluyen: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible. La estimación de estos supuestos exige un juicio importante de la administración, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con la planificación interna de la Sociedad. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza al menos una vez al año las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Los principales supuestos utilizados, así como los análisis de sensibilidad correspondientes se presentan en Nota 16.

- (b) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos

La depreciación de los activos es calculada con base al método lineal, excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Estas vidas útiles se revisan anualmente de acuerdo con las proyecciones de la Sociedad de aquellos beneficios económicos futuros que se deriven de los mismos.

Cambios en circunstancias tales como: avances tecnológicos, modelo comercial, uso planificado de los activos o estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente a la estimada. En aquellos casos en que se determine que la vida útil de las propiedades, plantas y equipos debería disminuirse, como puede ocurrir con cambios en el uso planificado de los activos, se deprecia el exceso entre el valor libro neto y el valor recuperable estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Los valores residuales se estiman de acuerdo al valor de mercado que tendrán al final de su vida dichos activos. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Sociedad ha concluido que las propiedades, plantas y equipos no pueden generar flujos en buena medida independientes de otros activos, por lo que la evaluación de deterioro se hace como parte integral de la única Unidad Generadora de Efectivo que mantiene la Sociedad, Transporte Aéreo. La Sociedad comprueba cuando existen indicios de deterioro, si los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro a nivel de Unidad Generado de Efectivo.

(c) Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La administración registra los impuestos diferidos, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en los estados financieros. Los activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad aplica un juicio significativo en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En la determinación de los montos del activo por impuesto diferido a contabilizar, la administración considera la rentabilidad histórica, los ingresos imponderables futuros proyectados (considerando los supuestos tales como: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible en línea con los utilizados en los análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo del grupo) y el momento esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes.

(d) Tickets aéreos vendidos que no serán finalmente utilizados.

La Sociedad registra la venta de pasajes aéreos como ingresos diferidos. Los ingresos ordinarios por la venta de pasajes se reconocen en el estado de resultados cuando el servicio de transporte de pasajeros es prestado o caducado por no uso. La Sociedad evalúa mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los pasajes aéreos. Un cambio en esta probabilidad podría generar un impacto en los ingresos ordinarios en el ejercicio en que se produce el cambio y en ejercicios futuros.

En efecto y debido a la contingencia mundial de pandemia COVID 19, la compañía ha establecido nuevas políticas comerciales con los clientes en relación a la vigencia de los tickets aéreos, flexibilizando el uso, reemisión y devolución.

Bajo este nuevo escenario, durante el ejercicio 2020 no se registraron ingresos por concepto de caducidad de tickets, las que en un escenario normal hubieran ascendido aproximadamente a MUS\$ 70.000.

Al 31 de diciembre de 2020 los ingresos diferidos asociados a los tickets aéreos vendidos ascienden a MUS\$ 904.558 (MUS\$ 1.511.179 al 31 de diciembre 2019).

(e) Valoración de las millas y puntos otorgados a los titulares de los programas de fidelización, pendiente de utilizar.

Al 31 de diciembre de 2020 los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass ascienden a MUS\$ 1.365.534 (MUS\$ 1.332.173 al 31 de diciembre de 2019). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de canje se traduciría en un impacto de MUS\$ 24.425 en los resultados de 2020 (MUS\$ 30.506 en 2019). Los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass Brasil (Ver Nota 22) ascienden a MUS\$ 187.493 al 31 de diciembre de 2020 (MUS\$ 354.847 al 31 de diciembre de 2019). Un hipotético cambio de dos puntos porcentuales en probabilidad de canje se traduciría en un impacto de MUS\$ 2.950 en los resultados de 2020 (MUS\$ 3.150 en 2019).

La Sociedad estima la probabilidad de no uso basado en un modelo predictivo, según los comportamientos de canje y vigencia de las millas y puntos utilizando juicios y supuestos críticos que consideran la actividad de uso histórica y el patrón de uso previsto.

Para el programa de fidelización LATAM Pass Brasil, el vencimiento ocurre después de un período fijo de tiempo desde la acumulación, el modelo es construido por la administración considerando tasas de expiración históricas, comportamientos de canje y segmentaciones relevantes.

Para el programa de fidelización LATAM Pass existen reglas que permiten la renovación del saldo de millas, por lo que, la administración en conjunto con un especialista externo desarrollan un modelo predictivo de no uso, que permite generar tasas de no uso de millas sobre la base de información histórica, correspondiente al comportamiento en cuanto a la acumulación, uso y caducidad de sus millas LATAM.

(f) La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

En el caso de las contingencias conocidas, la Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Basados en información disponible, la Sociedad utiliza los conocimientos, experiencia y juicio profesional, a las características específicas de los riesgos conocidos. Este proceso facilita la evaluación temprana y la cuantificación de los riesgos potenciales en los casos individuales o en el desarrollo de asuntos contingentes.

La Compañía reconoce la obligación presente bajo un contrato oneroso como una provisión cuando el contrato bajo el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones bajo el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir bajo el mismo.

(g) Arrendamientos

(i) Tasa de descuento

La tasa de descuento utilizada para calcular la deuda de arrendamiento corresponde, para cada aeronave, a la tasa de interés implícita calculada por los elementos contractuales y valores de mercado residuales. La tasa implícita del contrato es la tasa de descuento que da el valor presente agregado de los pagos mínimos de arrendamiento y el valor residual no garantizado.

Para el caso de los activos distintos a las aeronaves, se utilizó tasa incremental por préstamos del arrendatario estimada, que se deriva de la información disponible en la fecha de inicio del arrendamiento, para determinar el valor presente de los pagos del arrendamiento. Consideramos nuestras recientes emisiones de deuda, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Una disminución de un punto porcentual en nuestra estimación de las tasas utilizadas al 1 de enero de 2019 (la fecha de adopción de la norma) aumentaría el pasivo por arrendamiento aproximadamente en MMUS\$ 105.

(ii) Determinación del plazo del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, se consideran todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar). Esto se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

(h) Inversión en filial (TAM)

La administración ha aplicado su juicio al determinar que LATAM Airlines Group S.A. controla TAM S.A. y Filiales, para efectos contables, y por lo tanto ha consolidado sus estados financieros.

Este juicio se hace sobre la base de que LATAM emitió sus acciones ordinarias a cambio de la mayoría de las acciones ordinarias y preferentes en circulación de TAM, a excepción de aquellos accionistas de TAM que no aceptaron el intercambio y los cuales fueron sujetos del squeeze out, dando derecho a LATAM a sustancialmente todos los beneficios económicos que se generan por el Grupo LATAM y también, en consecuencia, exponiéndolo a sustancialmente todos los riesgos que inciden en las operaciones de TAM. Este intercambio alinea los intereses económicos de LATAM y de todos sus accionistas, incluyendo a los accionistas controladores de TAM, garantizando que los accionistas y directores de TAM no tendrán ningún incentivo para ejercer sus derechos de una manera que sea beneficiosa para TAM, pero perjudicial para LATAM. Además, todas las acciones importantes necesarias para la operación de las aerolíneas requieren el voto favorable de los accionistas controladores de LATAM y TAM.

Desde la integración de las operaciones de LAN y TAM, las actividades aéreas más críticas en Brasil han sido gestionadas por el CEO de TAM y las actividades globales, por el CEO de LATAM, quien está a cargo de la operación total del Grupo LATAM y que informa al Directorio de LATAM.

Además, el CEO de LATAM evalúa el desempeño de los ejecutivos del Grupo LATAM y, en conjunto con el Directorio de LATAM, establece compensaciones. Aunque exista restricciones sobre los porcentajes de votación que actualmente pueden ser detentados por inversionistas extranjeros bajo la Ley Brasileña, LATAM considera que el fondo económico de estos acuerdos cumple los requisitos de las normas contables vigentes y que la consolidación de las operaciones de LATAM y TAM es apropiada.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se realizaría de forma prospectiva.

## NOTA 5 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad considera que tiene un único segmento operativo, el de Transporte Aéreo. Este segmento corresponde a la red de rutas para el transporte aéreo y se basa en la manera en que el negocio es administrado y gestionado, conforme la naturaleza centralizada de sus operaciones, la habilidad de abrir y cerrar rutas, así como reasignar recursos (aviones, tripulación, personal, etc.) dentro de la red lo que supone una interrelación funcional entre todas ellas, haciéndolas inseparables. Esta definición de segmento es una de las más comunes a nivel de la industria aérea a nivel mundial.

Los ingresos de la Sociedad por área geográfica son los siguientes:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Perú	297.549	801.965
Argentina	172.229	584.959
E.E.U.U.	505.145	1.004.238
Europa	338.565	726.165
Colombia	177.007	380.449
Brasil	1.304.006	3.949.797
Ecuador	112.581	203.334
Chile	638.225	1.546.960
Asia Pacífico y resto de Latinoamérica	378.360	872.196
Ingresos de las actividades ordinarias	<u>3.923.667</u>	<u>10.070.063</u>
Otros ingresos de operación	<u>411.002</u>	<u>360.864</u>

La Sociedad asigna los ingresos al área geográfica sobre la base del punto de venta del pasaje o la carga. Los activos están constituidos, principalmente, por aviones y equipos aeronáuticos, los cuales son utilizados a lo largo de diferentes países y, por lo tanto, no es posible asignar a un área geográfica.

La Sociedad no tiene clientes que en forma individual representen más del 10% de las ventas.

## NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>	Al 31 de diciembre de <u>2019</u>
	MUSS	MUSS
Efectivo en caja	4.277	4.982
Saldos en bancos	732.578	329.632
Overnight	802.220	350.080
Total efectivo	<u>1.539.075</u>	<u>684.694</u>
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo	123.984	165.791
Fondos mutuos	32.782	222.094
Total equivalentes al efectivo	<u>156.766</u>	<u>387.885</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u><u>1.695.841</u></u>	<u><u>1.072.579</u></u>

El saldo incluye el efectivo y el equivalente de efectivo de las compañías del grupo incluidas en el Capítulo 11. Debido a una moción aprobada por el tribunal de quiebras de los Estados Unidos, este saldo puede ser usado en el curso normal de las actividades del negocio y puede invertirse en bancos específicos también aprobados en la moción.

Saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo:

<u>Tipo de moneda</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>	Al 31 de diciembre de <u>2019</u>
	MUSS	MUSS
Peso argentino	20.107	16.579
Peso brasileño	136.938	197.354
Peso chileno	32.649	50.521
Peso colombiano	17.185	48.191
Euro	10.361	21.927
Dólar estadounidense	1.438.846	667.785
Otras monedas	39.755	70.222
Total	<u><u>1.695.841</u></u>	<u><u>1.072.579</u></u>

## NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

## Instrumentos financieros por categorías

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Activos</u>	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.663.059	32.782	-	1.695.841
Otros activos financieros, corrientes (*)	48.605	348	1.297	50.250
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	599.381	-	-	599.381
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	158	-	-	158
Otros activos financieros, no corrientes	33.140	-	-	33.140
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.986	-	-	4.986
Total	<u>2.349.329</u>	<u>33.130</u>	<u>1.297</u>	<u>2.383.756</u>

<u>Pasivos</u>	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	3.050.059	2.937	2.734	3.055.730
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.322.125	-	-	2.322.125
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	812	-	-	812
Otros pasivos financieros, no corrientes	7.803.801	-	-	7.803.801
Cuentas por pagar, no corrientes	651.600	-	-	651.600
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	<u>396.423</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>396.423</u>
Total	<u>14.224.820</u>	<u>2.937</u>	<u>2.734</u>	<u>14.230.491</u>

(\*) El valor presentado como valor justo con cambios en el resultado, corresponde principalmente a los fondos de inversión privados, y como medidos a costo amortizado corresponden a garantías entregadas.

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Activos</u>	<u>Medidos a costo amortizado</u>	<u>A valor justo con cambios en resultados</u>	<u>Derivados de cobertura</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	850.485	222.094	-	1.072.579
Otros activos financieros, corrientes (*)	36.660	386.669	76.175	499.504
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.244.348	-	-	1.244.348
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	19.645	-	-	19.645
Otros activos financieros, no corrientes	46.907	-	-	46.907
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.725	-	-	4.725
Total	<u>2.202.770</u>	<u>608.763</u>	<u>76.175</u>	<u>2.887.708</u>

<u>Pasivos</u>	<u>Medidos a costo amortizado</u>	<u>Derivados de cobertura</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	1.835.288	50.372	1.885.660
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.222.874	-	2.222.874
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	56	-	56
Otros pasivos financieros, no corrientes	8.530.396	22	8.530.418
Cuentas por pagar, no corrientes	<u>619.110</u>	<u>-</u>	<u>619.110</u>
Total	<u>13.207.724</u>	<u>50.394</u>	<u>13.258.118</u>

(\*) El valor presentado como valor justo con cambios en el resultado, corresponde principalmente a los fondos de inversión privados, y como medidos a costo amortizado corresponden a garantías entregadas.

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES,  
Y CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

	Al 31 de diciembre de <u>2020</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2019</u> MUS\$
Deudores comerciales	532.106	1.073.599
Otras cuentas por cobrar	<u>194.454</u>	<u>275.876</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	726.560	1.349.475
Menos: Pérdida crediticia esperada	<u>(122.193)</u>	<u>(100.402)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - neto	604.367	1.249.073
Menos: Parte no corriente – cuentas por cobrar	<u>(4.986)</u>	<u>(4.725)</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	<u><u>599.381</u></u>	<u><u>1.244.348</u></u>

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor en libros.

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas la Sociedad agrupa las cuentas por cobrar de transporte de pasajeros y carga; dependiendo las características de riesgo de crédito compartido y madurez.

Madurez de la cartera	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro
	%	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$
Al día	4%	302.079	(11.112)	2%	875.889	(16.433)
De 1 a 90 días	4%	103.615	(4.049)	8%	56.537	(4.253)
de 91 a 180 días	66%	15.989	(10.501)	28%	16.922	(4.747)
de 181 a 360 días	80%	40.621	(32.627)	39%	47.865	(18.459)
más de 360 días	92%	69.802	(63.904)	74%	76.386	(56.510)
Total	<u>23%</u>	<u>532.106</u>	<u>(122.193)</u>	<u>9%</u>	<u>1.073.599</u>	<u>(100.402)</u>

(1) Corresponde a la tasa esperada consolidada de las cuentas por cobrar.

(2) El valor libro bruto representa el máximo valor de riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales .

Los saldos por monedas que componen los Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar no corrientes, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre de	diciembre de
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Peso argentino	6.517	47.079
Real brasileño	221.952	537.224
Peso chileno	44.737	131.543
Peso colombiano	1.292	2.288
Euro	24.370	32.711
Dólar estadounidense	292.125	436.774
Won surcoreano	79	8.172
Pesos mexicanos	4.624	6.093
Dólar australiano	49	20.964
Libra esterlina	5.647	7.428
Rand sudafricano	-	2.982
Peso uruguayo (nuevo)	792	1.375
Baht Tailandés	-	1.559
Franco suizo	754	535
Rublo ruso	-	896
Yen japonés	77	1.222
Corona sueca	129	2.012
Dólar neozelandés	-	1.148
Colón costarricense	-	1.390
Otras monedas	1.223	5.678
Total	604.367	1.249.073

Los movimientos de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, son los siguientes:

Ejercicios	Saldo	Castigos	(Aumento)	Saldo
	inicial		Disminución	final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	(97.991)	12.569	(14.980)	(100.402)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	(100.402)	30.754	(52.545)	(122.193)

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la provisión constituida. La Sociedad sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

Las renegociaciones históricas y actualmente vigentes son poco relevantes y la política es analizar caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor justo de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	532.106	(122.193)	409.913	1.073.599	(100.402)	973.197
Otras cuentas por cobrar	194.454	-	194.454	275.876	-	275.876

Para el riesgo de crédito existen garantías poco relevantes y éstas son valorizadas cuando se hacen efectivas, no existiendo garantías directas materialmente importantes. Las garantías existentes, si corresponde, están constituidas a través de IATA.

#### NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

##### (a) Cuentas por cobrar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	A131 de	A131 de
					diciembre de 2020	diciembre de 2019
					MUS\$	MUS\$
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	US\$	148	19.400
Extranjera	TAM Aviação Executiva e Taxi Aéreo S.A.	Accionista Común	Brasil	BRL	1	-
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	US\$	-	205
87.752.000-5	Granja Marina Tomagaleones S.A.	Accionista Común	Chile	CLP	6	36
96.782.530-1	Inmobiliaria e Inversiones Asturias S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	-	1
76.335.600-0	Parque de Chile S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	2	2
96.989.370-3	Río Dulce S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	1	-
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	CLP	-	1
Total activos corrientes					158	19.645

## (b) Cuentas por pagar corrientes y no corrientes

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes	
					Al 31 de	Al 31 de	Al 31 de	Al 31 de
					diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de
					2020	2019	2020	2019
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
78.591.370-1	Bethia S.A. y Filiales	Director Relacionado	Chile	CLP	-	53	-	-
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	US\$	805	-	-	-
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	Director Relacionado	Estados Unidos	US\$	7	3	-	-
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde							
	Ltda. y CPA. (*)	Director Relacionado	Chile	CLP	-	-	105.713	-
Extranjera	QA Investments Ltd(*)	Accionista Común	Jersey Channel Islands	US\$	-	-	132.141	-
Extranjera	QA Investments 2 Ltd (*)	Accionista Común	Jersey Channel Islands	US\$	-	-	132.141	-
Extranjera	Lozuy S.A. (*)	Accionista Común	Uruguay	US\$	-	-	26.428	-
	Total pasivos corrientes y no corrientes				812	56	396.423	-

(\*) Corresponde a la porción del Tramo C del préstamo DIP (Ver Nota 3.1c)

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes relacionadas y debidamente informadas. Los plazos de transacción para los Pasivos Corrientes y No Corrientes, corresponden a entre 30 a 45 días y de 1 a 2 años respectivamente, y la naturaleza de la liquidación de las transacciones son monetarias.

## NOTA 10 - INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2019 MUS\$
Existencias técnicas	284.409	315.286
Existencias no técnicas	39.165	38.946
Total	323.574	354.232

Las partidas incluidas en este rubro corresponden a repuestos y materiales los que serán utilizados, principalmente, en consumos de servicios a bordo y en servicios de mantenimiento propio como de terceros; éstos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio netos de su provisión de obsolescencia de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2019 MUS\$
Provisión de obsolescencia existencias técnicas	42.979	21.193
Provisión de obsolescencia existencias no técnicas	4.651	11.610
Total	47.630	32.803

Los montos resultantes, no exceden a los respectivos valores de realización.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad registró MUS\$ 55.507 (MUS\$ 133.286 al 31 de diciembre de 2019) en resultados producto, principalmente, de consumos en servicio a bordo y mantenimiento, lo cual forma parte del Costo de ventas.

#### NOTA 11 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(a) La composición de los Otros activos financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	A131de	A131de	A131de	A131de	A131de	A131de
	diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
(a) Otros activos financieros						
Fondos de inversión privados	348	386.669	-	-	348	386.669
Depósitos en garantía (aeronaves)	2.435	8.934	21.498	28.599	23.933	37.533
Garantías por márgenes de derivados	3.047	21.200	-	-	3.047	21.200
Otras inversiones	-	-	493	494	493	494
Bonos nacionales y extranjeros	18	19	-	-	18	19
Otras garantías otorgadas	43.106	6.507	11.149	15.138	54.255	21.645
Subtotal otros activos financieros	48.954	423.329	33.140	44.231	82.094	467.560
(b) Activos de cobertura						
Intereses devengados desde la última fecha de pago						
Cross currency swap de monedas	-	3	-	-	-	3
Valor justo de derivados de tasa de interés	-	27.044	-	2.676	-	29.720
Valor justo de derivados de moneda extranjera	-	586	-	-	-	586
Valor justo de derivados de precio de combustible	1.296	48.542	-	-	1.296	48.542
Subtotal activos de cobertura	1.296	76.175	-	2.676	1.296	78.851
Total Otros Activos financieros	50.250	499.504	33.140	46.907	83.390	546.411

Los tipos de derivados de los contratos de cobertura que mantiene la Sociedad al cierre de cada ejercicio se describen en Nota 19.

(b) Los saldos por monedas que componen los Otros activos financieros, son los siguientes:

Tipo de moneda	A131de	A131de
	diciembre de	diciembre de
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Peso argentino	460	94
Real brasileño	8.475	417.477
Peso chileno	4.056	26.073
Peso colombiano	500	522
Euro	3.236	1.525
Dólar estadounidense	63.922	97.988
Otras monedas	2.741	2.732
Total	83.390	546.411

## NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los Otros activos no financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	A131de diciembre de 2020	A131de diciembre de 2019	A131de diciembre de 2020	A131de diciembre de 2019	A131de diciembre de 2020	A131de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
(a) Pagos anticipados						
Seguros de aviación y otros	10.137	11.179	-	523	10.137	11.702
Otros	15.375	15.167	2.998	1.832	18.373	16.999
Subtotal pagos anticipados	25.512	26.346	2.998	2.355	28.510	28.701
(b) Costos de contratos activados (1)						
Costos GDS	4.491	16.593	-	-	4.491	16.593
Comisiones tarjetas de crédito	6.021	23.437	-	-	6.021	23.437
Comisiones agencias de viaje	4.964	16.546	-	-	4.964	16.546
Subtotal costos de contratos activados	15.476	56.576	-	-	15.476	56.576
(c) Otros activos						
Reserva de mantención aeronaves (2)	8.613	27.987	-	17.844	8.613	45.831
Impuesto a las ventas	102.010	167.987	46.210	34.680	148.220	202.667
Otros impuestos	4.023	34.295	-	-	4.023	34.295
Aportes a Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas ("SITA")	258	258	739	739	997	997
Depósitos judiciales		-	76.835	149.310	76.835	149.310
Subtotal otros activos	114.904	230.527	123.784	202.573	238.688	433.100
Total Otros Activos no financieros	155.892	313.449	126.782	204.928	282.674	518.377

## (1) Movimiento de Contratos activados:

	Saldo inicial	Activación	Diferencia por conversión	Amortización	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019	48.957	166.300	(4.950)	(153.731)	56.576
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2020	56.576	146.778	(14.672)	(173.206)	15.476

(2) Las reservas de mantenimiento corresponden a depósitos que la Sociedad le entrega al arrendador, a modo de garantía de cumplimiento del mantenimiento mayor de un grupo de aeronaves con arrendamiento operativo.

Estos depósitos son calculados en función de la operación, medida en ciclos u horas de vuelo, son pagados periódicamente, y está contractualmente estipulado que sean devueltos a la Sociedad cada vez que se efectúa un mantenimiento mayor. Al término del contrato de arrendamiento, las reservas de mantenimiento no utilizadas son devueltas a la Sociedad o utilizadas para compensar al arrendador por alguna deuda relacionada con las condiciones de mantenimiento de la aeronave.

La Sociedad periódicamente revisa sus reservas de mantenimiento para asegurar que serán recuperadas, y reconoce como gasto cualquier monto que sea menos que probable de ser recuperado. El costo de mantenimiento en los últimos años ha sido superior a las reservas de mantenimiento respectivas de cada avión.

Al 31 de diciembre de 2020 las reservas de mantenimiento suman MUS\$ 8.613 (MUS\$ 45.831 al 31 de diciembre de 2019), correspondientes a 2 aeronaves que mantienen saldos remanentes, los que serán liquidados en el próximo mantenimiento o devolución.

Las reservas de mantenimiento son clasificadas como corrientes o no corrientes dependiendo de las fechas en que se espera sea realizado el mantenimiento correspondiente. (Nota 2.23).

#### NOTA 13 - ACTIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$
Activos corrientes		
Aeronaves	275.000	482.806
Motores y rotables	740	1.943
Otros activos	382	401
Total	<u>276.122</u>	<u>485.150</u>

Los saldos del rubro son presentados al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta. El valor razonable de los activos fue determinado en base a las cotizaciones en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar. Estos activos son medidos a nivel II de acuerdo a lo indicado en las jerarquías de valor razonable presentadas en la Nota 3.3 (2). Durante el ejercicio no se efectuaron transferencias entre niveles, para mediciones recurrentes al valor razonable.

- Activos reclasificados desde Propiedades, plantas y equipos hacia activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta

Durante el año 2019 se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos cuatro aeronaves Airbus A350 y dos aeronaves Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.

Adicionalmente, durante el mismo ejercicio 2019, se produjo la venta de un motor spare Boeing 767 y un avión Boeing 767 y producto de lo anterior, se reconocieron ajustes por US\$ 2 millones de gasto para registrar estos activos a su valor neto realizable.

Durante el año 2020, se produjo la venta de un avión Boeing 767 y por ello se reconocieron US\$ 5,5 millones como utilidad de la transacción.

Adicionalmente, durante el año 2020 Delta Air Lines, Inc. canceló la compra de cuatro aeronaves Airbus A350, dado esto se compensó a LATAM con el pago de MUS\$ 62.000 el cual quedó registrado en el resultado como otros ingresos. Estas cuatro aeronaves fueron reclasificadas al rubro de Propiedades, plantas y equipos.

Durante el año 2020 se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos once aeronaves Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se reconocieron ajustes por US\$ 332 millones de gasto para registrar estos activos a su valor neto realizable, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de los gastos de actividades de reestructuración.

El detalle de la flota clasificada como activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta es el siguiente:

<u>Aeronaves</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
Boeing 767	11	1
Airbus A350	-	4
Total	<u>11</u>	<u>5</u>

#### NOTA 14 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

##### (a) Inversiones en subsidiarias

La Sociedad posee inversiones en sociedades que han sido reconocidas como inversión en subsidiarias. Todas las sociedades definidas como subsidiarias han sido consolidadas en los estados financieros de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales. También, se incluyen en la consolidación, sociedades de propósito específico.

A continuación, se presenta detalle de subsidiarias significativas e información financiera resumida:

<u>Nombre de subsidiaria significativa</u>	<u>País de incorporación</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Participación</u>	
			<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
			%	%
Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	99,81000	70,00000
Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,89395	99,89395
Lan Argentina S.A.	Argentina	ARS	99,98370	99,98370
Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	100,00000	100,00000
Latam Airlines Ecuador S.A.	Ecuador	US\$	100,00000	100,00000
Aerovías de Integración Regional, AIRE S.A.	Colombia	COP	99,19414	99,19414
TAM S.A.	Brasil	BRL	99,99938	99,99938

Las Sociedades subsidiarias consolidadas no tienen restricciones significativas para transferir fondos a la controladora en el curso normal de las operaciones, excepto por aquellas impuestas por el Capítulo 11 de la Ley de Bancarrota de Estados Unidos, sobre los pagos de dividendos anteriores a la solicitud de protección de este Capítulo.

## Información financiera resumida de subsidiarias significativas

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020						Estado de resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020	
	Activos	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Ingresos	Ganancia
	totales	corrientes	no corrientes	totales	corrientes	no corrientes	Ordinarios	(pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Latam Airlines Perú S.A.	661.721	629.910	31.811	486.098	484.450	1.648	372.255	(96.066)
Lan Cargo S.A.	749.789	472.869	276.920	567.128	516.985	50.143	207.854	10.936
Lan Argentina S.A.	176.790	171.613	5.177	148.824	146.555	2.269	49.101	(220.667)
Transporte Aéreo S.A.	546.216	264.690	281.526	347.714	278.319	69.395	142.096	(39.032)
Latam Airlines Ecuador S.A.	108.086	104.534	3.552	99.538	87.437	12.101	51.205	(22.655)
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	76.770	73.446	3.324	77.471	68.433	9.038	90.668	(89.707)
TAM S.A. (*)	3.110.055	1.492.792	1.617.263	3.004.935	2.206.089	798.846	1.808.314	(1.025.618)

  

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019						Estado de resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019	
	Activos	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Ingresos	Ganancia
	totales	corrientes	no corrientes	totales	corrientes	no corrientes	Ordinarios	(pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Latam Airlines Perú S.A.	519.363	481.592	37.771	510.672	508.541	2.131	1.186.668	(1.739)
Lan Cargo S.A.	634.852	334.725	300.127	462.666	398.872	63.794	274.774	(4.157)
Lan Argentina S.A.	262.049	255.641	6.408	89.070	86.912	2.158	218.989	(133.408)
Transporte Aéreo S.A.	359.335	101.128	258.207	142.423	46.383	96.040	315.105	14.610
Latam Airlines Ecuador S.A.	99.019	95.187	3.832	97.198	86.810	10.388	229.797	(3.411)
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	187.001	135.344	51.657	78.990	70.643	8.347	291.235	(3.099)
TAM S.A. (*)	5.036.864	2.580.665	2.456.199	3.497.559	2.556.280	941.279	5.013.293	185.720

(\*) Corresponde a información consolidada de TAM S.A. y Filiales.

## (b) Participaciones no controladora

Patrimonio	RUT	País	A131de	A131de	A131de	A131de
			diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de
			2020	2019	2020	2019
			%	%	MUS\$	MUS\$
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	30,00000	(7.238)	2.609
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	666	369
Inversora Cordillera S.A. y Filiales	Extranjera	Argentina	0,01630	0,01630	(276)	(6.276)
Lan Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	0,00344	0,00344	1	50
Americonsult de Guatemala S.A.	Extranjera	Guatemala	0,87000	0,87000	1	1
Americonsult S.A. y Filiales	Extranjera	México	0,20000	0,20000	(6)	(7)
Americonsult Costa Rica S.A.	Extranjera	Costa Rica	0,20000	0,20000	2	2
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	10,00000	(522)	(755)
Aerolíneas Regionales de Integración Aires S.A.	Extranjera	Colombia	0,79880	0,79880	(13)	899
Transportes Aereos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	713	1.503
Total					<u>(6.672)</u>	<u>(1.605)</u>

Resultado	RUT	País	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de		Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
			2020	2019	2020	2019
			%	%	MUS\$	MUS\$
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	30,00000	(8.102)	(1.065)
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	(121)	19
Inversora Cordillera S.A. y Filiales	Extranjera	Argentina	0,01630	4,22000	360	359
Lan Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	0,00344	0,00344	70	48
Americonsult S.A. y Filiales	Extranjera	México	0,20000	0,20000	1	(7)
Línea Aérea Carguera de Colombiana S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	10,00000	(943)	(293)
Aerolíneas Regionales de Integración Aires S.A.	Extranjera	Colombia	0,79880	0,79880	(724)	(24)
Transportes Aereos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	(189)	420
Multiplus S.A. (*)	Extranjera	Brasil	-	-	-	5.726
Total					<u>(9.648)</u>	<u>5.183</u>

(\*) Ver Nota 1 letra (b)

## NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Clases de activos intangibles (neto)		Clases de activos intangibles (bruto)	
	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Slots aeroportuarios	627.742	845.959	627.742	845.959
Loyalty program	204.615	263.806	204.615	263.806
Programas informáticos	139.113	220.993	528.097	656.699
Programas informáticos en desarrollo	68.521	99.193	69.379	99.193
Marcas (1)	6.340	17.959	39.803	51.326
Otros activos	228	331	1.315	1.315
<b>Total</b>	<b>1.046.559</b>	<b>1.448.241</b>	<b>1.470.951</b>	<b>1.918.298</b>

## Movimiento de Intangibles distintos de la plusvalía:

	Programas informáticos neto	Programas informáticos en desarrollo	Slots aeroportuarios (2)	Marcas y Loyalty Program (1) (2)	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	Saldos iniciales al 1 de enero de 2019	156.469	151.853	828.969	303.781
Adiciones	278	91.371	47.587	-	139.236
Retiros	(270)	(1.123)	-	-	(1.393)
Traspaso programas informáticos	136.935	(140.102)	-	-	(3.167)
Diferencia por conversión filiales	(1.981)	(2.806)	(30.597)	(11.612)	(46.996)
Amortización	(70.107)	-	-	(10.404)	(80.511)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>221.324</u>	<u>99.193</u>	<u>845.959</u>	<u>281.765</u>	<u>1.448.241</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	221.324	99.193	845.959	281.765	1.448.241
Adiciones	45	76.331	-	-	76.376
Retiros	(333)	(454)	(36.896)	-	(37.683)
Traspaso programas informáticos	101.015	(99.890)	-	-	1.125
Diferencia por conversión filiales	(20.242)	(6.659)	(181.321)	(63.478)	(271.700)
Amortización (3)	(162.468)	-	-	(7.332)	(169.800)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>139.341</u>	<u>68.521</u>	<u>627.742</u>	<u>210.955</u>	<u>1.046.559</u>

- (1) En el 2016, la Sociedad resolvió adoptar un nombre e identidad única, y anunció que la marca del grupo será LATAM, la cual unió a todas las compañías bajo una sola imagen.

La estimación de la nueva vida útil es de 5 años, equivalente al periodo necesario para finalizar el cambio de imagen.

- (2) Ver Nota 2.5
- (3) En el año 2020 se implementó una transformación digital (LATAM XP), producto de ello se amortizó en su totalidad los programas informáticos que ya no serán utilizados.

Para más detalles sobre la prueba de deterioro, consulte la Nota 16.

La amortización de cada periodo es reconocida en el estado de resultados consolidado en los gastos de administración. La amortización acumulada de los programas informáticos, marcas y otros activos al 31 de diciembre de 2020, asciende a MUS\$ 424.392 (MUS\$ 470.057 al 31 de diciembre de 2019).

#### NOTA 16 – PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES DE VIDA UTIL INDEFINIDA

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad, producto de lo descrito a continuación, ha reconocido un deterioro por el total de la Plusvalía. Al 31 de diciembre de 2019, su valor ascendía a MUS\$ 2.209.576.

El movimiento de la Plusvalía, separado por UGE, comprende lo siguiente:

	Transporte aéreo	Programa de coalición y fidelización Multiplus	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	1.845.136	448.936	2.294.072
Aumento (disminución) por ajuste de conversión	(67.133)	(17.363)	(84.496)
Traspaso por fusión Multiplus S.A. (ver nota 1)	431.573	(431.573)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	<u>2.209.576</u>	<u>-</u>	<u>2.209.576</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	2.209.576	-	2.209.576
Aumento (disminución) por ajuste de conversión	(480.601)	-	(480.601)
Pérdida por deterioro	<u>(1.728.975)</u>	<u>-</u>	<u>(1.728.975)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene solo la UGE “Transporte Aéreo”, debido a la fusión de Multiplus S.A. en TAM Linhas Aéreas en el año 2019 (ver Nota 1), y los cambios en la estructura de administración.

La UGE “Transporte Aéreo” considera el transporte de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África y Oceanía.

Al 31 de marzo de 2020 LATAM Airlines Group S.A. mantenía una suspensión de gran parte de la operación y producto de los impactos mencionados en la Nota 2 asociados al COVID 19 se identificaron indicios de deterioro que llevaron a la Compañía a realizar una prueba de deterioro.

Los indicios de deterioro identificados fueron; aumento en la incertidumbre (sobre la situación económica y sanitaria, la duración de la crisis, la extensión en el cierre de las operaciones, entre otras), aumento de las tasas de interés de mercado, caída del precio de la acción y disminución de la operación.

El importe recuperable de la UGE se determinó en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo a 5 años después de impuestos a partir de los presupuestos financieros aprobados por la Administración. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando las tasas de crecimiento y volúmenes promedios estimados, que no superen las tasas medias de crecimiento a largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo estimadas por la Administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionadas con las tasas de volumen de crecimiento anual, tasa de descuento, inflación y el tipo de cambio, así como el precio del combustible. La tasa de crecimiento anual se basa en el desempeño pasado y las expectativas de la administración del desarrollo del mercado en cada uno de los países en los cuales opera. Las tasas de descuento utilizadas, para la UGE “Transporte Aéreo”, son en dólares estadounidenses, después de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de cada una de las operaciones. Las tasas de inflación y tipos de cambio se basan en los datos disponibles de los países y la información proporcionada por los Bancos Centrales de los diversos países donde opera, y el precio del combustible es determinado basado en niveles estimados de producción, el ambiente competitivo del mercado en el que operan y de su estrategia comercial.

Al 31 de marzo de 2020, los valores recuperables fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

		UGE Transporte aéreo
Tasa de crecimiento anual (terminal)	%	1,1
Tipo de cambio (1)	R\$/US\$	4,8 - 5,2
Tasa de descuento basada en el costo medio ponderado de capital (WACC – Weighted Average Cost of Capital)(2)	%	8,0 - 19,4
Precio de combustible a partir de curvas de precios futuros de los mercados de commodities.	US\$/barril	52 - 75

(1) En línea con las expectativas del Banco Central de Brasil.

(2) Producto de la distorsión que genera la contingencia actual en las tasas de mercado se utilizó un WACC multi-periodo para cada uno de los años de la proyección, partiendo en 19,4% para el primer año y llegando a un 8,0% a partir del tercer año en adelante.

### Sensibilización WACC:

Al utilizar una tasa única los escenarios de deterioro hubieran sido los siguientes:

WACC	Actual MMUS\$	7,5% MMUS\$	8,0% MMUS\$	9,0% MMUS\$	10,0% MMUS\$
Exceso (Deterioro)	(1.716)	381	(564)	(2.095)	(3.280)

El importe recuperable estimado al 31 de marzo de 2020 de MMUS\$ 9.398 se comparó con los valores libros netos de la unidad generadora de efectivo a la misma fecha, resultando una pérdida por deterioro de MMUS\$ 1.729, equivalente al total de la plusvalía al cierre del primer trimestre. El importe total fue reconocido en el estado de resultados consolidado en Otras ganancias (pérdidas). No existieron montos adicionales de deterioro que fuera necesario ajustar a otros activos no financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a su política, la Compañía realizó la prueba anual de deterioro. En comparación a la prueba realizada al 31 de marzo de 2020, la única diferencia metodológica es que se volvió a utilizar una tasa de descuento (WACC) única para todos los periodos y la incertidumbre que existe en el mercado actual se incorporó dentro de los flujos

proyectados adicionando al escenario base un escenario pesimista y uno optimista, asignando a su vez probabilidades de éxito a cada uno.

Al 31 de diciembre de 2020, los valores recuperables fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

		UGE Transporte aéreo
Tasa de crecimiento anual (terminal)	%	0,6 - 1,6
Tipo de cambio (1)	R\$/US\$	5,4 - 5,6
Tasa de descuento basada en el costo medio ponderado de capital (WACC – Weighted Average Cost of Capital)(2)	%	8,65 - 9,65
Precio de combustible a partir de curvas de precios futuros de los mercados de commodities.	US\$/barril	60 - 78

(1) En línea con las expectativas del Banco Central de Brasil.

(2) Los rangos en los que se mueven los supuestos utilizados incorporan las variables de los tres escenarios considerados en la prueba.

El resultado de la prueba de deterioro, que incluye un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro de los activos netos de la unidad generadora de efectivo, y por lo tanto no se detectó deterioro.

La UGE es sensible a las tasas de crecimiento anual, descuento y tipo de cambio. El análisis de sensibilidad incluyó el impacto individual de las variaciones de las estimaciones críticas al determinar los importes recuperables, a saber:

	Aumento WACC Máxima	Disminución tasa de crecimiento terminal mínima
	%	%
UGE Transporte aéreo	9,65	0,6

En ninguno de los casos anteriores se presentó un deterioro de la unidad generadora de efectivo.

## NOTA 17 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por categorías de Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	Valor bruto		Depreciación acumulada		Valor neto	
	Al 31 de	Al 31 de	Al 31 de	Al 31 de	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
a) Propiedades, plantas y equipos						
Construcciones en curso (1)	377.961	372.589	-	-	377.961	372.589
Terrenos	42.979	48.406	-	-	42.979	48.406
Edificios	123.836	133.488	(58.629)	(58.626)	65.207	74.862
Plantas y equipos	12.983.173	13.993.044	(5.292.429)	(4.630.001)	7.690.744	9.363.043
Aeronaves propias (3) (4)	12.375.500	13.268.562	(5.088.297)	(4.421.211)	7.287.203	8.847.351
Otros (2)	607.673	724.482	(204.132)	(208.790)	403.541	515.692
Maquinarias	27.402	33.658	(23.986)	(28.441)	3.416	5.217
Equipamientos de tecnologías de la información	147.754	161.992	(132.923)	(141.216)	14.831	20.776
Instalaciones fijas y accesorios	154.414	171.469	(105.215)	(111.635)	49.199	59.834
Equipos de transporte	49.345	67.060	(44.140)	(60.327)	5.205	6.733
Mejoras de bienes arrendados	201.828	234.249	(127.420)	(135.789)	74.408	98.460
Subtotal propiedades, plantas y equipos	<u>14.108.692</u>	<u>15.215.955</u>	<u>(5.784.742)</u>	<u>(5.166.035)</u>	<u>8.323.950</u>	<u>10.049.920</u>
b) Activos por derechos de uso						
Aeronaves (3)	5.369.519	5.438.404	(3.031.477)	(2.669.864)	2.338.042	2.768.540
Otros	244.847	255.149	(176.570)	(153.991)	68.277	101.158
Subtotal activos por derechos de uso	<u>5.614.366</u>	<u>5.693.553</u>	<u>(3.208.047)</u>	<u>(2.823.855)</u>	<u>2.406.319</u>	<u>2.869.698</u>
Total	<u>19.723.058</u>	<u>20.909.508</u>	<u>(8.992.789)</u>	<u>(7.989.890)</u>	<u>10.730.269</u>	<u>12.919.618</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, incluye anticipos pagados a los fabricantes de aeronaves por MUS\$ 360.387 (MUS\$ 348.148 al 31 de diciembre de 2019).
- (2) Considera principalmente, rotables y herramientas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2020 dado el proceso de Capítulo 11, fueron rechazadas 29 aeronaves, de los cuales 19 pertenecen a Propiedades, plantas y equipo, (2 A350, 11 A321, 1 A320, 1 A320N y 4 B787) y 10 pertenecen a Activo por de derecho de uso, (1 A319, 7 A320 y 2 B767).
- (4) Al 31 de diciembre de 2020 once aeronaves B767 fueron clasificadas al rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta.

## (a) Movimientos de las distintas categorías de Propiedades, plantas y equipos:

	Construcciones		Edificios neto	Plantas y equipos neto	Equipamientos de tecnologías de la información neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Propiedades, plantas y equipos neto
	en curso	Terrenos							
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2019	630.320	45.424	112.565	8.987.582	22.564	71.009	634	83.267	9.953.365
Adiciones	2.1884	7.950	-	1.694.640	6.580	26	73	34.988	1.766.141
Desapropiaciones	-	(28)	(47)	(23.945)	(13)	(75)	(11)	-	(24.119)
Retiros	(20)	-	-	(64.838)	(85)	(77)	-	(362)	(65.382)
Gastos por depreciación	-	-	(5.768)	(776.225)	(8.574)	(11.945)	(94)	(19.001)	(82.1607)
Diferencia por conversión filiales	(1.340)	(1.103)	(914)	(24.615)	(234)	(2.007)	(125)	(432)	(30.770)
Otros incrementos (disminuciones)	(278.255)	(3.837)	(30.974)	(418.083)	538	2.903	-	-	(727.708)
Total cambios	(257.731)	2.982	(37.703)	386.934	(1.788)	(11.175)	(157)	15.193	96.555
Saldos finales al 31 de diciembre de 2019	372.589	48.406	74.862	9.374.516	20.776	59.834	477	98.460	10.049.920
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	372.589	48.406	74.862	9.374.516	20.776	59.834	477	98.460	10.049.920
Adiciones	6.535	-	-	485.800	1.295	9	-	-	493.639
Desapropiaciones	-	-	-	(1.439)	(112)	(31)	(4)	-	(1.586)
Rechazos flota (*)	-	-	-	(1.081.496)	-	-	-	(82)	(1.081.578)
Retiros	(39)	-	-	(107.912)	(55)	(3.250)	-	-	(111.256)
Gastos por depreciación	-	-	(4.819)	(682.102)	(6.186)	(9.037)	(81)	(16.542)	(718.767)
Diferencia por conversión filiales	(2.601)	(5.428)	(4.836)	(146.219)	(1.543)	(7.195)	4	(2.587)	(170.405)
Otros incrementos (disminuciones) (**)	1.477	1	-	(142.179)	656	8.869	-	(4.841)	(136.017)
Total cambios	5.372	(5.427)	(9.655)	(1.675.547)	(5.945)	(10.635)	(81)	(24.052)	(1.725.970)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2020	377.961	42.979	65.207	7.698.969	14.831	49.199	396	74.408	8.323.950

(\*) Considera bajas por el proceso Capítulo 11.

(\*\*) Considera la entrada de cuatro aeronaves A350 MUS\$ 464.812 y la salida de once aeronaves B767 MUS\$ (606.522), clasificadas en el rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta.

## (b) Activos por derecho de uso

	Activos por derecho de uso		
	Aeronaves	Otros	neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2019	<u>2.456.333</u>	<u>92.111</u>	<u>2.548.444</u>
Adiciones	732.489	20.675	753.164
Gastos por depreciación	(377.911)	(22.473)	(400.384)
Diferencia por conversión filiales	(2.046)	(2.515)	(4.561)
Otros incrementos (disminuciones)	(40.325)	13.360	(26.965)
Total cambios	<u>312.207</u>	<u>9.047</u>	<u>321.254</u>
Saldos finales al 31 de diciembre de 2019	<u>2.768.540</u>	<u>101.158</u>	<u>2.869.698</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	<u>2.768.540</u>	<u>101.158</u>	<u>2.869.698</u>
Adiciones	-	399	399
Rechazos flota (*)	(9.090)	-	(9.090)
Gastos por depreciación	(395.936)	(22.492)	(418.428)
Diferencia por conversión filiales	(6.578)	(11.173)	(17.751)
Otros incrementos (disminuciones)	(18.894)	385	(18.509)
Total cambios	<u>(430.498)</u>	<u>(32.881)</u>	<u>(463.379)</u>
Saldos finales al 31 de diciembre de 2020	<u>2.338.042</u>	<u>68.277</u>	<u>2.406.319</u>

(\*) Considera bajas por el proceso Capítulo 11.

## (c) Composición de la flota

Aeronave	Modelo	Aeronaves incluídas Plantas y equipos		Aeronaves incluídas Activos por derecho de uso		Total flota	
		Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Boeing 767	300ER	17	28	-	2	17	30
Boeing 767	300F	11 (1)	11 (1)	1	1	12 (1)	12 (1)
Boeing 777	300ER	4	4	6	6	10	10
Boeing 787	800	6	6	4	4	10	10
Boeing 787	900	2	6	10	10	12	16
Airbus A319	100	37	37	7	9	44	46
Airbus A320	200	96 (2)	96 (2)	38	46	134 (2)	142 (2)
Airbus A320	NEO	6	7	6	6	12	13
Airbus A321	200	19	30	19	19	38	49
Airbus A350	900	4	2	7	7	11	9
Total		202	227	98	110	300	337

(1) Una aeronave arrendada a Aerotransportes Mas de Carga S.A. de C.V.

(2) Dos Aeronaves arrendadas a Sundair

## (d) Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos:

	Método de depreciación	Vida útil (años)	
		mínima	máxima
Edificios	Lineal sin valor residual	20	50
Plantas y equipos	Lineal, con valor residual de 20% en la flota corto alcance y 36% en la flota largo alcance (*)	5	30
Equipamientos de tecnologías de la información	Lineal sin valor residual	5	10
Instalaciones fijas y accesorios	Lineal sin valor residual	10	10
Vehículos de motor	Lineal sin valor residual	10	10
Mejoras de bienes arrendados	Lineal sin valor residual	5	8
Activos por derecho de uso	Lineal sin valor residual	1	25

(\*) Excepto en el caso de las flotas Boeing 767 300ER y Boeing 767 300F que consideran un valor residual menor, debido a la extensión de su vida útil a 22 y 30 años respectivamente. Adicionalmente, ciertos componentes técnicos se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas.

(e) Información adicional Propiedades, plantas y equipos:

(i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Descripción de Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Agente de la garantía (1)	Nombre empresa acreedora	Activos comprometidos	Flota	A131 de diciembre de 2020		A131 de diciembre de 2019	
				Deuda vigente MUS\$	Valor libro MUS\$	Deuda vigente MUS\$	Valor libro MUS\$
Wilmington Trust Company	MUFG	Aviones y motores	Airbus A319	69.375	268.746	74.713	256.937
			Airbus A320	63.581	257.613	70.644	256.651
			Boeing 767	43.628	180.591	61.728	196.244
	Wilmington Trust Company	Aviones y motores	Boeing 787	114.936	119.229	120.938	127.283
			Airbus A321	-	-	353.774	452.107
			Boeing 787	-	-	332.131	374.998
			Airbus A350	-	-	180.320	192.620
Credit Agricole	Credit Agricole	Aviones y motores	Boeing 787	-	-	143.475	191.804
			Airbus A319	1.073	6.936	-	-
			Airbus A320	139.192	122.251	85.986	95.148
			Airbus A321 / A350	30.733	28.127	83.281	67.882
			Boeing 767	10.404	32.802	10.404	35.226
Bank Of Utah	BNP Paribas	Aviones y motores (2)	Airbus A320 / A350	262.420	289.946	296.441	378.462
			Boeing 787	211.849	246.349	217.500	259.934
	Investec	Aviones y motores (2)	Airbus A320 / A350	37.870	-	44.088	-
	SMBC	Aviones y motores (2)	Airbus A350	130.000	134.780	-	-
Natixis	Natixis	Aviones y motores	Airbus A321	271.129	375.645	282.927	384.224
Citibank N.A.	Citibank N.A.	Aviones y motores	Airbus A319	27.936	38.836	-	-
			Airbus A320	128.030	214.597	-	-
			Airbus A321	41.599	81.706	-	-
			Airbus A350	15.960	26.823	-	-
			Airbus B767	90.846	197.797	-	-
			Airbus B787	23.156	19.047	-	-
			Rotables	162.477	145.708	-	-
UMB Bank	MUFG	Aviones y motores	Airbus A320	167.371	246.293	106.250	149.607
MUFG Bank	MUFG Bank	Aviones y motores	Airbus A320	215.043	295.036	216.411	310.311
Total garantías directas				<u>2.350.405</u>	<u>3.371.878</u>	<u>2.755.034</u>	<u>3.766.032</u>

(1) Para los créditos sindicados, dadas las características propias del mismo, el agente de la garantía es el representante de los acreedores.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 cuatro aeronaves A350 fueron reincorporadas a Propiedades, plantas y equipos por cancelación del contrato de venta. Las cuales se encontraban clasificadas en el rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta.

Los montos de la deuda vigente son presentados a su valor nominal. El valor en libros neto corresponde a los bienes otorgados como garantía.

Adicionalmente, existen garantías indirectas asociadas a activos registrados en Propiedades, plantas y equipos cuya deuda total al 31 de diciembre de 2020, asciende a MUS\$ 1.642.779 (MUS\$ 1.762.611 al 31 de diciembre de 2019). El valor libro de los activos con garantías indirectas al 31 de diciembre de 2020, asciende a un monto de MUS\$ 3.496.397 (MUS\$ 3.866.237 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 dado el proceso de Capítulo 11 fueron rechazadas diecinueve aeronaves correspondientes a Propiedades plantas y equipos, de las cuales dieciocho tenían garantías directas y una garantía indirecta.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso según el siguiente detalle:

<u>Acreedor Garantía</u>	<u>Nombre deudor</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor MUS\$</u>	<u>Fecha de liberación</u>
Avolon Aerospace AOE 62 Limited	Latam Airlines Group S.A.	Siete cartas de crédito	3.554	05-feb-21
Bank of Utah	Latam Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	2.000	24-mar-21
GE Capital Aviation Services Ltd.	Latam Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	12.198	20-ene-21
ORIX Aviation Systems Limited	Latam Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	8.445	26-nov-21
Wells Fargo Bank	Latam Airlines Group S.A.	Seis cartas de crédito	11.870	04-feb-21
BBAM	Latam Airlines Group S.A.	Dos carta de crédito	1.695	14-ene-21
Merlin Aviation Leasing (Ireland) 18 Limited	Tam Linhas Aéreas S.A.	Dos carta de crédito	3.852	15-mar-21
RB Comercial Properties 49				
Empreendimentos Imobiliarios LTDA	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	27.193	29-abr-21
			70.807	

(ii) Compromisos y otros

Los bienes totalmente depreciados y compromisos de compras futuras son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de <u>2020</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2019</u> MUS\$
Valor bruto de propiedades, plantas y equipos completamente depreciados todavía en uso	206.497	261.792
Compromisos por la adquisición de aeronaves (*)	7.500.000	7.390.000

(\*) De acuerdo a precios de lista del fabricante.

## Compromisos vigentes de compra de aeronaves:

Fabricante	Año de entrega	
	2021-2026	Total
Airbus S.A.S.	44	44
Familia A320-NEO	42	42
Familia A350	2	2
The Boeing Company	6	6
787-9	6	6
Total	50	50

Al 31 de diciembre de 2020, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con Airbus S.A.S., restan por recibir 42 aeronaves Airbus de la familia A320 con entregas entre el 2021 y 2024 y 2 aeronaves Airbus de la familia A350 con fechas de entrega para el 2026. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$ 5.700.000.

Al 31 de diciembre de 2020, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con The Boeing Company, restan por recibir 6 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fechas de entrega entre los años 2021 y 2023. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$ 1.800.000.

Las fechas de entrega de algunas aeronaves podrían ser modificadas producto de las continuas discusiones que se mantienen con los proveedores en el contexto de la actual situación de la compañía.

## (iii) Costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos

		Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Tasa promedio de capitalización de costos por intereses capitalizados	%	3,52	4,72
Costos por intereses capitalizados	MUS\$	11.627	1.444

## NOTA 18 - IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, se procedió a calcular y contabilizar la provisión de impuesto a la renta de dicho periodo, aplicando el sistema de tributación semi integrado y una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 21.210, que moderniza la Legislación Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la República de Chile con fecha 24 de Febrero de 2020.

El resultado neto por impuesto diferido corresponde a la variación del año, de los activos y pasivos por impuestos diferidos generados por diferencias temporarias y pérdidas tributarias.

Por las diferencias permanentes que dan origen a un valor contable de los activos y pasivos distintos de su valor tributario, no se ha registrado impuesto diferido ya que ellas son causadas por transacciones que están registradas en los estados financieros y que no tendrán efectos en el gasto tributario por impuesto a la renta.

## (a) Impuestos corrientes

(a.1) La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total activos	
	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pagos provisionales mensuales (anticipos)	36.788	10.968	-	-	36.788	10.968
Otros créditos por recuperar	5.532	18.353	-	-	5.532	18.353
Total activos por impuestos corrientes	<u>42.320</u>	<u>29.321</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>42.320</u>	<u>29.321</u>

(a.2) La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total pasivos	
	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión de impuesto a la renta	656	11.925	-	-	656	11.925
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>656</u>	<u>11.925</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>656</u>	<u>11.925</u>

## (b) Impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos son los siguientes:

Conceptos	Activos		Pasivos	
	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.314.456)	186.311	81.881	1.700.215
Activos por derecho de uso	229.119	42.011	(136)	(91.470)
Amortizaciones	(65.139)	(903)	9	52.233
Provisiones	212.492	(139.346)	68.462	(182.913)
Revaluaciones de instrumentos financieros	(18.133)	422	-	(9.857)
Pérdidas fiscales	1.496.952	155.539	(60.785)	(1.200.729)
Intangibles	-	-	270.681	349.082
Otros	23.981	(8.451)	24.168	242
<b>Total</b>	<b>564.816</b>	<b>235.583</b>	<b>384.280</b>	<b>616.803</b>

El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente por diferencias temporarias a reversar en el largo plazo.

## Movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

(a) Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

	Saldo inicial Activo (pasivo)	Reconocimiento		Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
		en resultado consolidado	en resultado integral		
		MUS\$	MUS\$		
Propiedades Plantas y Equipos	(1.582.496)	67.237	-	1.355	(1.513.904)
Activos por derecho de uso	85.752	47.729	-	-	133.481
Amortizaciones	(56.863)	3.345	-	382	(53.136)
Provisiones	37.328	13.881	2.873	(10.515)	43.567
Revaluaciones de instrumentos financieros	(13)	10.142	414	(264)	10.279
Pérdidas fiscales	1.369.150	(10.116)	-	(2.766)	1.356.268
Intangibles	(351.238)	(11.718)	-	13.874	(349.082)
Otros	(14.662)	5.844	-	125	(8.693)
<b>Total</b>	<b>(513.042)</b>	<b>126.344</b>	<b>3.287</b>	<b>2.191</b>	<b>(381.220)</b>

(b) Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

	Reconocimiento		Reconocimiento		Saldo final Activo (pasivo)
	Saldo inicial	en resultado	en resultado	Variación	
	Activo (pasivo)	consolidado	integral	cambiaria	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.513.904)	110.010	-	7.557	(1.396.337)
Activos por derecho de uso	133.481	95.774	-	-	229.255
Amortizaciones	(53.136)	(14.142)	-	2.130	(65.148)
Provisiones	43.567	158.178	924	(58.639)	144.030
Revaluaciones de instrumentos financieros	10.279	(27.901)	959	(1.470)	(18.133)
Pérdidas fiscales	1.356.268	216.897	-	(15.428)	1.557.737
Intangibles	(349.082)	1.030	-	77.371	(270.681)
Otros	(8.693)	6.541	-	1.965	(187)
Total	<u>(381.220)</u>	<u>546.387</u>	<u>1.883</u>	<u>13.486</u>	<u>180.536</u>

#### Activos por impuestos diferidos no reconocidos:

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal en el futuro. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha reconocido una provisión con impacto en resultado, por los activos por impuestos diferidos que estima no serán recuperables en el futuro previsible por MUS\$ 237.637. En total la sociedad ha dejado de reconocer activos por impuestos diferidos por MUS\$ 749.100 (MUS\$ 110.933 al 31 de diciembre de 2019) los que incluyen activos por impuestos diferidos relacionados con resultados tributarios negativos de MUS\$ 1.433.474 (MUS\$ 338.679 al 31 de diciembre de 2019).

#### Gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	(3.602)	72.999
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	(199)	(352)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	<u>(3.801)</u>	<u>72.647</u>
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(546.387)	(126.344)
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	<u>(546.387)</u>	<u>(126.344)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>(550.188)</u>	<u>(53.697)</u>

## Composición del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Gasto por impuestos corrientes, neto, extranjero	4.232	76.806
Gasto por impuestos corrientes, neto, nacional	(8.033)	(4.159)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	<u>(3.801)</u>	<u>72.647</u>
Gasto por impuestos diferidos, neto, extranjero	235.963	37.294
Gasto por impuestos diferidos, neto, nacional	(782.350)	(163.638)
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	<u>(546.387)</u>	<u>(126.344)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>(550.188)</u>	<u>(53.697)</u>

## Resultado antes de impuesto por la tasa impositiva legal de Chile (27% al 31 de diciembre de 2020 y 2019)

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de		Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019
	MUS\$	MUS\$	%	%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(1.378.547)</u>	<u>38.318</u>	<u>27,00</u>	<u>27,00</u>
Efecto impositivo por cambio de tasa legal		-		-
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	(58.268)	20.082	1,14	14,15
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables	(19.529)	(13.125)	0,38	(9,25)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	40.528	66.257	(0,79)	46,69
<b>Otros incrementos (disminuciones):</b>				
Impuesto diferido término anticipado de financiamiento de aeronave	(294.969)	(145.930)	5,78	(102,83)
Efecto impositivo por pérdidas por deterioro de plusvalía	453.681	-	(8,89)	-
Provisión de activos por impuestos diferidos no recuperables	237.637	-	(4,65)	-
Activo por Impuestos diferidos no registrados	414.741	-	(8,12)	-
Otros incrementos (disminuciones)	54.538	(19.299)	(1,07)	(13,60)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>828.359</u>	<u>(92.015)</u>	<u>(16,22)</u>	<u>(64,84)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>(550.188)</u>	<u>(53.697)</u>	<u>10,78</u>	<u>(37,84)</u>

## Impuestos diferidos relativos a partidas cargadas al patrimonio neto:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Efecto por impuesto diferido de los componentes de otros resultados integrales	1.883	3.287

## NOTA 19 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros pasivos financieros es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de <u>2020</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2019</u> MUS\$
Corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	2.243.776	1.421.261
(b) Pasivos por arrendamiento	806.283	414.027
(c) Derivados de cobertura	2.734	50.372
(d) Derivados de no cobertura	2.937	-
Total corriente	<u>3.055.730</u>	<u>1.885.660</u>
No corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	5.489.078	5.772.266
(b) Pasivos por arrendamiento	2.314.723	2.758.130
(c) Derivados de cobertura	-	22
Total no corriente	<u>7.803.801</u>	<u>8.530.418</u>

## (a) Préstamos que devengan intereses

Obligaciones con instituciones financieras y títulos de deuda:

	Al 31 de diciembre de <u>2020</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2019</u> MUS\$
Corriente		
Préstamos a exportadores	151.701	341.475
Préstamos bancarios	385.490	16.534
Obligaciones garantizadas (7)(8)(10)	388.492	237.951
Otras obligaciones garantizadas	435.413	97.730
Subtotal préstamos bancarios	<u>1.361.096</u>	<u>693.690</u>
Obligaciones con el público	108.301	32.061
Arrendamientos financieros (7)(8)(10)	774.379	594.249
Otros préstamos (4)	-	101.261
Total corriente	<u>2.243.776</u>	<u>1.421.261</u>

	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2019 MUS\$
No corriente		
Préstamos bancarios	139.783	200.721
Obligaciones garantizadas (7)(8)(10)	930.364	1.919.376
Otras obligaciones garantizadas (5)(9)	1.503.703	482.702
Subtotal préstamos bancarios	2.573.850	2.602.799
Obligaciones con el público (1)(2)(3)	2.075.106	2.032.873
Arrendamientos financieros (7)(8)(10)	840.122	1.136.594
Total no corriente	5.489.078	5.772.266
Total obligaciones con instituciones financieras	7.732.854	7.193.527

(1) Con fecha 11 de febrero de 2019, LATAM Finance Limited, una sociedad constituida en las Islas Caimán con responsabilidad limitada y de propiedad exclusiva de LATAM Airlines Group S.A., emitió en el mercado internacional, al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las leyes de valores de los Estados Unidos de América, bonos no garantizados de largo plazo denominado LATAM 2026, por un monto nominal de US\$ 600.000.000 a una tasa de interés de 7,00% anual. Los bonos fueron colocados a un precio de emisión 99,309% con respecto a su valor par. Los bonos tienen pago de intereses semestral y amortización de todo el capital al vencimiento y fecha de madurez el 1 de marzo 2026. Tal como fue informado al mercado, la emisión y colocación tuvo por objeto financiar fines corporativos generales.

(2) Con fecha 6 de junio de 2019, LATAM Airlines Group S.A. emitió en el mercado local (Bolsa de Comercio de Santiago) bonos no garantizados de largo plazo denominados Serie E (BLATM-E), que corresponden a la primera serie de bonos con cargo a la línea inscrita en el Registro de Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) bajo el número N° 921 con fecha 26 de noviembre de 2018 por un total de UF 9.000.000.

El monto total emitido fue de UF 5.000.000, a una tasa cupón de 3,60% anual con pagos semestrales de intereses y vencimiento el 15 de abril de 2029. La tasa de colocación fue de 2,73%, equivalentes a un monto de MUS\$ 215.093.

Los fondos provenientes de la colocación se destinaron en un 50% al refinanciamiento de pasivos, un 30% para el financiamiento de inversiones y un 20% para fines corporativos generales.

(3) Con fecha 11 de julio de 2019, LATAM Finance Limited, una sociedad constituida en las Islas Caimán con responsabilidad limitada y de propiedad exclusiva de LATAM Airlines Group S.A., emitió una re-apertura del bono LATAM 2026, emitido el 11 de febrero de 2019, por US\$ 200.000.000. Esta re-apertura tuvo una tasa de colocación de 5,979%.

De forma simultánea, con fecha 11 de julio de 2019, LATAM Airlines Group S.A. anunció una oferta para la recompra de hasta US\$300 millones del bono unsecured LATAM 2020, el cual fue emitido el 9 de junio de 2015 por un monto de US\$500 millones a una tasa cupón de 7,25% y con vencimiento en junio de 2020. El precio de recompra de la oferta fue de 103,8 centavos por dólar de monto nominal por los bonos ofrecidos hasta el 24 de julio de 2019, posterior a esta fecha y hasta el 7 de agosto de 2019, el precio de recompra ofertado se reducía a 100,8 centavos por dólar. Al

vencimiento de la oferta, se rescataron en total US\$238.412.000 de los bonos, de los cuales US\$238.162.000 llegaron en o previo al 24 de julio de 2019 y US\$250.000 posterior a dicha fecha. Los ingresos obtenidos de la re-apertura del bono LATAM 2026 se utilizaron para pagar una porción de la oferta pública del bono LATAM 2020. El remanente de la oferta pública fue pagado en efectivo.

Con fecha 17 de diciembre de 2019, LATAM Airlines Group S.A. finalizó la recompra del remanente (US\$262 millones) del bono unsecured LATAM2020, con lo cual, sumado a la recompra del 11 de julio de 2019, finalizan todo el saldo del bono. La recompra se llevo a cabo a través del mecanismo de recompra denominado "Make-Whole", que es un derecho del emisor del bono a recomprar todo el saldo pendiente de deuda en base a un precio que se calcula usando los bonos del tesoro del gobierno de Estados Unidos con vencimiento cercano al del bono y sumando un spread. El precio de recompra fue de 102,45 centavos por dólar de monto nominal de los bonos.

(4) Con fecha 16 de marzo del 2020, vencieron las obligaciones contenidas en el contrato denominado "Indenture" suscrito entre Guanay Finance Limited (ver Nota 1), LATAM Airlines Group S.A. y Citibank, N.A. con fecha 7 de noviembre de 2013. Los bonos securitizados con los flujos futuros de las ventas con tarjeta de crédito en Estados Unidos y Canadá fueron emitidos en el año 2013 por un total de US\$ 450 millones.

(5) Durante marzo y abril de 2020, LATAM Airlines Group S.A. giró la totalidad (US\$ 600 millones) de la línea de crédito comprometida "Revolving Credit Facility (RCF)". El financiamiento tiene vencimiento con fecha 29 de marzo de 2022. La línea es de carácter garantizado con colateral compuesto por aviones, motores y repuestos. El primer giro fue el 27 de marzo de 2020 con un monto de US\$ 504,7 millones, el segundo giro fue el 7 de abril de 2020 y el monto fue de US\$ 72 millones, el tercer giro fue el 14 de abril de 2020 y el monto fue de US\$ 11,2 millones y el cuarto y último giro fue el 21 de abril de 2020 con un monto girado de US\$ 12,1 millones."

(6) Con fecha 26 de mayo de 2020 LATAM Airlines Group S.A. y sus filiales en Chile, Perú, Colombia y Ecuador se acogieron, en el Tribunal para el distrito sur de Nueva York, a la protección del Capítulo 11 de la ley de quiebra de los Estados Unidos. Bajo la Sección 362 del Código de quiebra. Lo mismo ocurrió para TAM LINHAS AÉREAS S.A y sus filiales (todas filiales de LATAM en Brasil), con fecha 8 de julio de 2020. El haberse acogido al Capítulo 11 suspende automáticamente la mayoría de las acciones contra LATAM y sus filiales, incluidas la mayoría de las acciones para cobrar las obligaciones financieras incurridas antes de la fecha de acogida del Capítulo 11 o para ejercer control sobre la propiedad de LATAM y sus filiales. En consecuencia, aunque la presentación de quiebra puede haber provocado incumplimientos para algunas de las obligaciones de LATAM y sus filiales, las contrapartes no pueden tomar ninguna acción como resultado de dichos incumplimientos.

Al final del ejercicio, el Capítulo 11 retiene la mayor parte de las acciones sobre los deudores por lo que el repago de la deuda no se acelera. El Grupo continúa presentando su información financiera al 31 de diciembre de 2020, incluyendo su deuda financiera y arrendamientos, de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas, pendiente de futuros acuerdos que pueda alcanzar con sus acreedores en virtud del Capítulo 11.

(7) Con fecha 24 de junio 2020, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó la moción presentada por la Compañía para rechazar ciertos contratos de arriendo de aeronaves. Como parte de los contratos rechazados se incluyeron 17 aeronaves financiadas bajo la estructura EETC con un monto de MMU\$ 844,1 y una aeronave financiada con un lease financiero con un monto de MMU\$ 4,5.

(8) Con fecha 20 de octubre de 2020, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó la moción presentada por la Compañía para rechazar un contrato de arriendo de aeronaves financiado bajo un lease financiero con un monto de MMUS\$ 34,3.

(9) Con fecha 10 de octubre de 2020, LATAM Airlines Group S.A. giró parcialmente (MMUS\$ 1.150) de la línea de crédito comprometida del financiamiento “DIP”. El financiamiento tiene vencimiento con fecha 10 de abril de 2022. La línea es de carácter garantizado con colateral compuesto por rutas, “slots”, motores y repuestos. Con este único giro, la compañía aún tiene disponible MMUS\$1.300 para girar. Esta línea está comprometida por un total de MMUS\$ 2.450, de los cuales MMUS\$ 750 están comprometidos por partes relacionadas.

(10) En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cedió su participación en 7 establecimientos permanentes. Producto de lo anterior se modificó la clasificación de los pasivos financieros asociados a 3 aeronaves de obligaciones garantizadas pasaron a ser arrendamientos financieros.

Saldos por monedas que componen los préstamos que devengan intereses:

<u>Tipo de moneda</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2019</u> MUS\$
Real brasileño	300.659	-
Peso chileno (U.F.)	679.983	611.542
Dólar estadounidense	<u>6.752.212</u>	<u>6.581.985</u>
Total	<u>7.732.854</u>	<u>7.193.527</u>

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2020

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
<b>Préstamos a exportadores</b>																		
97.032.000-8	SCOTIABANK	Chile	US\$	74.000	-	-	-	-	74.000	76.929	-	-	-	-	76.929	Al Vencimiento	3,08	3,08
97.030.000-7	ESTADO	Chile	US\$	40.000	-	-	-	-	40.000	41.542	-	-	-	-	41.542	Al Vencimiento	3,49	3,49
76.645.030-K	ITAU	Chile	US\$	20.000	-	-	-	-	20.000	20.685	-	-	-	-	20.685	Al Vencimiento	4,20	4,20
97.951.000-4	HSBC	Chile	US\$	12.000	-	-	-	-	12.000	12.545	-	-	-	-	12.545	Al Vencimiento	4,15	4,15
<b>Préstamos bancarios</b>																		
97.023.000-9	CORPBANCA	Chile	UF	11.255	-	-	-	-	11.255	11.665	-	-	-	-	11.665	Trimestral	3,35	3,35
0-E	SANTANDER	España	US\$	-	-	139.459	-	-	139.459	3.300	-	139.459	-	-	142.759	Trimestral	2,80	2,80
76.362.099-9	BTG PACTUALCHILE	Chile	UF	-	67.868	-	-	-	67.868	1.985	67.237	-	-	-	69.222	Al Vencimiento	3,10	3,10
<b>Obligaciones con el público</b>																		
97.030.000-7	ESTADO	Chile	UF	-	-	177.846	-	382.267	560.113	25.729	-	177.715	-	395.652	599.096	Al Vencimiento	4,81	4,81
0-E	BANK OF NEW YORK	EE.UU.	US\$	-	-	-	700.000	800.000	1.500.000	82.572	-	-	698.450	803.289	1.584.311	Al Vencimiento	7,16	6,94
<b>Obligaciones garantizadas</b>																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	31.039	43.655	91.002	97.621	210.956	474.273	40.931	47.668	87.767	96.513	209.612	482.491	Trimestral/ Semestral	2,95	2,95
0-E	NATXIS	Francia	US\$	42.740	34.150	77.693	81.244	35.302	271.129	50.001	34.150	75.808	80.316	34.969	275.244	Trimestral	3,11	3,11
0-E	INVESTEC	Inglaterra	US\$	6.329	11.606	19.935	-	-	37.870	7.952	12.522	19.588	-	-	40.062	Semestral	6,21	6,21
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	30.590	24.080	67.730	72.881	187.132	382.413	39.516	24.080	67.014	72.494	186.283	389.387	Trimestral	2,88	2,88
0-E	SMBC	EE.UU.	US\$	130.000	-	-	-	-	130.000	13.1662	-	-	-	-	131.662	Al Vencimiento	1,73	1,73
-	SWAP Aviones llegados	-	US\$	10	-	-	-	-	10	10	-	-	-	-	10	Trimestral	-	-
<b>Otras obligaciones garantizadas</b>																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	-	273.199	-	-	-	273.199	1.395	272.794	-	-	-	274.189	Al Vencimiento	1,92	1,92
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	82.498	72.206	117.084	19.731	-	291.519	88.880	72.206	114.589	19.499	-	295.174	Trimestral	2,67	2,67
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	-	-	600.000	-	-	600.000	138	-	600.000	-	-	600.138	Al Vencimiento	2,27	2,27
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	-	-	793.003	-	-	793.003	-	-	769.615	-	-	769.615	Al Vencimiento	18,95	12,26
<b>Arrendamientos financieros</b>																		
0-E	ING	EE.UU.	US\$	5.965	-	-	-	-	5.965	6.017	-	-	-	-	6.017	Trimestral	5,71	5,01
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	13.875	2.034	2.052	-	-	17.961	13.922	2.034	2.052	-	-	18.008	Trimestral	1,99	1,54
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	77.994	58.993	113.186	43.778	18.841	312.792	78.860	58.993	109.086	42.558	18.619	308.116	Trimestral	2,58	1,77
0-E	PEFCO	EE.UU.	US\$	1.926	-	-	-	-	1.926	1.938	-	-	-	-	1.938	Trimestral	5,65	5,03
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	14.834	2.326	791	-	-	17.951	14.909	2.326	788	-	-	18.023	Trimestral	1,81	1,41
0-E	WELLS FARGO	EE.UU.	US\$	112.987	99.975	230.416	98.028	-	541.406	114.994	99.975	219.624	96.556	-	531.149	Trimestral	2,43	1,74
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	21.456	17.626	26.165	-	-	65.247	21.550	17.626	25.840	-	-	65.016	Trimestral	1,30	0,76
0-E	RRPF ENGINE	Inglaterra	US\$	2.058	3.644	7.752	5.035	-	18.489	2.602	3.644	7.752	5.035	-	19.033	Mensual	4,01	4,01
0-E	APPLE BANK	EE.UU.	US\$	4.538	4.631	12.808	753	-	22.730	4.599	4.632	12.608	752	-	22.591	Trimestral	1,61	1,01
0-E	BTMU	EE.UU.	US\$	11.519	9.385	25.937	768	-	47.609	11.595	9.386	25.563	767	-	47.311	Trimestral	1,63	1,03
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	58.512	49.240	135.489	84.178	-	327.419	60.094	49.240	125.274	82.149	-	316.757	Trimestral	4,00	2,82
0-E	PKAIRFINANCE	EE.UU.	US\$	8.996	9.062	1.464	-	-	19.522	9.319	9.009	1.435	-	-	19.763	Mensual	1,98	1,98
<b>Total</b>				<b>815.121</b>	<b>783.680</b>	<b>2.639.812</b>	<b>1.204.017</b>	<b>1.634.498</b>	<b>7.077.128</b>	<b>977.836</b>	<b>787.522</b>	<b>2.581.577</b>	<b>1.195.089</b>	<b>1.648.424</b>	<b>7.190.448</b>			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2020

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$	%
Préstamos bancarios																		
0-E	NEDERLANDSCHE CREDIETVERZEKERING MAATSCHAPPIJ	Países Bajos	US\$	409	318	216	-	-	943	333	311	324	-	-	968	Mensual	6,01	6,01
0-E	BANCO BRADESCO	Brasil	BRL	80.175	-	-	-	-	80.175	91.672	-	-	-	-	91.672	Mensual	4,34	4,34
0-E	BANCO DO BRASIL	Brasil	BRL	199.557	-	-	-	-	199.557	208.987	-	-	-	-	208.987	Mensual	3,95	3,95
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	30.253	-	51.007	-	-	81.260	31.308	-	51.007	-	-	82.315	Trimestral/ Semestra	4,09	4,09
0-E	WACAPOU LEASING S.A.	Luxemburgo	US\$	2.342	797	1.620	-	-	4.759	2.439	797	1.620	-	-	4.856	Trimestral	2,00	2,00
0-E	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE MILAN BRANCH	Italia	US\$	144.120	-	-	-	-	144.120	141.094	-	-	-	-	141.094	Trimestral	3,07	3,01
0-E	GA Telessis LLC	EE.UU.	US\$	486	950	2.623	2.772	5.430	12.261	486	991	2.623	2.772	5.642	12.514	Mensual	14,72	14,72
Total				457.342	2.065	55.466	2.772	5.430	523.075	476.319	2.099	55.574	2.772	5.642	542.406			
Total consolidado				1.272.463	785.745	2.695.278	1.206.789	1.639.928	7.600.203	1.454.155	789.621	2.637.151	1.197.861	1.654.066	7.732.854			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2019  
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
<b>Préstamos a exportadores</b>																		
97.032.000-8	BBVA	Chile	US\$	24.000	75.000	-	-	-	99.000	24.910	75.000	-	-	-	99.910	Al Vencimiento	3,29	3,29
97.003.000-K	BANCO DO BRASIL	Chile	US\$	150.000	50.000	-	-	-	200.000	150.257	50.283	-	-	-	200.540	Al Vencimiento	2,93	2,93
97.951.000-4	HSBC	Chile	US\$	12.000	-	-	-	-	12.000	12.016	-	-	-	-	12.016	Al Vencimiento	3,25	3,25
76.100.458-1	BLADEX	Chile	US\$	-	29.000	-	-	-	29.000	-	29.009	-	-	-	29.009	Al Vencimiento	2,82	2,82
<b>Préstamos bancarios</b>																		
97.023.000-9	CORPBANCA	Chile	UF	5.205	10.410	-	-	-	15.615	5.192	10.369	-	-	-	15.561	Trimestral	3,35	3,35
0-E	SANTANDER	España	US\$	-	-	137.860	-	-	137.860	255	-	137.860	-	-	138.115	Trimestral	3,62	4,61
76.362.099-9	BTG PACTUALCHILE	Chile	UF	-	-	62.769	-	-	62.769	113	-	62.172	-	-	62.285	Al Vencimiento	3,10	3,10
<b>Obligaciones con el público</b>																		
97.030.000-7	ESTADO	Chile	UF	-	-	164.485	-	353.547	518.032	-	2.642	164.398	-	366.656	533.696	Al Vencimiento	4,81	4,81
0-E	BANK OF NEW YORK	EE.UU.	US\$	-	-	-	700.000	800.000	1.500.000	18.640	10.779	-	698.256	803.563	1.531.238	Al Vencimiento	7,16	6,94
<b>Obligaciones garantizadas</b>																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	8.115	36.282	93.788	100.622	275.134	513.941	10.058	36.855	91.224	99.297	273.038	510.472	Trimestral / Semestral	3,81	3,81
0-E	WILMINGTON TRUST	EE.UU.	US\$	22.090	66.710	183.332	196.452	397.639	866.223	27.229	66.710	178.784	194.741	395.983	863.447	Trimestral	4,45	4,45
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	4.805	14.608	40.414	42.626	41.022	143.475	5.461	14.608	36.178	40.932	40.310	137.489	Trimestral	3,76	2,68
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	10.675	32.708	84.674	78.123	76.726	282.906	11.410	32.708	83.072	77.195	75.928	280.313	Trimestral	3,82	3,82
0-E	INVESTEC	Inglaterra	US\$	1.538	8.976	22.977	10.596	-	44.087	1.867	9.112	22.597	10.565	-	44.141	Semestral	6,35	6,35
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	2.973	18.593	53.816	57.993	189.285	322.660	3.182	18.593	53.367	57.694	188.471	321.307	Trimestral	3,43	3,43
-	SWAP Aviones llegados	-	US\$	80	78	-	-	-	158	80	78	-	-	-	158	Trimestral	-	-
<b>Otras obligaciones garantizadas</b>																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	-	-	253.692	-	-	253.692	2.370	-	252.747	-	-	255.117	Al Vencimiento	3,74	3,74
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	23.669	71.432	188.440	44.482	-	328.023	23.929	71.431	185.938	44.017	-	325.315	Trimestral	3,54	3,54
<b>Arrendamientos financieros</b>																		
0-E	ING	EE.UU.	US\$	3.875	7.931	-	-	-	11.806	3.952	7.931	-	-	-	11.883	Trimestral	5,71	5,01
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	4.831	14.723	6.537	-	-	26.091	4.943	14.723	6.537	-	-	26.203	Trimestral	3,15	2,52
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	17.972	52.790	113.746	16.399	-	200.907	18.633	52.790	112.712	16.368	-	200.503	Trimestral	3,39	2,80
0-E	PEFCO	EE.UU.	US\$	1.901	1.926	-	-	-	3.827	1.918	1.926	-	-	-	3.844	Trimestral	5,65	5,03
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	8.523	23.197	25.182	20.717	10.110	87.729	9.042	23.197	24.675	20.424	9.975	87.313	Trimestral	3,85	3,72
0-E	WELLS FARGO	EE.UU.	US\$	32.321	97.956	248.086	199.037	14.284	591.684	34.868	97.956	233.822	195.209	14.138	575.993	Trimestral	2,67	1,98
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	5.690	17.255	46.472	3.134	-	72.551	5.959	17.255	45.805	3.128	-	72.147	Trimestral	3,00	2,46
0-E	RRPF ENGINE	Inglaterra	US\$	864	2.348	7.441	8.075	915	19.643	908	2.348	7.441	8.075	915	19.687	Mensual	4,01	4,01
0-E	APPLE BANK	EE.UU.	US\$	1.483	4.509	12.474	7.242	-	25.708	1.632	4.509	12.162	7.212	-	25.515	Trimestral	3,33	2,73
0-E	BTMU	EE.UU.	US\$	3.010	9.148	25.278	13.904	-	51.340	3.191	9.148	24.661	13.849	-	50.849	Trimestral	3,33	2,73
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	702	2.173	2.279	-	-	5.154	723	2.173	2.279	-	-	5.175	Trimestral	4,41	4,41
0-E	KFW IPEX-BANK	Alemania	US\$	1.760	3.568	-	-	-	5.328	1.769	3.568	-	-	-	5.337	Trimestral	3,55	3,55
0-E	AIRBUS FINANCIAL	EE.UU.	US\$	1.977	5.687	-	-	-	7.664	1.992	5.687	-	-	-	7.679	Mensual	3,31	3,31
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	15.862	48.132	132.441	135.200	17.492	349.127	17.610	48.132	119.881	130.865	17.188	333.676	Trimestral	4,01	2,82
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US\$	2.487	7.729	17.871	-	-	28.087	2.530	7.729	17.871	-	-	28.130	Mensual	3,45	3,45
<b>Otros préstamos</b>																		
0-E	CITIBANK (*)	EE.UU.	US\$	24.595	76.431	-	-	-	101.026	24.830	76.431	-	-	-	101.261	Trimestral	6,00	6,00
<b>Total</b>				<b>393.003</b>	<b>789.300</b>	<b>1.924.054</b>	<b>1.634.602</b>	<b>2.176.154</b>	<b>6.917.113</b>	<b>431.469</b>	<b>803.680</b>	<b>1.876.183</b>	<b>1.617.827</b>	<b>2.186.165</b>	<b>6.915.324</b>			

(\*) Bono securitizado con los flujos futuros de las ventas con tarjeta de crédito en Estados Unidos y Canadá, a través de la sociedad Guany Finance Limited.

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2019  
Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva %	Tasa nominal %
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$		
Préstamos bancarios																		
0-E	NEDERLANDSCHE CREDIETVERZEKERING MAATSCHAPPIJ	Países Bajos	US\$	148	452	689	-	-	1.289	153	452	689	-	-	1.294	Mensual	6,01	6,01
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	3.243	6.906	76.107	-	-	86.256	3.723	6.906	76.107	-	-	86.736	Trimestral / Semestral	6,29	6,29
0-E	WACAPOU LEASING S.A.	Luxemburgo	US\$	757	2.317	3.206	-	-	6.280	777	2.317	3.206	-	-	6.300	Trimestral	4,32	4,32
0-E	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE MILAN BRANCH	Italia	US\$	9.855	160.076	-	-	-	169.931	10.409	159.876	-	-	-	170.285	Trimestral	5,39	5,39
0-E	GA Telessis LLC	EE.UU.	US\$	306	1.100	2.385	2.694	7.010	13.495	399	1.100	2.385	2.694	7.010	13.588	Mensual	14,72	14,72
Total				14.309	170.851	82.387	2.694	7.010	277.251	15.461	170.651	82.387	2.694	7.010	278.203			
Total consolidado				407.312	960.151	2.006.441	1.637.296	2.183.164	7.194.364	446.930	974.331	1.958.570	1.620.521	2.193.175	7.193.527			

## (b) Pasivos por Arrendamientos:

El movimiento de los pasivos por arrendamiento correspondiente al ejercicio informado es el siguiente:

	Aeronaves	Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2019	<u>2.737.809</u>	<u>120.240</u>	<u>2.858.049</u>
Nuevos contratos	719.525	23.878	743.403
Renegociaciones	(41.535)	12.208	(29.327)
Pagos	(539.549)	(37.391)	(576.940)
Intereses devengados	165.981	11.968	177.949
Diferencias de cambio	-	1.614	1.614
Diferencia por conversión filiales	-	(467)	(467)
Otros variaciones	-	(2.124)	(2.124)
Total cambios	<u>304.422</u>	<u>9.686</u>	<u>314.108</u>
Saldos finales al 31 de diciembre de 2019	<u>3.042.231</u>	<u>129.926</u>	<u>3.172.157</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	<u>3.042.231</u>	<u>129.926</u>	<u>3.172.157</u>
Nuevos contratos		543	543
Bajas	(7.435)	(285)	(7.720)
Renegociaciones	(35.049)	4.919	(30.130)
Pagos	(131.427)	(36.689)	(168.116)
Intereses devengados	158.253	9.348	167.601
Diferencias de cambio	-	(7.967)	(7.967)
Diferencia por conversión filiales	-	(38)	(38)
Otros variaciones	-	(5.324)	(5.324)
Total cambios	<u>(15.658)</u>	<u>(35.493)</u>	<u>(51.151)</u>
Saldos finales al 31 de diciembre de 2020	<u>3.026.573</u>	<u>94.433</u>	<u>3.121.006</u>

La Sociedad reconoce los pagos por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento en el resultado consolidado en el rubro de Costos financieros (Ver Nota 27(d)).

## (c) Derivados de cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de cobertura	
	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Intereses devengados desde la última fecha de pago de Swap tasas de interés	-	1.723	-	-	-	1.723
Valor justo de derivados de tasa de interés	2.734	302	-	22	2.734	324
Valor justo de derivados de combustible	-	-	-	-	-	-
Valor justo de derivados de moneda extranjera	-	48.347	-	-	-	48.347
<b>Total derivados de cobertura</b>	<b>2.734</b>	<b>50.372</b>	<b>-</b>	<b>22</b>	<b>2.734</b>	<b>50.394</b>

## (d) Derivados de no cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de no cobertura	
	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Derivado de Combustible no registrado como cobertura	2.937	-	-	-	2.937	-
<b>Total derivados de no cobertura</b>	<b>2.937</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.937</b>	<b>-</b>

Los derivados de moneda extranjera corresponden a opciones, forwards y swap.

Operaciones de cobertura

Los valores justos de activos/ (pasivos) netos, por tipo de derivado, de los contratos registrados bajo la metodología de cobertura, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$
Cross currency swap (CCS) (1)	-	(22.662)
Swaps de tasas de interés (2)	(2.734)	2.618
Opciones de combustible (3)	1.296	48.542
Opciones de moneda R\$/US\$ (4)	-	(41)

- (1) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociadas al riesgo de mercado implícito en los cambios en la tasa de interés LIBOR de 3 meses y el tipo de cambio US\$/UF, de créditos bancarios. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja y de valor razonable.
- (2) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociadas al riesgo de mercado implícito en los aumentos en la tasa de interés LIBOR de 3 meses para créditos de largo plazo originados por la adquisición de aeronaves y créditos bancarios. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.

- (3) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociados al riesgo de mercado implícito en los cambios en el precio del combustible de compras futuras. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.
- (4) Cubren la exposición al riesgo cambiario de los flujos de caja operacionales, provocada principalmente, por la fluctuación del tipo de cambio CLP/US\$, R\$/US\$, US\$/EUR y US\$/GBP. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.

La Sociedad sólo mantiene coberturas de flujo de caja y de valor razonable (en el caso de los CCS). En el caso de las coberturas de combustible, los flujos de caja sujetos de dichas coberturas ocurrirán e impactarán resultados en los próximos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera consolidado, mientras que en el caso de las coberturas de tasas de interés, éstas ocurrirán e impactarán resultados a lo largo de la vida de los préstamos asociados, hasta su madurez. En el caso de las coberturas de moneda a través de un CCS, hay un grupo de relaciones de cobertura, en el que se generan dos tipos de coberturas contables, una de flujo de caja por el componente US\$/UF; y otra de valor razonable, por el componente de tasa flotante US\$. El otro grupo de relaciones de cobertura, solo se genera cobertura contable de flujo de caja por el componente US\$/UF.

Todas las operaciones de cobertura han sido realizadas para transacciones altamente probables, excepto para cobertura de combustible (ver nota 3).

Dado que ninguna de las coberturas resultó en el reconocimiento de un activo no financiero, ninguna porción del resultado de los derivados reconocido en el patrimonio neto fue transferido al valor inicial de ese tipo de activos.

Los montos reconocidos en resultados integrales y transferidos desde patrimonio neto a resultados durante el ejercicio, son los siguientes:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Abono (cargo) reconocido en resultados integrales durante el ejercicio	(119.970)	66.856
Abono (cargo) transferido desde patrimonio neto a resultados durante el ejercicio	(13.016)	(30.074)

Ver nota 3.1 a) para reclasificación a resultados de cada operación de cobertura y los impuestos diferidos relacionados en la Nota 18 b).

## NOTA 20 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$
Corriente		
(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.757.799	1.671.304
(b) Pasivos devengados a la fecha del reporte	564.326	551.570
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>2.322.125</u>	<u>2.222.874</u>

## (a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$
Acreedores comerciales	1.281.432	1.408.690
Otras cuentas por pagar	<u>476.367</u>	<u>262.614</u>
Total	<u>1.757.799</u>	<u>1.671.304</u>

A continuación, se presenta apertura por concepto de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$
Proveedores compras técnicas	281.452	145.973
Tasas embarque	181.049	234.070
Asesorías y servicios profesionales	146.753	87.825
Combustible	143.119	476.320
Tasas aeroportuarias y de sobrevuelo	142.709	81.459
Handling y ground handling	137.626	114.163
Mantenimiento	116.103	42.202
Arriendos, mantenciones y servicios IT	110.472	59.011
Otros gastos del personal	105.696	93.490
Servicios a bordo	58.099	59.647
Publicidad	53.419	60.850
Compañías Aéreas	27.668	79.958
Tripulación	16.541	22.921
Servicios terrestres	10.466	18.166
Flota JOL	7.840	3.997
Cumplimiento de metas	6.622	30.635
Otros	212.165	60.617
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.757.799</u>	<u>1.671.304</u>

## b) Pasivos devengados:

	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2019 MUS\$
Mantenición aeronaves y motores	460.082	292.793
Gastos de personal devengados	72.696	118.199
Cuentas por pagar al personal (*)	2.186	91.153
Otros pasivos devengados (**)	29.362	49.425
Total pasivos devengados	<u>564.326</u>	<u>551.570</u>

(\*) Participación en utilidades y bonos (Nota 23 letra b)

(\*\*) Ver Nota 22.

Los saldos incluyen los montos que serán parte del acuerdo de reorganización, producto de la entrada al proceso de Capítulo 11 el día 26 de mayo de 2020, y el día 8 de julio para las filiales de LATAM en Brasil.

## NOTA 21 - OTRAS PROVISIONES

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2019 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2019 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2019 MUS\$
Provisiones por contingencias (1)						
Contingencias tributarias	21.188	2.033	364.342	164.190	385.530	166.223
Contingencias civiles	2.266	2.202	103.984	66.605	106.250	68.807
Contingencias laborales	320	971	48.115	26.505	48.435	27.476
Otros	-	-	17.821	19.886	17.821	19.886
Provisiones Investigación						
Comisión Europea (2)	-	-	10.097	9.217	10.097	9.217
Provisiones por contratos onerosos (3)	-	-	44.000	-	44.000	-
Total otras provisiones (4)	<u>23.774</u>	<u>5.206</u>	<u>588.359</u>	<u>286.403</u>	<u>612.133</u>	<u>291.609</u>

## (1) Provisiones por contingencias:

Las contingencias tributarias, corresponden a litigios y criterios tributarios relacionados con el tratamiento aplicable a impuestos directos e indirectos, los cuales se encuentran tanto en etapa administrativa como judicial.

Las contingencias civiles, corresponden a diferentes demandas de orden civil interpuestas en contra de la Sociedad.

Las contingencias laborales corresponden a diferentes demandas de orden laboral interpuestas en contra de la Sociedad.

La dotación de provisiones se reconoce en el estado de resultados consolidado dentro de gastos de administración o gastos tributarios, según corresponda.

- (2) Provisión constituida por los procesos que son llevados a cabo por la Comisión Europea, por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea.
- (3) Basado en información de mercado sobre la caída en el precio de algunos activos se constituyó una provisión por contratos onerosos asociado a los compromisos de compra de aeronaves.
- (4) El total de Otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluye el valor justo correspondiente a aquellas contingencias provenientes de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales, con probabilidad de pérdida inferior al 50%, que no se contabilizan en el curso normal de la aplicación de la normativa NIIF y que sólo, en el contexto de una combinación de negocios, deben ser contabilizadas de acuerdo a NIIF 3.

Movimiento de provisiones:

	Contingencias (1)	Investigación		Total
		Comisión Europea (2)	Contratos Onerosos	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2019	298.886	9.403	-	308.289
Incremento en provisiones	134.847	-	-	134.847
Provisión utilizada	(82.212)	-	-	(82.212)
Diferencia por conversión filiales	(10.764)	-	-	(10.764)
Reverso de provisiones	(58.063)	-	-	(58.063)
Diferencia de cambio	(302)	(186)	-	(488)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>282.392</u>	<u>9.217</u>	<u>-</u>	<u>291.609</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	282.392	9.217	-	291.609
Incremento en provisiones	408.078	-	44.000	452.078
Provisión utilizada	(47.238)	-	-	(47.238)
Diferencia por conversión filiales	(58.654)	-	-	(58.654)
Reverso de provisiones	(25.563)	-	-	(25.563)
Diferencia de cambio	(979)	880	-	(99)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>558.036</u>	<u>10.097</u>	<u>44.000</u>	<u>612.133</u>

- (1) Saldos acumulados incluyen depósito judicial entregado en garantía, con respecto al “Fundo Aeroviario” (FA), por MMUS\$ 69, realizado con el fin de suspender la cobranza y aplicación de multa. La Compañía está discutiendo en el Tribunal la constitucionalidad del requerimiento realizado por FA, calculado a la razón de 2,5% sobre la nómina, en una demanda legal. Inicialmente el pago de dicha contribución fue suspendido por una decisión judicial preliminar y cerca de 10 años después, esta misma decisión fue revocada. Como la decisión no es definitiva, la Compañía ha depositado los valores en abierto hasta aquella fecha, para así, evitar el proseguimiento de la cobranza y la aplicación de la multa.

Por último, si la decisión final es favorable a la Compañía, el depósito realizado y los pagos hechos posteriormente volverán a TAM. Por otro lado, si el tribunal confirma la primera

decisión, dicho depósito se convertirá en un pago definitivo a favor del Gobierno de Brasil. La etapa procesal al 31 de diciembre de 2020 se encuentra descrita en la Nota 31 en el N° Rol de la causa 2001.51.01.012530-0.

(2) Provisión por Investigación Comisión Europea

Provisión constituida con ocasión del proceso iniciado en diciembre de 2007 por la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea en contra de más de 25 líneas aéreas cargueras, entre las cuales se encuentra Lan Cargo S.A., y que forma parte de la investigación global iniciada en el año 2006 por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea, la que fuera llevada a cabo en forma conjunta por las autoridades Europeas y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Respecto a Europa, la Dirección General de Competencia impuso multas por un total de € 799.445.000 (setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil Euros) por infracciones a la normativa de la Unión Europea sobre libre competencia en contra de once (11) aerolíneas, entre las cuales se encuentran LATAM Airlines Group S.A. y su filial Lan Cargo S.A.. Por su parte, LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A., en forma solidaria, han sido multadas por la cantidad de € 8.220.000 millones (ocho millones doscientos veinte mil Euros), por dichas infracciones, cantidad que se encontraba provisionada en los estados financieros de LATAM. Con fecha 24 de enero de 2011, LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A. apelaron de la decisión ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo resolvió la apelación y anuló la Decisión de la Comisión. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea volvió a adoptar su decisión original de imponer a las once líneas aéreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de LAN Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa antes mencionada. La etapa procesal al 31 de diciembre de 2020 se encuentra descrita en la Nota 31 en el punto 2 juicios recibidos por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

## NOTA 22 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos diferidos (1)(2)	2.036.880	2.689.083	702.008	851.383	2.738.888	3.540.466
Impuesto a las ventas	7.609	2.556	-	-	7.609	2.556
Retenciones	27.853	43.916	-	-	27.853	43.916
Otros impuestos	3.931	7.555	-	-	3.931	7.555
Dividendos por pagar	-	57.129	-	-	-	57.129
Otros pasivos varios	12.518	34.982	-	-	12.518	34.982
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>2.088.791</b>	<b>2.835.221</b>	<b>702.008</b>	<b>851.383</b>	<b>2.790.799</b>	<b>3.686.604</b>

## Movimiento Ingresos diferidos

	Ingresos diferidos				Caducidad pasajes	Ajustes aplicación NIC 29		Saldo final
	Saldo inicial	(1)		Fidelización (acreditación y canje)		Hiperinflación Argentina	Otras provisiones	
		Reconocimiento	Uso					
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	2.974.760	8.264.970	(7.703.011)	124.548	(156.435)	2.232	33.402	3.540.466
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	3.540.466	1970.203	(2.554.476)	(137.176)	(72.670)	(3.485)	(3.974)	2.738.888

- (1) El saldo comprende, principalmente, ingresos diferidos por servicios no prestados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019; y al programa de pasajero frecuente LATAM Pass.

LATAM Pass es el programa de pasajero frecuente de LATAM que permite premiar la preferencia y lealtad de sus clientes con múltiples beneficios y privilegios, a través de la acumulación de millas o puntos que pueden ser canjeados por pasajes o por una variada gama de productos y servicios. Los clientes acumulan millas o puntos LATAM Pass cada vez que vuelan en LATAM y en otras aerolíneas asociadas al programa, como también al comprar en los comercios o utilizar los servicios de una vasta red de empresas que tienen convenio con el programa alrededor del mundo.

Con fecha 26 de septiembre de 2019, la Sociedad firmo un acuerdo marco con Delta Air Lines, Inc, en el cual esta última se comprometió a pagar MUS\$ 350.000 por compensación de costos e ingresos que la Sociedad deba incurrir o dejar de percibir, respectivamente, durante el periodo de transición hasta la implementación de la alianza estratégica.

Durante diciembre de 2019, la Sociedad vendió sus derechos a recibir los pagos futuros de la transición comprometida. Los pagos consistían en MUS\$ 200.000 pagaderos en 8 cuotas trimestrales de MUS\$ 25.000 a partir del 2 de enero de 2020. El 13 de diciembre de 2019, la Sociedad recibió MUS\$ 194.068 por dicha venta.

Luenta por cobrar fue dada de baja y el interés de MUS\$ 5.932 fue reconocido en el ítem Costos Financieros del Estado de Resultados Consolidado.

- (2) Al 31 de diciembre de 2020, los Ingresos diferidos incluyen MUS\$ 179.612 correspondiente al saldo por devengar de la compensación comprometida por Delta Air Lines, Inc., el cual es reconocido en resultados, en función de la estimación de diferenciales de ingresos, hasta la implementación de la alianza estratégica. Durante el ejercicio, la Sociedad ha reconocido MUS\$ 132.467 por este concepto.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene un saldo de MUS\$ 29.507 en el rubro Cuentas por pagar comerciales del Estado de Situación Financiera, correspondiente a la compensación de los costos a incurrir.

#### NOTA 23 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$
Prestaciones por jubilación	51.007	64.824
Prestaciones por renunciaciones	8.230	9.722
Otras prestaciones	14.879	19.024
Total provisiones por beneficios a los empleados	<u>74.116</u>	<u>93.570</u>

(a) Movimiento de las prestaciones por jubilación, renunciaciones y otras prestaciones:

	Saldo inicial	Aumento/ (disminución) provisión servicios corrientes	Beneficios pagados	(Ganancia)/ Pérdida Actuarial	Aumento/ (disminución) ajuste de conversión	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	82.365	11.242	(4.390)	10.636	(6.283)	93.570
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	93.570	(18.759)	(8.634)	3.968	3.971	74.116

Los principales supuestos empleados en el cálculo, para la provisión en Chile, se presentan a continuación:

Supuestos	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Tasa de descuento	2,67%	3,13%
Tasa esperada de incremento salarial	2,80%	4,50%
Tasa de rotación	5,56%	6,04%
Tasa de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tasa de inflación	2,8%	2,8%
Edad de jubilación mujeres	60	60
Edad de jubilación hombres	65	65

La tasa de descuento corresponde a la tasa de los Bonos del Banco Central de Chile BCP a 20 años plazo. Las tablas de mortalidad RV-2014, corresponden a las establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile y para la determinación de las tasas de inflación se ha usado las curvas de rendimiento de mercado de papeles del Banco Central de Chile de los BCU y BCP de largo plazo a la fecha de alcance.

El cálculo del valor presente de la obligación por beneficios definidos es sensible a la variación de algunos supuestos actuariales como tasa de descuento, incremento salarial, rotación e inflación.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad para dichas variables:

	Efecto en el pasivo	
	Al 31 de diciembre de 2020 MUSS	Al 31 de diciembre de 2019 MUSS
<u>Tasa de descuento</u>		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	(4.576)	(7.257)
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	5.244	5.365
<u>Tasa de Crecimiento Salarial</u>		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	4.946	4.989
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	(4.678)	(7.159)

(b) Provisión por beneficio, corto plazo:

	Al 31 de diciembre de 2020 MUSS	Al 31 de diciembre de 2019 MUSS
Participación en utilidades y bonos (*)	<u>2.186</u>	<u>91.153</u>

(\*) Cuentas por pagar al personal (Nota 20 letra b)

La participación en utilidades y bonos corresponde a un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos.

(c) Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Sueldos y salarios	850.557	1.478.804
Beneficios a corto plazo a los empleados	41.259	147.576
Beneficios por terminación (*)	-	54.256
Otros gastos de personal	70.244	114.126
Total	<u>962.060</u>	<u>1.794.762</u>

(\*) Los beneficios por terminación relacionados con la reorganización dentro del marco del Capítulo 11 se clasifican en Nota 27, Gastos de actividades de reestructuración.

#### NOTA 24 - CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre de	diciembre de
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Mantenimiento aeronaves y motores	392.347	412.710
Flota (JOL)	208.037	190.225
Provisión vacaciones y gratificaciones	15.036	15.868
Otros pasivos varios	36.180	307
Total cuentas por pagar, no corrientes	<u>651.600</u>	<u>619.110</u>

#### NOTA 25 - PATRIMONIO

(a) Capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

El capital pagado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, es la cantidad de MUS\$ 3.146.265 dividido en 606.407.693 acciones (MUS\$ 3.146.265 dividido en 606.407.693 acciones al 31 de diciembre de 2019), de una misma y única serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal. No hay series especiales de acciones, ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de los mismos, así como la transferencia de las acciones, se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

(b) Acciones autorizadas y pagadas

Durante el año 2019 la Sociedad redujo de pleno derecho 466.832 acciones pendientes de colocación y pago, correspondientes al aumento de capital autorizado en la junta extraordinaria de

accionistas del 18 de agosto de 2016. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 el capital estatutario de la Sociedad está representado por 606.407.693 acciones suscritas y pagadas.

La siguiente tabla muestra el movimiento de las acciones autorizadas y totalmente pagadas descritas anteriormente:

Movimiento acciones autorizadas:		Saldo	Acciones expiradas	Saldo
Nro. de acciones		inicial	destinadas a planes de compensación y otros	final
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019		606.874.525	(466.832)	606.407.693
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020		606.407.693	-	606.407.693

  

Movimiento acciones totalmente pagadas:		Valor	Costo emisión	Capital	
Nro. de acciones		movimiento de acciones (1)	y colocación de acciones (2)	Pagado	
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Acciones pagadas al 1 de enero de 2019		606.407.693	3.160.718	(14.453)	3.146.265
No existen movimientos de acciones pagadas durante el ejercicio 2019		-	-	-	-
Acciones pagadas al 31 de diciembre de 2019		606.407.693	3.160.718	(14.453)	3.146.265
Acciones pagadas al 1 de enero de 2020		606.407.693	3.160.718	(14.453)	3.146.265
No existen movimientos de acciones pagadas durante el ejercicio 2020		-	-	-	-
Acciones pagadas al 31 de diciembre de 2020		606.407.693	3.160.718	(14.453)	3.146.265

(1) Los montos informados corresponden sólo a los originados por el pago de las acciones suscritas.

(2) Disminución del capital por la capitalización de las reservas por Costos emisión y colocación de acciones de acuerdo a lo establecido en las correspondientes Juntas Extraordinarias de Accionistas, en las que dichas disminuciones fueron autorizadas.

(c) Acciones propias en cartera

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantiene acciones propias en cartera, el remanente de MUS\$ (178) corresponde a la diferencia entre el valor pagado por las acciones y el valor libro de éstas, considerado al momento de la disminución de pleno derecho de las acciones que mantenía en cartera.

## (d) Reserva de pagos basados en acciones

Movimiento de Reserva de pagos basados en acciones:

Periodos	Saldo inicial	Plan de opciones sobre acciones	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	37.874	(1.585)	36.289
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	36.289	946	37.235

Estas reservas dicen relación con los “Pagos basados en acciones”, explicados en Nota 34.

## (e) Otras reservas varias

Movimiento de Otras reservas varias:

Periodos	Saldo inicial	Transacciones con minoritarios	Reservas legales	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	2.638.916	(184.135)	(2.312)	2.452.469
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	2.452.469	(3.125)	2.675	2.452.019

El saldo de las Otras reservas varias, se compone como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$
Mayor valor intercambio acciones TAM S.A. (1)	2.665.692	2.665.692
Reserva por el ajuste al valor del activo fijo (2)	2.620	2.620
Transacciones con minoritarios (3)	(213.273)	(210.048)
Otras	(3.020)	(5.795)
Total	<u>2.452.019</u>	<u>2.452.469</u>

- (1) Corresponde a la diferencia entre el valor de las acciones de TAM S.A., adquiridas por Sister Holdco S.A. (en virtud de las Suscripciones) y por Holdco II S.A. (en virtud de la Oferta de Canje), que consta en el acta de declaración de materialización de la fusión por absorción, y el valor justo de las acciones intercambiadas de LATAM Airlines Group S.A. al 22 de junio de 2012.
- (2) Corresponde a la revalorización técnica del activo fijo autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero en el año 1979, en la Circular N° 1529. La revalorización fue optativa y podía ser realizada una única vez; la reserva originada no es distribuible y sólo puede ser capitalizada.
- (3) El saldo al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la pérdida generada por: Lan Pax Group S.A. e Inversiones Lan S.A. en la adquisición de acciones de Aerovías de Integración Regional Aires S.A. por MUS\$ (3.480) y MUS\$ (20), respectivamente; la adquisición de TAM S.A. de la participación minoritaria en Aerolinhas Brasileiras S.A. por MUS\$ (885), la

adquisición de Inversiones Lan S.A. de la participación minoritaria en Aerolíneas Regionales de Integración Aires S.A. por un monto de MUS\$ (2) y la adquisición de participación minoritaria de Aerolane S.A. por Lan Pax Group S.A. por un monto de MUS\$ (21.526) a través de Holdco Ecuador S.A., (3) la pérdida por la adquisición de la participación minoritaria de Multiplus S.A. por MUS\$ (184.135)(ver Nota 1), (4) y la adquisición de participación minoritaria de Latam Airlines Perú S.A a través de Latam Airlines Group S.A por un monto de MUS\$ (3.225).

(f) Reservas con efecto en otros resultados integrales

Movimiento de las Reservas con efecto en otros resultados integrales:

	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de cobertura de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2019	(2.656.644)	(9.333)	(15.178)	(2.681.155)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	95.954	-	95.954
Reclasificado de ORI a resultados	-	(30.074)	-	(30.074)
Impuesto diferido	-	345	-	345
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	(10.635)	(10.635)
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	-	-	2.873	2.873
Diferencia por conversión filiales	(233.643)	-	-	(233.643)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2019	(2.890.287)	56.892	(22.940)	(2.856.335)
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	(2.890.287)	56.892	(22.940)	(2.856.335)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	(105.776)	-	(105.776)
Reclasificado de ORI a resultados	-	(13.016)	-	(13.016)
Impuesto diferido	-	959	-	959
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	(3.968)	(3.968)
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	-	-	923	923
Diferencia por conversión filiales	(900.226)	-	-	(900.226)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2020	(3.790.513)	(60.941)	(25.985)	(3.877.439)

(f.1) Reservas por diferencias de cambio por conversión

Se originan por las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), y se produce pérdida de control, estas reservas se reconocen en el estado de resultados consolidado como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición. Si la venta no conlleva pérdida de control, estas reservas son transferidas a los intereses minoritarios.

## (f.2) Reservas de coberturas de flujo de caja

Se originan por la valorización a valor justo al cierre de cada período, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas deben ajustarse reconociendo los resultados correspondientes.

## (f.3) Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

Se originan por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia, este último originado por diferencias entre los supuestos iniciales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan.

## (g) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Movimiento de las Ganancias (pérdidas) acumuladas:

Periodos	Saldo	Resultado	Dividendos	Saldo
	inicial	del		final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	218.971	190.430	(57.129)	352.272
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	352.272	(4.545.887)	-	(4.193.615)

## (h) Dividendos por acción

Descripción de dividendo	Dividendo mínimo obligatorio año 2020	Dividendo definitivos año 2019
Fecha del dividendo	31-12-2020	31-12-2019
Importe de dividendo (MUS\$)	-	57.129
Número de acciones sobre las que se determina el dividendo	606.407.693	606.407.693
Dividendo por acción (US\$)	-	0,0942

## NOTA 26 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Pasajeros	2.713.774	9.005.629
Carga	1.209.893	1.064.434
Total	3.923.667	10.070.063

## NOTA 27 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

## (a) Costos y gastos de operación

Los principales costos y gastos de operación y administración se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Combustible	1.045.343	2.929.008
Otros arriendos y tasas aeronáuticas (*)	720.005	1.275.859
Mantenimiento	472.382	444.611
Comisiones	91.910	221.884
Servicios a pasajeros	97.688	261.330
Otros costos de operaciones	1.221.183	1.291.895
Total	<u>3.648.511</u>	<u>6.424.587</u>

(\*) Se incluyen dentro de este monto gastos por arrendamiento (ver nota 2.21):

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Pagos por arrendamientos de activos de bajo valor	21.178	31.982
Concesiones reconocidas directamente en resultado	(110)	-
Total	<u>21.068</u>	<u>31.982</u>

## (b) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Depreciación (*)	1.219.586	1.389.465
Amortización	169.800	80.511
Total	<u>1.389.386</u>	<u>1.469.976</u>

(\*) Se incluye dentro de este monto, la depreciación de las Propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 17(a)) y del mantenimiento de las aeronaves reconocidas como activos por derecho de uso. El monto por costo de mantenimiento incluido en la línea de depreciación al 31 de diciembre de 2020 es MUS\$ 276.908 y de MUS\$ 445.680 para mismo período 2019.

## (c) Costos financieros

Los costos financieros se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Intereses préstamos bancarios	314.468	325.650
Arrendamientos financieros	45.245	61.980
Pasivos por arrendamientos	170.918	181.814
Otros instrumentos financieros	56.348	20.490
Total	<u>586.979</u>	<u>589.934</u>

La suma de los Costos y gastos por naturaleza presentados en esta nota más los gastos de personal revelados en la Nota 23, son equivalentes a la suma del costo de ventas, costos de distribución, gastos de administración, otros gastos por función y costos financieros, presentados en el estado de resultados consolidado por función.

## (d) Gastos de actividades de reestructuración

Los Gastos de actividades de reestructuración se detallan a continuación.

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Ajuste valor neto de realización flota disponible para la venta	331.522	-
Rechazo de contratos de flota	269.467	-
Indemnizaciones por reestructuración (*)	290.831	-
Asesorías legales y financieras	76.541	-
Otros	21.648	-
Total	<u>990.009</u>	<u>-</u>

(\*) Ver Nota 2.1, letra c.

## (e) Otras (ganancias) pérdidas

Las Otras (ganancias) pérdidas se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Cobertura de combustible	82.487	-
Bajas de slot	36.896	-
Compromiso de compra	44.000	-
Deterioro de la plusvalía	1.728.975	-
Otros	(17.569)	(11.525)
Total	<u>1.874.789</u>	<u>(11.525)</u>

## NOTA 28 - OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN

Los Otros ingresos, por función se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Programa de coalición y fidelización Multiplus	-	36.172
Tours	22.499	96.997
Arriendo de aviones	46.045	102.704
Aduanas y almacenaje	25.138	29.353
Duty free	-	543
Mantenimiento	18.579	10.471
Canjes LATAM Pass no aéreos	42.913	42.791
Otros ingresos varios (*)	255.828	41.833
Total	<u>411.002</u>	<u>360.864</u>

(\*) Se incluye dentro de este monto, MUS\$ 62.000 por indemnización recibida por la cancelación de la compra de 4 aeronaves A350 a Delta Air Lines Inc y MUS\$ 9.240 de la devolución anticipada de aviones arrendados a Qatar Airways y MUS\$ 132.467 correspondiente a la compensación de Delta Air Lines Inc por el JBA firmado en 2019.

## NOTA 29 - MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CAMBIO

La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, además tiene filiales cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense, como son el peso chileno, peso argentino, peso colombiano, real brasileño y guaraní.

La moneda funcional se define como la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad y en cada entidad todas las otras monedas se definen como moneda extranjera.

Considerando lo anterior, los saldos por moneda señalados en la presente nota, corresponden a la sumatoria del concepto moneda extranjera de cada una de las entidades que componen LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

A continuación, se presentan las tasas de cambio vigentes para el dólar estadounidense, en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de			
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Peso argentino	84,14	59,83	37,74	18,57
Real brasileño	5,18	4,01	3,87	3,31
Peso chileno	710,95	748,74	694,77	614,75
Peso colombiano	3.421,00	3.271,55	3.239,45	2.984,77
Euro	0,81	0,89	0,87	0,83
Dólar australiano	1,30	1,43	1,42	1,28
Boliviano	6,86	6,86	6,86	6,86
Peso mexicano	19,93	18,89	19,68	19,66
Dólar neozelandés	1,39	1,49	1,49	1,41
Nuevo sol peruano	3,62	3,31	3,37	3,24
Peso uruguayo	42,14	37,24	32,38	28,74

### Moneda extranjera

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los activos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	Al 31 de	Al 31 de
	diciembre de	diciembre de
<u>Activos corrientes</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	483.303	242.624
Peso argentino	16.885	10.974
Real brasileño	13.157	9.407
Peso chileno	32.368	50.421
Peso colombiano	2.168	5.971
Euro	10.361	21.927
Dólar estadounidense	369.455	77.933
Otras monedas	38.909	65.991
Otros activos financieros, corriente	12.981	47.328
Peso argentino	311	7
Real brasileño	4	17.395
Peso chileno	3.987	26.008
Peso colombiano	132	138
Euro	1.867	-
Dólar estadounidense	5.639	2.795
Otras monedas	1.041	985
Otros activos no financieros, corrientes	42.973	81.521
Peso argentino	11.058	11.263
Real brasileño	2.985	20.553
Peso chileno	15.913	24.451
Peso colombiano	175	61
Euro	2.667	2.878
Dólar estadounidense	2.351	5.140
Otras monedas	7.824	17.175

<u>Activos corrientes</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2019</u> MUS\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	177.491	501.006
Peso argentino	1.881	22.809
Real brasileño	841	1.457
Peso chileno	38.340	125.342
Peso colombiano	209	545
Euro	24.370	32.711
Dólar estadounidense	98.385	257.421
Otras monedas	13.465	60.721
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	430	537
Peso chileno	9	42
Dólar estadounidense	421	495
Activos por impuestos corrientes	11.050	19.506
Peso argentino	389	1.560
Real brasileño	887	1.006
Peso chileno	1.003	1.111
Peso colombiano	675	54
Euro	235	264
Dólar estadounidense	354	-
Sol peruano	5.220	13.707
Otras monedas	2.287	1.804
Total activos corrientes	728.228	892.522
Peso argentino	30.524	46.613
Real brasileño	17.874	49.818
Peso chileno	91.620	227.375
Peso colombiano	3.359	6.769
Euro	39.500	57.780
Dólar estadounidense	476.605	343.784
Otras monedas	68.746	160.383

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$
<u>Activos no corrientes</u>		
Otros activos financieros, no corrientes	9.486	10.243
Real brasileño	3.574	4.441
Peso chileno	69	65
Peso colombiano	284	296
Euro	1.369	1.525
Dólar estadounidense	2.490	2.169
Otras monedas	1.700	1.747
Otros activos no financieros, no corriente	36.251	29.166
Peso argentino	39	54
Real brasileño	12.974	7.891
Dólar estadounidense	3.732	3
Otras monedas	19.506	21.218
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.984	4.722
Peso chileno	4.984	4.722
Activos por impuestos diferidos	2.228	3.339
Peso colombiano	221	487
Dólar estadounidense	13	856
Otras monedas	1.994	1.996
Total activos no corrientes	52.949	47.470
Peso argentino	39	54
Real brasileño	16.548	12.332
Peso chileno	5.053	4.787
Peso colombiano	505	783
Euro	1.369	1.525
Dólar estadounidense	6.235	3.028
Otras monedas	23.200	24.961

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los pasivos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Hasta 90 días</u>		<u>91 días a 1 año</u>	
	<u>Al 31 de</u>	<u>Al 31 de</u>	<u>Al 31 de</u>	<u>Al 31 de</u>
	<u>diciembre de</u>	<u>diciembre de</u>	<u>diciembre de</u>	<u>diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Otros pasivos financieros, corrientes	239.712	69.623	86.573	210.627
Peso argentino	2	1	-	2
Real brasileño	59	128	163	118
Peso chileno	40.552	42.625	70.639	15.229
Euro	87	145	258	339
Dólar estadounidense	198.996	26.676	15.504	194.896
Otras monedas	16	48	9	43
Cuentas por pagar comerciales y otras				
cuentas por pagar, corrientes	1.285.233	1.338.123	20.908	10.091
Peso argentino	228.069	252.799	7.315	1.096
Real brasileño	71.446	59.837	37	320
Peso chileno	312.921	322.996	10.991	1.295
Peso colombiano	12.300	2.558	1.165	868
Euro	143.780	113.733	41	484
Dólar estadounidense	392.914	480.129	912	4.263
Sol peruano	11.759	24.197	222	1.447
Peso mexicano	16.546	5.233	60	33
Libra esterlina	35.269	20.289	45	119
Peso uruguayo	441	1.018	-	29
Otras monedas	59.788	55.334	120	137
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(229)	53	-	-
Peso chileno	-	53	-	-
Dólar estadounidense	(229)	-	-	-
Otras provisiones, corrientes	14	2.079	1.628	-
Peso chileno	-	27	29	-
Otras monedas	14	2.052	1.599	-

<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Hasta 90 días</u>		<u>91 días a 1 año</u>	
	Al 31 de diciembre de			
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos no financieros, corrientes	42.467	19.335	50	-
Peso argentino	961	348	-	-
Real brasileño	976	1.537	3	-
Peso chileno	5.836	705	1	-
Peso colombiano	622	3.059	38	-
Euro	3.206	3.133	-	-
Dólar estadounidense	19.707	4.531	-	-
Otras monedas	11.159	6.022	8	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1.567.596</b>	<b>1.429.213</b>	<b>109.159</b>	<b>220.718</b>
Peso argentino	229.032	253.148	7.315	1.098
Real brasileño	72.481	61.502	203	438
Peso chileno	359.309	366.406	81.660	16.524
Peso colombiano	12.922	5.617	1.203	868
Euro	147.073	117.011	299	823
Dólar estadounidense	611.787	511.336	16.416	199.159
Otras monedas	134.992	114.193	2.063	1.808

	Más de 1 a 3 años		Más de 3 años a 5 años		Más de 5 años	
	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Pasivos no corrientes</u>						
Otros pasivos financieros, no corrientes	268.320	366.889	4.250	12.915	403.841	376.535
Peso chileno	180.150	236.346	1.320	2.291	398.199	369.525
Real brasileño	351	700	-	40	-	-
Euro	427	550	-	141	-	-
Dólar estadounidense	87.280	128.820	2.930	10.308	5.642	7.010
Otras monedas	112	473	-	135	-	-
Cuentas por pagar, no corrientes	70.145	151.254	1.390	-	241	-
Peso chileno	47.752	14.367	1.390	-	241	-
Dólar estadounidense	21.051	135.541	-	-	-	-
Otras monedas	1.342	1.346	-	-	-	-
Otras provisiones, no corrientes	45.834	36.615	-	-	-	-
Peso argentino	696	485	-	-	-	-
Real brasileño	26.872	20.538	-	-	-	-
Peso colombiano	278	281	-	-	-	-
Euro	11.736	9.217	-	-	-	-
Dólar estadounidense	6.252	6.094	-	-	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	64.152	80.628	-	-	-	-
Peso chileno	64.152	80.628	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	448.451	635.386	5.640	12.915	404.082	376.535
Peso argentino	696	485	-	-	-	-
Real brasileño	27.223	21.238	-	40	-	-
Peso chileno	292.054	331.341	2.710	2.291	398.440	369.525
Peso colombiano	278	281	-	-	-	-
Euro	12.163	9.767	-	141	-	-
Dólar estadounidense	114.583	270.455	2.930	10.308	5.642	7.010
Otras monedas	1.454	1.819	-	135	-	-

<u>Resumen general de moneda extranjera:</u>	Al 31 de diciembre de 2020 MUSS	Al 31 de diciembre de 2019 MUSS
Total activos	781.177	939.992
Peso argentino	30.563	46.667
Real brasileño	34.422	62.150
Peso chileno	96.673	232.162
Peso colombiano	3.864	7.552
Euro	40.869	59.305
Dólar estadounidense	482.840	346.812
Otras monedas	91.946	185.344
Total pasivos	2.534.928	2.674.767
Peso argentino	237.043	254.731
Real brasileño	99.907	83.218
Peso chileno	1.134.173	1.086.087
Peso colombiano	14.403	6.766
Euro	159.535	127.742
Dólar estadounidense	751.358	998.268
Otras monedas	138.509	117.955
Posición Neta		
Peso argentino	(206.480)	(208.064)
Real brasileño	(65.485)	(21.068)
Peso chileno	(1.037.574)	(853.925)
Peso colombiano	(10.539)	786
Euro	(118.666)	(68.437)
Dólar estadounidense	(268.518)	(651.456)
Otras monedas	(46.563)	67.389

## NOTA 30 – GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCION

Ganancias básicas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ganancia/(Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora (MUS\$)	(4.545.887)	190.430
Promedio ponderado de número de acciones, básico	606.407.693	606.407.693
Ganancias/(Pérdidas) básicas por acción (US\$)	(7,49642)	0,31403
Ganancias diluídas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ganancia/(Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora (MUS\$)	(4.545.887)	190.430
Promedio ponderado de número de acciones, básico	606.407.693	606.407.693
Promedio ponderado de número de acciones, diluído	606.407.693	606.407.693
Ganancias/(Pérdidas) diluídas por acción (US\$)	(7,49642)	0,31403

## NOTA 31 – CONTINGENCIAS

## I. Juicios.

## 1) Juicios presentados por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
Fidelidade Viagens e Turismo	Fazenda Pública do Município de São Paulo.	1004194-37.2018.8.26.0053 (EF 1526893-48.2018.8.26.0090)	Acción anulatoria para discutir los débitos de los procesos de infracción e imposición de multas (67.168.795 / 67.168.833 / 67.168.884 / 67.168.906 / 67.168.914 / 67.168.965), en el cual se alega insuficiencia en la base de cálculo de ISS, debido a que la empresa realizó supuestas deducciones indebidas.	Juicio distribuido el 31 de enero de 2018. El mismo día tuvimos una decisión favorable para suspender el débito sin garantía. El Municipio presentó recurso el 30/04/2018 contra esa decisión. El 11 de noviembre de 2019 hubo una decisión totalmente favorable para Tam Viagens S.A. El Municipio presentó recurso de apelación que está pendiente.	84.652
LATAM Airlines Group S.A., Aerovías de Integración Regional S.A., LATAM Airlines Perú S.A., Latam-Airlines Ecuador S.A., LAN Cargo S.A., TAM Linhas Aereas S.A. y 32 filiales	United States Bankruptcy Court for the Southern District of New York	Case No. 20-11254	LATAM Airlines inició un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, presentando una solicitud voluntaria de amparo de acuerdo al mismo (el “Procedimiento Capítulo 11”), que otorga una suspensión automática de ejecución por, a lo menos, 180 días.	El 26 de mayo de 2020, LATAM Airlines Group S.A. y 28 filiales presentaron individualmente una solicitud de quiebra voluntaria ante el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos. Posteriormente, el 7 y 9 de julio de 2020, 9 deudores afiliados adicionales (los «Deudores Subsiguientes»), incluida TAM Linhas Aereas S.A., presentaron solicitudes de quiebra voluntarias ante el Tribunal conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos. Los casos están pendientes de resolución ante el Honorable Juez James L. Garrity Jr. y se administran de manera conjunta bajo el número de caso 20-11254. El 18 de septiembre de 2020 LATAM Airlines Group S.A. recibió la aprobación de la propuesta de financiamiento modificada para el financiamiento DIP (Debtor in Possession por sus siglas en inglés) presentada el 17 de septiembre de 2020 en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York. El Tribunal asimismo emitió una orden estableciendo el día 18 de diciembre de 2020 como la fecha límite general en que los acreedores de LATAM puedan presentar una evidencia de reclamo, con excepción de ciertos litigantes en Brasil que pueden presentar la evidencia de reclamo hasta el 05 de febrero de 2021. El juez también extendió el plazo en el cual LATAM tiene el derecho exclusivo para presentar el plan de reorganización hasta el 29 de enero de 2021. El 27 de enero de 2021 el Tribunal aprobó la prórroga para el período de presentación de manera exclusiva del plan de reorganización hasta el 30 junio 2021. Actualmente se han celebrado diversas audiencias, encontrándose el proceso vigente.	-0-
LATAM Airlines Group S.A.	2° Juzgado Civil de Santiago	C-8553-2020	Solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización extranjero.	El 01/06/20, LATAM Airlines Group S.A., en su calidad de representante extranjero del procedimiento de reorganización bajo las reglas del Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos, presentó la solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización extranjero como procedimiento principal, conforme a la ley 20.720. El 4/06/20 el Tribunal dictó la resolución que reconoce en Chile el procedimiento concursal de reorganización extranjera de la sociedad LATAM Airlines Group S.A. Todos los recursos deducidos contra dicha resolución han sido rechazados y se encuentra, por tanto, firme. El proceso se mantiene abierto.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
Aerovías de Integración Regional S.A.	Superintendencia de Sociedades	-	Solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización adelantado.	El 12/06/20, la Superintendencia de Sociedades reconoció en Colombia el proceso de reorganización adelantado ante la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Nueva York como un proceso principal, en los términos del Título III de la Ley 1116 de 2006. El 2/10/20, la Superintendencia de Sociedades reconoció en Colombia la decisión tomada el 18/09/20 por el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York por lo cual aprobó la propuesta de financiamiento DIP presentada por LATAM Airlines Group S.A. y las empresas que se acogieron voluntariamente al capítulo 11, incluidas las empresas colombianas.	-0-
LATAM Airlines Perú S.A.	INDECOPI	-	Solicitud para un proceso concursal preventivo.	El 27/05/20 LATAM Airlines Perú S.A. presentó una solicitud para un proceso concursal preventivo ante el INDECOPI de Perú, encontrándose a la espera de la admisión.	-0-
LATAM Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 26/05/20 LATAM Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Peuco Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 26/05/20 Peuco Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Piquero Leasing Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 08/07/20 Piquero Leasing Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 10/07/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Peuco Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 28 de septiembre de 2020, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El proceso se mantiene vigente.	-0-
LATAM Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 28 de septiembre de 2020, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El proceso se mantiene vigente.	-0-

## 2) Juicios recibidos por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A.	Comisión Europea	-	Investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Con fecha 26 de diciembre de 2007, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y a LATAM Airlines Group S.A. de la instrucción de un proceso en contra de veinticinco de estas aerolíneas de carga, entre ellas Lan Cargo S.A., por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea europeo, especialmente la pretendida fijación de un sobrecargo por combustible y fletes.	El 14/04/2008 se contestó la notificación de la Comisión Europea. La apelación fue presentada el 24/01/2011. El 11/05/2015 solicitamos la anulación de la decisión, basándonos en la existencia de discrepancias en la parte operativa de la misma que menciona la existencia de 4 infracciones (dependiendo de las rutas afectadas), con referencia a Lan en sólo una de esas cuatro rutas, y en la parte decisoria (que menciona la existencia de una sola y única infracción conjunta) Con fecha 9/11/2010, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. la imposición de multa por el importe de MUS\$10.072 (8.220.000 Euros). Esta multa fue apelada por Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo de Justicia resolvió la apelación y anulo la Decisión de la Comisión basándose en la existencia de discrepancias. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea presentó una nueva decisión reiterando la imposición a las once líneas áreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de LAN Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa de 8,2 millones de Euros. El 31/05/2017 Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. solicitaron la anulación de esta Decisión a la Corte General de la Unión Europea. Presentamos nuestra defensa en diciembre de 2017. Con fecha 12 de julio de 2019 participamos en una audiencia ante el Tribunal Europeo de Justicia en la que confirmamos nuestra solicitud de anulación de la decisión o en su lugar una rebaja del importe de la multa. LATAM AIRLINES GROUP, S.A. tiene la expectativa de que el fallo de la Corte General de la Unión Europea pueda rebajar el importe de esta multa. El 17 de diciembre de 2020 la Comisión Europea presentó una prueba de reclamación por el total del importe de la multa (MUS\$10.072 (8.220.000 Euros)) ante el Tribunal de Nueva York que se ocupa del procedimiento de reorganización financiera solicitado por LATAM Airlines Group, S.A. y LAN Cargo, S.A. (Chapter 11) en mayo de 2020.	10.072

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> <u>(*)</u> <u>MUS\$</u>
Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A.	In the High Court of Justice Chancery Division (Inglaterra) Ovre Romerike Distict Court (Noruega) y Directie Juridische Zaken Afdeling Ceveil Recht (Países Bajos), Cologne Regional Court (Landgericht Köln, Alemania).	-	Demandas radicadas en contra de líneas aéreas europeas por usuarios de servicios de transporte de carga en acciones judiciales privadas, como consecuencia de la investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A., han sido demandadas directamente y/o en tercería. Dichos procesos judiciales, se encuentran radicados en Inglaterra, Noruega, Países Bajos y Alemania.	Casos se encuentran en proceso de presentación de pruebas. En el caso de Inglaterra, se celebró una mediación con la participación de casi todas las aerolíneas involucradas para intentar alcanzar un acuerdo que comenzó en septiembre, llegando a un acuerdo LATAM Airlines Group S.A. por un monto aproximado de GBP 636,000, firmándose un finiquito en diciembre de 2018, siendo pagado en enero de 2019. Esto concluyó la demanda respecto a todos los reclamantes de la Clase, con la excepción de uno de ellos con el cual se cerró un acuerdo en diciembre 2019 por un monto aproximado de GBP 222,469.63. El pago se realizó en enero 2020, y concluyó toda la demanda de Inglaterra. Para el resto de los países (Noruega, Países Bajos y Alemania) la cuantía es indeterminada. En el caso de Alemania se ha solicitado la suspensión del caso, apoyándonos en el procedimiento de reorganización financiera solicitado por LATAM Airlines Group S.A. y LAN CARGO, S.A. en Estados Unidos (Chapter 11) en mayo de 2020. El Tribunal alemán aún no se ha pronunciado sobre esta solicitud. DB Barnsdale AG; British Airways; KLM; Martinair; Air France; Lufthansa; Lufthansa Cargo y Swiss Air presentaron reclamos ante la Corte de Bancarrotas de los Estados Unidos, dentro de la oportunidad que tienen los acreedores para estos reclamos en el Capítulo 11, lo cual deberá seguir el proceso correspondiente.	-0-
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0008285-53.2015.403.6105	Acción anulatoria con pedido de tutela anticipada con vistas a extinguir la penalidad impuesta por el CADE en la investigación por eventuales violaciones a la competencia de las aerolíneas de carga, especialmente sobretasa de combustible (Fuel Surcharge).	Acción entablada con presentación de garantía -póliza- para suspender los efectos de la decisión emitida por el CADE, tanto en lo que se refiere al pago de las siguientes multas: (i) ABSA: MUS\$ 10.438; (ii) Norberto Jochmann: MUS\$ 201; (iii) Hernan Merino: MUS\$ 102; (iv) Felipe Meyer: MUS\$ 102. La acción versa, también, sobre la obligación de hacer impuesta por el CADE que consiste en el deber de publicar la condena en un periódico de gran circulación, obligación que había sido igualmente suspendida por el juzgado de la justicia federal en el presente proceso. ABSA inició una revisión judicial en busca de una reducción adicional del valor de la multa. En diciembre de 2018, el Juez de la Justicia Federal resolvió negativamente en contra de ABSA, indicando que no aplicará una reducción adicional a la multa impuesta. Con fecha 12/03/2019 se publicó la resolución del Juez y con fecha 13/03/2019 presentamos nuestra apelación respecto a esta resolución.	8.353

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUS\$
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0001872-58.2014.4.03.6105	Recurso de nulidad con solicitud de medida cautelar, presentado el 28 de Febrero 2014, con el objetivo de extinguir las deudas fiscales de PIS, COFINS, IPI y II, vinculadas al procedimiento administrativo 10831,005704 / 2006.43	Esperando manifestación de Serasa sobre la carta garantía de TAM y manifestación de la Unión desde el 21/08/2015. Se legalizó la manifestación el 29/01/2016. El 30/03/2016 se presentó un nuevo seguro garantía con los cambios solicitados por PGFN. El 20/05/2016 el proceso fue remitido para PGFN, que se manifestó el 03/06/2016. Sentencia que negó totalmente la solicitud de la empresa en la demanda. En la corte (TRF3) hubo una decisión que eliminó parte de la deuda y mantuvo la otra parte (que ya está adeudada por la Compañía pero que sólo debe pagar al final del proceso -3.283- R\$ 17.063.902,35). Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	8.875
Tam Linhas Aéreas S.A.	Tribunal Regional Federal da 2a Região.	2001.51.01.012530-0	Demanda ordinaria con el fin de declarar la inexistencia de relación jurídica que obligue a la compañía a cobrar el Fondo Aeronáutico.	Sentencia judicial desfavorable en primera instancia. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa. Con el fin de suspender la exigencia del crédito tributario se hizo un depósito en garantía a la Corte por (R\$ 260.223.373,10 -valores originales en 2012/2013), actualmente en MUS\$63.256. El 29/03/2016 se publicó la decisión judicial intimando el Perito para ofrecer todas las aclaraciones solicitadas por las partes en un plazo de 30 días. El 21/06/2016 se presentó la petición de las actoras que solicitan la recepción del dictamen de su asistente y el juicio urgente de la controversia. En caso de perder la causa, no existe monto comprometido adicional al depósito en garantía ya realizado.	68.821
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.725950/2011-05	Compensación de créditos del Programa de Integración Social (PIS) y Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) declaradas en DCOMPs.	La objeción (manifestações de inconformidade) presentada por la empresa fue rechazada, razón por la cual se presentó un recurso voluntario. El 08/06/2015, fue distribuido/sortado al Primer Grupo Ordinario de CARF, esperando resolución. El Recurso de TAM fue incluido en la sesión de juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais el 25/08/2016. El 07/10/2016 fue publicado un acuerdo que convirtió el proceso en diligencia. A la fecha, el valor fue reducido porque algunas compensaciones fueron aprobadas por la Receita Federal do Brasil, extinguiendo el crédito.	20.732

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
Aerovías de Integración Regional, AIRE S.A.	Circuit Court of the Eleventh Judicial Regional, Circuit in and for Miami-Dade County, Florida  Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá - Colombia	2013-20319 CA 01	El 30 de julio de 2012 Aerovías de Integración Regional, Aires S.A. (LATAM Airlines Colombia) inició un proceso legal en Colombia contra de Regional One INC y Volvo Aero Services LLC, con el fin de que se declare que estas compañías son responsables civilmente por los perjuicios morales y materiales causados a LATAM AIRLINES COLOMBIA, derivados del incumplimiento de obligaciones contractuales del avión HK-4107. El 20 de junio de 2013 LATAM AIRLINES COLOMBIA fue notificada de la demanda radicada en los Estados Unidos de Norteamérica por Regional One INC y Dash 224 LLC por daños y perjuicios ocasionados por el avión HK-4107 argumentando incumplimiento por parte de LATAM AIRLINES GROUP S.A. de la obligación aduanera de obtener declaración de importación cuando el avión en abril de 2010 ingresó a Colombia para un mantenimiento solicitado por Regional One	Proceso en Colombia. Se encuentra a cargo del Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá – Colombia. El 31/10/18 el Juez corrió traslado a las partes de la objeción por error grave planteada por VAS contra la traducción presentada por el perito. El proceso entró a despacho desde el 11/03/2019 para cambiar perito de liquidación de perjuicios solicitado por LATAM AIRLINES COLOMBIA debido a que el designado anteriormente no se posesionó y para pronunciarse frente a la objeción por error grave de la traducción al español de documentos aportados en inglés, objeción presentada por VAS y de la que había corrido traslado a las partes en octubre de 2018. Mediante Auto de fecha 13/08/2019 el Juzgado 45 Civil del Circuito, no decidió sobre los asuntos pendientes sino que decretó la nulidad de lo actuado desde el 14/09/ 2018, y ordenó remitir el proceso al Juzgado 46 Civil del Circuito aplicando el artículo 121 del C.G. del Proceso que indica que no podrá transcurrir un lapso superior a un (1) año para dictar sentencia de primera o única instancia, contado a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda y si se vence este plazo sin haberse dictado la sentencia el Juez perderá automáticamente competencia para conocer del proceso, por lo cual, al día siguiente, deberá informarlo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y remitir el expediente al juez que le sigue en turno quien asumirá competencia y proferirá la providencia dentro del término máximo de 6 meses. El proceso se remitió el 4/09/2019 al Juzgado 46 Civil del Circuito, despacho que promovió conflicto negativo de competencia y lo remitió al Tribunal Superior de Bogotá para que decidiera cuál despacho, 45 ó 46 debe continuar con el manejo del proceso. El Tribunal decidió que debe continuar el Juzgado 45 con el manejo del proceso, por lo que este despacho en 15/01/2020 ha reactivado el trámite procesal ordenando el traslado a las partes de la objeción presentada por VAS por error grave de la traducción al español de documentos aportados en inglés. El 24/02/2020 declara que las partes no se pronunciaron sobre la objeción presentada por VAS y requiere a la parte actora para que por su conducto remita dictamen pericial de perjuicios correspondiente a las pretensiones de la demanda. Desde 16/03/20 se presenta suspensión de términos en Juzgados por la pandemia. El 01/07/20 se reactivan términos judiciales. El 18/09/20 se radica dictamen pericial de perjuicios solicitado por el Juzgado. El 12/12/20 el Juzgado ordena correr traslado del dictamen a las partes. Proceso en Florida. El 04/06/2019, el Tribunal Estatal permitió a REGIONAL ONE adicionar un reclamo nuevo contra LATAM AIRLINES COLOMBIA por incumplimiento de contrato verbal. Dado el nuevo reclamo, LATAM AIRLINES COLOMBIA solicitó al Tribunal aplazar el juicio de agosto 2019 para poder investigar los hechos alegados por REGIONAL ONE para probar un contrato verbal. Continuó la etapa de descubrimiento de hechos, incluyendo las declaraciones verbales de los expertos de ambas partes, las cuales se han venido realizando desde el mes de marzo de 2020. Dada la pandemia del Covid-19 y la suspensión de los juicios en el Condado de Miami-Dade, el Tribunal canceló el juicio programado para junio 2020. Además, los reclamos contra Aires han quedado suspendidos dada la petición de reorganización radicada por LATAM AIRLINES GROUP S.A. y algunas de sus filiales incluida Aires, el 26 de mayo del 2020, bajo el Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos. Dash y Regional One presentaron en diciembre de 2020 un reclamo ante la Corte de Bancarrotas de los Estados Unidos, dentro de la oportunidad que tienen los acreedores para estos reclamos en el Capítulo 11, lo cual deberá seguir el proceso correspondiente.	12.443

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUSS
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.722.355/2014-52	El 19 de agosto 2014 el Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo.	Fue presentada una impugnación en el ámbito administrativo el 17/09/2014. El 01/06/2016 fueron juzgados los autos en Primera Instancia, de manera parcialmente favorable, retirando la multa aislada anteriormente aplicada. Se presentó un recurso voluntario el 30/06/2016, el cual espera juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais. Con fecha 09/09/2016, el proceso fue enviado a la Segunda Turma, Cuarta Cámara de la Tercera Sección de Juzgamiento del Consejo Administrativo de Recursos Fiscales (CARF). En septiembre de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Hacienda Nacional. Hacienda Nacional presentó una queja que fue negada por el tribunal.	52.024
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal del Trabajo de Sao Paulo/SP	1001531-73.2016.5.02.0710	Acción presentada por el Ministerio Público del Trabajo para que la empresa adecúe las condiciones ergonómicas y de comodidad de los asientos.	En agosto de 2016 el Ministerio Público del Trabajo presentó una nueva acción en la localidad competente del Tribunal del Trabajo de Sao Paulo, en las mismas condiciones que el proceso 0000009-45.2016.5.02.090 informado con anterioridad, fijándose fecha de audiencia para el 22/10/2018. En marzo de 2019, fuimos notificados de la sentencia que rechazó completamente la demanda, presentando el demandante un recurso de apelación. Actualmente, esperamos que la causa sea vista por la Corte de Apelaciones.	15.260
TAM Linhas Aéreas S.A.	Ministerio de Trabajo	0001734-78.2014.5.02.0045	Acción interpuesta por el Ministerio de Trabajo, que exige el cumplimiento de la legislación sobre descansos, horas extras y otros. Tribunal del Trabajo de São Paulo.	Etapa Inicial. Podría eventualmente afectar las operaciones y control de jornada de los empleados. El proceso ha sido ganado en primera instancia, pero el Ministerio Público apeló de esta resolución. La decisión fue mantenida en Segunda Instancia y actualmente se espera la solicitud de aclaración efectuada por el Ministerio Público. El Ministerio Público se desistió de la solicitud de aclaración y propuso recurso para la última instancia, al que no se dio seguimiento. Ministerio Público presentó un recurso interno, se espera el juicio del TST.	18.243
LATAM Airlines Group S.A.	22° Juzgado Civil de Santiago	C-29.945-2016	Con fecha 18 de enero de 2017, la Sociedad fue notificada de una demanda de responsabilidad civil por la sociedad Inversiones Ranco Tres S.A., representada por el señor Jorge Enrique Said Yarur, la cual fue interpuesta en contra de LATAM Airlines Group S.A., por supuesto incumplimiento de obligaciones contractuales derivadas del contrato de la sociedad, así como también en contra de los directores y ejecutivos Ramón Eblen Kadiz, Jorge Awad Mehech, Juan José Cueto Plaza, Enrique Cueto Plaza e Ignacio Cueto Plaza, por el supuesto incumplimiento de sus funciones como directores y ejecutivos principales de la Compañía y, adicionalmente, en el caso de Juan José Cueto Plaza, Enrique Cueto Plaza e Ignacio Cueto Plaza, por supuesto incumplimiento en cuanto controladores de obligaciones derivadas del contrato de la sociedad. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 22/03/2017 se procedió a contestar la demanda, presentando la contraria su réplica el 04/04/2017 y LATAM su réplica el 13/04/2017, concluyendo con este trámite la fase de discusión del juicio. Con fecha 02/05/2017 se realizó audiencia de conciliación, donde las partes no llegaron a acuerdo. Con fecha 12/05/2017 el Tribunal dictó el Auto de Prueba, resolución respecto de la cual interpusimos Recurso de Reposición por estar en desacuerdo con ciertos puntos de prueba, el cual fue parcialmente acogido por el Tribunal con fecha 27/06/2017, recibiendo la causa a prueba y concluyendo el término probatorio con fecha 20/07/2017. Con fecha 01 de agosto de 2017 se presentaron nuestras observaciones a la prueba. Con fecha 13 de diciembre de 2017 fuimos notificados de la sentencia que rechazó completamente la demanda al no existir hechos imputables a LATAM. El 26 de diciembre de 2017 el demandante presentó recurso de apelación. Con fecha 23 de abril de 2019, la causa fue alegada ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual con fecha 30 de abril de 2019 confirmó el fallo absolutorio del Tribunal de primera instancia, siendo condenada la contraparte en costas en ambas instancias. El día 18 de mayo de 2019, Inversiones Ranco Tres S.A. interpuso Recurso de casación en la forma y en el fondo respecto al fallo de la Corte de Apelaciones. Con fecha 29 de mayo de 2019, la Corte de Apelaciones tuvo por interpuestos ambos recursos, y actualmente se espera que estos sean vistos por la Corte Suprema.	18.646

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUSS
TAM Linhas Aéreas S.A.	10ª Vara das Execuções Fiscais Federais de São Paulo	0061196-68.2016.4.03.6182	Embargos a la Ejecución Fiscal N° 0020869-47.2017.4.03.6182 de Contribuciones Sociales del Lucro CSL referente a los años de 2004 a 2007.	El 16/02/2017 la ejecución fiscal fue distribuida a la 10ª Vara Federal. El 18/04/2017 se protocolizó una petición informando nuestra solicitud de presentación de garantía. Actualmente se espera la manifestación de la contraparte sobre nuestra petición. Efectuada la sustitución de la garantía. En espera de plazo para pruebas.	31.392
TAM Linhas Aéreas S.A.	Secretaría de Receita Federal	5002912.29.2019.4.03.6100	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 16643.000085/2009-47, informado en las notas anteriores y que consistía en una notificación para exigir la recuperación del Impuesto a la Renta y Contribución Social sobre la utilidad neta (SCL) derivada del detalle de gastos de royalties y del uso de la marca TAM.	Distribuida la acción el 28/02/2019. Con fecha 01/03/2019 se emite decisión judicial alejando la necesidad de garantía. Actualmente, debemos esperar la decisión final. El 06/04/2020 TAM Linhas Aéreas S.A. tuvo una decisión favorable (sentencia). El Tesoro Nacional puede apelar. Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	8.862
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.720630/2017-16	Juicio administrativo que trata de la multa por infracción en registro incorrecto en DI (declaración de importación)	La defensa administrativa fue presentada el día 28/09/17. En agosto de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso Especial (CRSF). En espera de la resolución.	16.204
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.720852/2016-58	Valor cobrado indebidamente de COFINS importación.	Actualmente esperamos decisión. No existe fecha probable de decisión porque depende del juzgado de la entidad administrativa.	11.598
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	16692.721.933/2017-80	Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo (referente a 2012).	El 29/05/2018 se presentó la defensa administrativa	24.926

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
SNEA (Sindicato Nacional das empresas aeroviárias)	União Federal	0012177-54.2016.4.01.3400	Juicio para discutir sobre el aumento del 72% de los valores de TAT-ADR (Tarifa de Control de Aeródromo) y TAT-APP (Tarifa de Control de Aproximación) impuesto por el Departamento de Control de Espacio Aéreo ("DECEA").	El Juicio se encuentra actualmente esperando la decisión del Recurso de Apelación presentado por SNEA.	58.919
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	2001.51.01.020420-0	TAM, junto con otras compañías del sector aéreo, es parte de una acción de repetición en Brasil, con el objetivo de buscar la declaración de inexistencia de una relación jurídico-tributaria para no verse obligada a recaudar el Adicional de Tarifa Aeroportuaria (ATAERO).	El caso se encuentra pendiente esperando la decisión en las instancias superiores de los tribunales de justicia. La cuantía es indeterminada. Si bien TAM es parte demandante, en la eventualidad de tener una sentencia negativa, TAM podría ser condenada a pagar las costas de la causa.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia da Receita Federal	10880-900.424/2018-07	Reclamo por saldo negativo de Impuesto a la Renta de Personas Jurídicas IRPJ (año calendario 2014/ejercicio 2015), objeto de compensaciones que no fueron aceptadas.	Presentada defensa administrativa el 19/03/2018. El Juicio se encuentra actualmente esperando la decisión administrativa.	13.667
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	19515-720.823/2018-11	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 11/2013 a 12/2017.	El 28/11/2018 se presentó la defensa administrativa. En agosto de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	95.878
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938832/013-19	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el segundo trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.815
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938834/013-16	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el tercer trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	9.370
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938837/013-41	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.556

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938838/2013-96	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	8.665
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal do Trabalho de Minas Gerais (2° Vara do Trabalho de Pedro Leopoldo/MG)	0012541-56.2016.5.03.0144	Acción colectiva por medio del cual el Sindicato dos Aeroviários de MG solicita que se condene a TAM a efectuar el pago correspondiente al cálculo correcto de los domingos y festivos.	Audiencia celebrada el 17/12/2019. En 30/04/2020, fuimos notificados de la sentencia judicial desfavorable en primera instancia, presentando un recurso de apelación. La Corte de Apelaciones confirmó la decisión de primera instancia.	12.272
LATAM Airlines Argentina S.A.	Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 de Buenos Aires	11479/2012	Juicio iniciado por Proconsumer y la señora Rafaella Cabrera por cobro de tarifas en forma discriminada a usuarios extranjeros respecto de los nacionales por servicios contratados en Argentina.	El 07/03/2019 el Juez de primera instancia rechazó la demanda iniciada por la señora Cabrera e hizo lugar a la falta de legitimación opuesta por Proconsumer. El fallo fue apelado por la parte demandante con fecha 08.04.19 y se encuentra a resolver por la Sala D.	-0-
LATAM Airlines Group Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, y TAM Mercosur.	Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires	1408/2017	Juicio iniciado con fecha 14/03/2017 por Consumidores libres Coop. Ltda. de provisión de servicios, pidiendo la devolución de ciertas tasas o diferencia del valor de tasas a los pasajeros que en los últimos 10 años hayan comprado un ticket y no lo hayan utilizado.	Después de una discusión de dos años por temas de jurisdicción y competencia, la demanda quedó radicada en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires y con fecha 19/03/2019, se presentó la contestación de la demanda.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.938842/2013-54	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	9.169
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.938844/2013-43	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	8.655

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938841/2013-18	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	8.189
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10840.727719/2019-71	Cobranza del Impuesto PIS/COFINS del periodo de 2014.	Defensa administrativa presentada el 11.01.2020. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	33.551
Latam-Airlines Ecuador S.A.	Tribunal Distrital de lo Fiscal	17509-2014-0088	Fiscalización del Impuesto a la Renta 2006, en donde nos desconocieron gastos por combustible, tasas, entre otros, por no contar con los sustentos necesarios según lo indicado por la Administración.	Con fecha 06/08/2018 el Tribunal Distrital de lo contencioso tributario emitió la sentencia negando la solicitud de devolución por pago indebido. El 5 de septiembre se procedió a presentar el recurso de Casación en contra de la sentencia emitida por parte del Tribunal, estamos a la espera de la resolución por parte de los jueces de Casación. Al 31/12/18, los abogados han considerado que las probabilidades de recuperar este importe se han reducido al 30-40% por lo que se ha procedido a incrementar la provisión a \$ 8.7 MM. Al 31/12/19 considerando el porcentaje de pérdida (mayor al 50%) hemos aplicado la CINIIF 23 y hemos contabilizado en el rubro de Impuesto a la Renta toda la provisión.	12.505
Latam Airlines Group S.A.	Southern District of Florida. United States District Court	19cv23965	Acción civil presentada por José Ramón López Regueiro en contra de American Airlines INC y Latam Airlines Group S.A., solicitando indemnización por daños y perjuicios por el uso comercial del Aeropuerto Internacional José Martí de Cuba que indica fue reparado y acondicionado por su familia, previo al cambio de gobierno del año 1959.	Con fecha 27/09/2019 LATAM Airlines Group S.A. fue emplazada de esta demanda. El 26 de noviembre de 2019 LATAM Airlines Group presentó una moción para desestimar el caso. Seguidamente, y como consecuencia de dicha moción, se presentó el 23 de diciembre de 2019 una moción para suspender la etapa de descubrimiento mientras la Corte toma una posición en la moción de desestimación. El 06/04/20 la Corte emitió una Orden de Suspensión temporal dada la incapacidad de proceder con el caso de manera regular como resultado de la duración indefinida y restricciones de la pandemia mundial. Las partes deben notificar a la Corte mensualmente la posibilidad de seguir adelante. Cuantía indeterminada.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910559/2 017-91	Trata de la compensación no homologada de Cofins.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.185
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910547/2 017-67	Trata de la compensación no homologada de Cofins Exportacion.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.839
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910553/2 017-14	Trata de la compensación no homologada de Cofins Exportacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.324
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910555/2 017-11	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en 12/2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.976
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910560/2 017-16	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.354
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910550/2 017-81	Trata de la compensación no homologada de Cofins expotacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.117
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910549/2 017-56	Trata de la compensación no homologada de Cofins expotacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.153
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910557/2 017-01	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	9.604
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10840.722712/2 020-05	Juicio administrativo que trata de la cobranza de PIS/Cofins proporcionalidad (año fiscal 2015).	Defensa administrativa presentada el 28.05.2020. Se encuentra en espera de la decisión.	26.454
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978948/2 019-86	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 4º Trimestre de 2015.	El 14/07/2020 TAM presentó la defesa administrativa. Se encuentra en espera de la decisión.	15.114

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978 946/2019-97	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 3º Trimestre de 2015	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. Se encuentra en espera de la decisión.	9.159
TAM Linhas Aereas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978 944/2019-06	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 2º Trimestre de 2015	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. Se encuentra en espera de la decisión.	9.723
Latam Airlines Group S.A.	23º Juzgado Civil de Santiago	C-8498-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas, la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 25/06/2020 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 04/07/2020 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, cuya resolución a la fecha se encuentra pendiente. Con fecha 11/07/2020 solicitamos al Tribunal dar cumplimiento a la suspensión de la presente causa, decretada por el 2º Juzgado Civil de Santiago, en reconocimiento del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por el Tribunal. Respecto a esta resolución, CONADECUS presentó Recurso de Reposición, con apelación en subsidio. La reposición fue rechazada por Tribunal con fecha 03/08/2020, teniendo por interpuesto recurso de apelación en subsidio. El recurso de apelación se encuentra actualmente pendiente ante la Corte de Apelaciones de Santiago. La cuantía por el momento es indeterminada.  Proceso en Nueva York. Paralelamente al juicio en Chile, con fecha 31/08/2020 CONADECUS presentó un recurso ante el Tribunal de Quiebras de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York (el “Tribunal de Quiebras”) con motivo de la suspensión automática impuesta por la sección 362 del Código de Quiebras de Estados Unidos, el cual prohíbe a las partes, entre otras cosas, iniciar o continuar demandas que involucren reclamos pre petition contra los Deudores, solicitando (i) levantar la suspensión automática en la medida necesaria para continuar tramitando la demanda colectiva interpuesta contra LATAM en Chile y (ii) programar una audiencia conjunta entre el Tribunal de Quiebras y el Segundo Juzgado Civil de Santiago en Chile (el “Tribunal de Insolvencia de Chile”) para conocer de los asuntos relacionados con los reclamos de CONADECUS en Chile. Con fecha 18/12/2020, el Tribunal de Quiebras accedió parcialmente a la solicitud de CONADECUS, sólo en el sentido de permitirles continuar con su apelación contra la resolución del 23º Juzgado Civil de Santiago y sólo para los efectos que la Corte de Apelaciones determine si procede o no la suspensión en virtud de la Ley de Insolvencia chilena. El 31/12/2020 CONADECUS solicitó continuar con su apelación en contra de la resolución del 25º Juzgado Civil que aprobó la conciliación entre AGRECU y LATAM..	-0-
Latam Airlines Group S.A.	25º Juzgado Civil de Santiago	C-8903-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Asociación de Consumidores y Usuarios (AGRECU) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo y difuso de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 07 de julio de 2020 fuimos notificados de la demanda. El 21/08/2020 presentamos nuestra Contestación. Con fecha 01/10/2020 se realizó la audiencia de conciliación donde arribamos a una Conciliación con AGRECU, la que fue aprobada por el Tribunal con fecha 05/10/2020. Con fecha 07/10/2020, el 25º Juzgado Civil certificó que la resolución que aprobó la conciliación se encontraba firme y ejecutoriada. El 04/10/2020 CONADECUS presentó un escrito haciéndose parte y oponiéndose al acuerdo, lo cual fue rechazado con fecha 05/10/2020. CONADECUS solicitó la corrección de oficio el 08/10/2020 y la nulidad de todo lo obrado el 22/10/2020, las cuales fueron rechazadas con costas los días 16/11/2020 y 20/11/2020 respectivamente. Actualmente CONADECUS mantiene recursos de apelación en contra de estas resoluciones. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-

- Con el propósito de hacer frente a las eventuales obligaciones económicas que se deriven de los procesos judiciales vigentes al 31 de diciembre de 2020, ya sean de carácter civil, laboral o tributario, LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, ha constituido provisiones, las cuales se incluyen en rubro Otras provisiones no corrientes que se revelan en Nota 21.
  - La Sociedad no ha revelado la probabilidad de éxito para cada contingencia individual para así no afectar negativamente la resolución de estas.
  - Producto de las devoluciones de aviones y motores realizadas a través del proceso de reorganización, de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, que permite el rechazo de algunos contratos, las contrapartes podrían presentar reclamos que, en el caso de ser admitidos por la Corte, podrían resultar en obligaciones contingentes para la Compañía, las cuales a esta fecha no son cuantificables.
- (\*) La Sociedad ha informado montos comprometidos sólo en aquellos juicios en los cuales ha sido posible efectuar una estimación fiable de sus efectos financieros y la posibilidad de cualquier reembolso, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 86 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes.

## II. Investigaciones gubernamentales.

- 1) Con fecha 06/04/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió la notificación de la resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE), que da inicio a una investigación sobre el programa de pasajero frecuente LATAM Pass, cuyo último movimiento en la Causa Rol N° 2530-19 que lleva esta investigación corresponde a la respuesta a un oficio en mayo de 2019.
- 2) Con fecha 09/07/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió la resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE), que da inicio a una investigación sobre el Acuerdo de Alianza entre LATAM Airlines Group S.A. y American Airlines INC, cuyo último movimiento en la Causa Rol N° 2565-19 que lleva esta investigación corresponde a una declaración de fecha 11 de septiembre de 2019.
- 3) El 26/07/2019 el SERNAC emitió el Ord. N°12.711 mediante el cual se propuso el inicio de un procedimiento voluntario colectivo respecto de informar eficazmente a los pasajeros sobre los derechos que les asisten en los casos de cancelación de vuelos o no presentación a embarque, como asimismo el deber de restituir las respectivas tasas de embarque conforme lo dispone el art. 133 C del Código Aeronáutico. La Compañía voluntariamente ha decidido participar de este procedimiento, en el cual se ha llegado a acuerdo con fecha 18 de marzo de 2020, lo que implica la devolución de tasas de embarque a partir del 1 de septiembre de 2021, con una cuantía inicial de MUS\$ 5.165, más MUS\$ 565, como asimismo la información a cada pasajero que desde el 18 de marzo de 2020 no haya volado, que las tasas de embarque se encuentran a su disposición.
- 4) Con fecha 15/10/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió la resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE), que da inicio a una investigación sobre el Acuerdo entre LATAM Airlines Group S.A. y Delta Airlines Inc. cuyo último movimiento en la Causa Rol N° 2585-19 que lleva esta investigación corresponde a la respuesta a un oficio en febrero de 2021.

- 5) Con fecha 23 de febrero de 2021 En el marco de la investigación Rol N° 2484-18, LATAM Airlines Group S.A. recibió el Oficio Ordinario N° 243 de 2021 emitido por la Fiscalía Nacional Económica (FNE), que solicita antecedentes respecto a tarifas de carga y pasajeros. En los años 2018 y 2019 se habían recibido solicitudes de información por denuncias asociadas al transporte de carga aérea, cuya última actividad ocurrió en diciembre 2019. En esta nueva notificación se amplía la solicitud de información al negocio de pasajeros en razón de nuevas denuncias recibidas por la FNE.

#### NOTA 32 - COMPROMISOS

##### (a) Compromisos por préstamos obtenidos

La Sociedad y sus filiales no mantienen contratos de crédito que señalen límites a algunos indicadores financieros de la Sociedad o las filiales, con excepción del detallado a continuación:

Respecto a la línea de crédito comprometida renovable (“Revolving Credit Facility”) establecida con un consorcio de doce bancos liderado por Citibank, con garantía de aviones, motores, repuestos y suministros por un monto total comprometido de US\$ 600 millones, ésta contempla restricciones de liquidez mínima, medida a nivel de la Sociedad Consolidada (con un nivel mínimo de US\$ 750 millones) y medida a nivel individual para las sociedades LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de US\$ 400 millones). El cumplimiento de estas restricciones es una condición precedente para poder utilizar la línea; si la línea está utilizada, dichas restricciones deben informarse trimestralmente, y el no cumplimiento de estas restricciones genera la aceleración del crédito. Al 31 de diciembre de 2020, esta línea de crédito se encuentra completamente utilizada.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad está en cumplimiento de todos los indicadores financieros detallados anteriormente.

Por otra parte, los contratos de financiamiento de la Sociedad establecen en forma general cláusulas relativas a cambios en la estructura de propiedad y en el controlador y disposición de los activos (lo que se refiere principalmente a transferencias importante de activos).

Según la Sección 362 del Código de Bancarrota, la presentación de peticiones voluntarias de quiebra suspendió automáticamente la mayoría de las acciones contra los Deudores, incluidas la mayoría de las acciones para cobrar las deudas incurridas antes de la fecha de la petición o para ejercer control sobre la propiedad de los Deudores.

En consecuencia, las contrapartes no pueden emprender ninguna acción como resultado de dichos supuestos incumplimientos. Específicamente, los contratos de financiamiento de la Compañía establecen en general que la presentación de procedimientos de bancarrota o procedimientos similares constituyen un "Event of Default", los cuales son inaplicables bajo el Código de Bancarrota. En este momento, la Compañía no ha recibido avisos de terminación de acuerdos de financiamiento, sobre la base de tal evento de incumplimiento.

Con fecha 29 de septiembre de 2020 la sociedad firmó el denominado "Financiamiento DIP", que contempla restricciones de liquidez mínima de por al menos US\$400 millones a nivel consolidado.

Las obligaciones de LATAM para con los acreedores del Financiamiento DIP gozan de una súper preferencia administrativa reconocida conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebras de los Estados Unidos de América respecto de los demás pasivos, de la sociedad y de las entidades de su grupo empresarial que se hayan acogido al procedimiento bajo el Capítulo 11 ("Filiales Afectas"), previos al inicio del procedimiento bajo el Capítulo 11.

Asimismo, con el fin de garantizar los créditos bajo el Financiamiento DIP, LATAM y las Filiales Afectas otorgaron ciertas garantías, incluyendo, pero no limitado a, (i) garantías reales a ser constituidas sobre ciertos activos específicos, tales como motores de repuesto, inventario de repuesto, acciones en ciertas filiales (incluyendo, pero no limitado a, (a) prenda sobre las acciones de propiedad de LATAM en LAN Cargo S.A., Inversiones Lan S.A., Lan Pax Group S.A., LATAM Travel II S.A., Technical Training Latam S.A. y Holdco I S.A., (b) prenda sobre las acciones de propiedad de LAN Cargo S.A. en Transporte Aéreo S.A., Inversiones Lan S.A., Fast Air Almacenes de Carga S.A. y Lan Cargo Inversiones S.A. y (c) prenda sobre las acciones de propiedad de Inversiones LAN S.A. en LAN Cargo S.A., Transporte Aéreo S.A., Lan Pax Group S.A., Fast Air Almacenes de Carga S.A., LATAM Travel Chile II S.A., Technical Training LATAM S.A. y Lan Cargo Inversiones S.A.), entre otros, conforme a las leyes de las jurisdicciones en los cuales éstos se encuentran ubicados, (ii) garantías personales de las Filiales Afectas y (iii) una garantía real de naturaleza general sobre activos de LATAM y las Filiales Afectas distintos de ciertos "Activos Excluidos" que comprenden, entre otras cosas, las aeronaves y el "Carve-Out" que comprende, entre otras cosas, ciertos fondos destinados a gastos del procedimiento bajo el Capítulo 11.

## b) Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito, boletas de garantía y pólizas de seguro de garantía, según el siguiente detalle:

<u>Acreedor Garantía</u>	<u>Nombre deudor</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor MUS\$</u>	<u>Fecha de liberación</u>
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	Lata m Airlines Perú S.A.	Treinta y tres cartas de crédito	188.524	20-ene-21
Aena Aeropuertos S.A.	Lata m Airlines Group S.A.	Tres Cartas de Crédito	2.871	04-dic-21
American Alternative Insurance Corporation	Lata m Airlines Group S.A.	Once cartas de Crédito	4.240	05-abr-21
Comisión Europea	Lata m Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	9.682	29-mar-21
Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador	Lata m Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	1.500	18-jun-21
Metropolitan Dade County	Lata m Airlines Group S.A.	Ocho cartas de crédito	2.463	09-abr-21
BBVA	Lata m Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	4.476	16-ene-22
JFK International Air Terminal LLC.	Lata m Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	2.300	27-ene-21
Sociedad Concesionaria Pudahuel S.A.	Lata m Airlines Group S.A.	Quince cartas de crédito	1.953	01-abr-21
Servicio Nacional de Aduanas	Lata m Airlines Group S.A.	Seis cartas de Crédito	2.574	01-abr-21
Tesorería Nacional de la República	Lata m Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	1.416	30-abr-21
Procon	Tam Linhas Aéreas S.A.	Trece póliza de seguro de garantía	14.972	01-abr-21
União Federal	Tam Linhas Aéreas S.A.	Seis póliza de seguro de garantía	53.718	09-nov-21
Procuradoria da Fazenda Nacional	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	6.060	10-ago-21
Tribunal de Justiça de São Paulo.	Tam Linhas Aéreas S.A.	Dos cartas de crédito	1.047	23-sep-24
17ª Vara Cível da Comarca da Capital de João Pessoa/PB.	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.300	25-jun-23
14ª Vara Federal da Seção Judiciária de Distrito Federal	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.373	29-may-25
Vara das Execuções Fiscais Estaduais	Tam Linhas Aéreas S.A.	Dos póliza de seguro de garantía	2.722	05-jul-23
Vara Cível Campinas SP.	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.487	14-jun-24
JFK International Air Terminal LLC.	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	1.300	10-ene-21
7ª Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	41.993	20-abr-23
Vara de Execuções Fiscais Estaduais da Comarca de São Paulo	Tam Linhas Aéreas S.A.	Tres póliza de seguro de garantía	10.775	05-jul-23
Bond Safeguard Insurance Company	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	2.700	14-jul-21
União Federal Fazenda Nacional	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.304	16-nov-25
União Federal	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Cinco póliza de seguro de garantía	31.247	22-feb-21
Vara Federal da Subseção de Campinas SP	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Una carta de crédito	1.560	20-feb-23
Tribunal de Justiça de São Paulo.	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Dos cartas de crédito	5.084	23-sep-24
7ª Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.638	07-may-23
			<u>404.279</u>	

Las cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso se incluyen en Nota 17 Propiedades, plantas y equipos letra (d) Información adicional Propiedades, plantas y equipos, en numeral (i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía.

## NOTA 33 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) A continuación se detallan las Transacciones con partes relacionadas:

RUT	Nombre	Naturaleza de relación	País de origen	Naturaleza de transacciones	Moneda o unidad de ajuste	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
						2020	2019
						MUS\$	MUS\$
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	28	16
				Préstamos recibidos (*)	US\$	(100.013)	-
				Intereses recibidos (*)	US\$	(5.700)	-
78.591.370-1	Bethia S.A. y Filiales	Director Relacionado	Chile	Servicios prestados de transporte de carga	CLP	-	556
				Servicios recibidos de courier Nacional	CLP	-	(3)
				Comisiones por venta incurridas	CLP	-	(218)
				Servicios recibidos publicidad	CLP	-	(726)
87.752.000-5	Granja Marina Tornagaleones S.A.	Accionista común	Chile	Ingresos por servicios prestados	CLP	13	61
76.335.600-0	Parque de Chile S.A.	Director Relacionado	Chile	Ingresos por servicios prestados venta pasajes	CLP	-	9
96.989.370-3	Rio Dulce S.A.	Director Relacionado	Chile	Ingresos por servicios prestados venta pasajes	CLP	5	-
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	Director Relacionado	Estados Unidos	Servicios prestados de transporte de carga	USD	40	-
Extranjera	TAM Aviação Executiva e Taxi Aéreo S.A.	Accionista Común	Brasil	Servicios prestados transporte pasajeros	BRL	13	58
				Servicios prestados transporte carga	BRL	-	2
				Servicios recibidos transporte pasajeros	BRL	-	(10)
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	Servicios prestados arriendo avión	US\$	22.215	39.528
				Servicios recibidos interlineal	US\$	(4.736)	(2.050)
				Servicios prestados interlineal	US\$	3.441	3.739
				Servicios prestados Handling	US\$	1.246	1.106
				Compensación por devolución anticipada de aviones	US\$	9.240	-
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	1.160	996
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	Servicios recibidos interlineal	US\$	(4.160)	-
				Servicios prestados interlineal	US\$	4.357	-
				Compensación por cancelación de compra de aviones	US\$	62.000	-
				Servicios prestados mantenimiento	US\$	3.310	-
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	30	-
Extranjera	QA Investments Ltd	Accionista común	Jersey Channel Islands	(*) Préstamos recibidos	US\$	(125.016)	-
				(*) Intereses recibidos	US\$	(7.125)	-
Extranjera	QA Investments 2 Ltd	Accionista común	Jersey Channel Islands	(*) Préstamos recibidos	US\$	(125.016)	-
				(*) Intereses recibidos	US\$	(7.125)	-
Extranjera	Lozuy S.A.	Accionista común	Uruguay	(*) Préstamos recibidos	US\$	(25.003)	-
				(*) Intereses recibidos	US\$	(1.425)	-

(\*) Operaciones correspondientes a los préstamos DIP tramo C.

Los saldos correspondientes a Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas están revelados en Nota 9.

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado y debidamente informadas.

## (b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

La Sociedad ha definido para estos efectos considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro para la Sociedad y que afectan directamente los resultados del negocio, considerando los niveles de Vicepresidentes, Gerentes Generales y Directores.

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Remuneraciones	8.395	13.701
Honorarios de administradores	257	411
Beneficios no monetarios	1.719	1.815
Beneficios a corto plazo	13.624	31.124
Beneficios a largo plazo	-	8.577
Pagos basados en acciones	-	3.296
Beneficios por terminacion (*)	<u>4.539</u>	<u>1.428</u>
Total	<u><u>28.534</u></u>	<u><u>60.352</u></u>

(\*) Incluye beneficios por terminación por MUS\$ 489, relacionados con la reorganización dentro del marco del Capítulo 11 y clasificados como gastos de actividades de reestructuración (Nota 27)

## NOTA 34 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES

## Plan de compensaciones LP3 (2020- 2023)

La Sociedad implementó un programa para un grupo de ejecutivos, que dura hasta marzo de 2023, con un periodo de exigibilidad entre octubre de 2020 y marzo de 2023, en donde el porcentaje de cobro, es anual y acumulativo. La metodología es una asignación, de cantidad de unidades, en donde se pone una meta del valor de la acción.

El bono se activa, si se cumple el objetivo del precio de la acción definido en cada año. En caso el bono se acumule, hasta el último año, el bono total se duplica (en caso del precio de la acción se active).

Este Plan de compensaciones aún no se encuentra provisionado debido a que el precio de la acción exigible para su cobro está bajo el objetivo inicial.

## NOTA 35 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(a) La Sociedad ha realizado transacciones no monetarias relacionadas principalmente con arrendamientos financieros, los cuales se encuentran descritos en la Nota 19 Otros pasivos financieros.

(b) Otras entradas (salidas) de efectivo:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Derivados de combustible	(46.579)	(9.966)
Garantías márgenes de derivados	14.962	(21.200)
Impuestos sobre transacciones financieras	(1.261)	(11.369)
Primas derivados de combustible	(3.949)	(17.102)
Comisiones bancarias, impuestos pagados y otros	(5.828)	(20.627)
Garantías	(44.279)	(5.474)
Depósitos judiciales	38.527	(22.976)
Compensaciones Delta	62.000	350.000
Total Otras entradas (salidas) Flujo de operación	13.593	241.286
Impuesto sobre transacciones financieras	(2.192)	(2.249)
Total Otras entradas (salidas) Flujo de inversión	(2.192)	(2.249)
Liquidación contratos de derivados	(107.788)	(2.976)
Financiamiento anticipos de aeronaves	-	(55.728)
Total Otras entradas (salidas) Flujo de financiación	(107.788)	(58.704)

(c) Dividendos:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Latam Airlines Group S.A.	-	(54.580)
Latam Airlines Perú S.A. (*)	(571)	(536)
Total Dividendos Pagados	(571)	(55.116)

(\*) Dividendos pagados a accionistas minoritarios.

## (d) Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2019 MUS\$	Flujos de			Movimientos no flujo		Saldo al 31 de diciembre de 2020 MUS\$
		Obtención Capital	Pago		Interés devengado y otros (*) MUS\$	Reclasificaciones MUS\$	
			Capital	Interés			
Préstamos a exportadores	341.475	165.000	(359.000)	(4.140)	8.366	-	151.701
Préstamos bancarios	217.255	265.627	(4.870)	(2.397)	49.658	-	525.273
Obligaciones garantizadas	2.157.327	192.972	(48.576)	(21.163)	(823.984)	(137.720)	1.318.856
Otras obligaciones garantizadas	580.432	1.361.881	(42.721)	(27.744)	67.268	-	1.939.116
Obligaciones con el público	2.064.934	-	(774)	(55.613)	174.860	-	2.183.407
Arrendamientos financieros	1.730.843	-	(236.744)	(52.155)	34.837	137.720	1.614.501
Otros préstamos	101.261	-	(101.026)	(1.151)	916	-	-
Pasivos por arrendamientos	3.172.157	-	(122.063)	(46.055)	116.967	-	3.121.006
<b>Total Obligaciones con instituciones financieras</b>	<b>10.365.684</b>	<b>1.985.480</b>	<b>(915.774)</b>	<b>(210.418)</b>	<b>(371.112)</b>	<b>-</b>	<b>10.853.860</b>

  

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2018 MUS\$	Flujos de			Movimientos no flujo		Saldo al 31 de diciembre de 2019 MUS\$
		Obtención Capital	Pago		Interés devengado y otros MUS\$	Reclasificaciones MUS\$	
			Capital	Interés			
Préstamos a exportadores	400.721	93.000	(145.505)	(12.934)	6.193	-	341.475
Préstamos bancarios	222.741	164.095	(165.549)	(11.352)	7.320	-	217.255
Obligaciones garantizadas	2.534.021	607.797	(282.721)	(93.335)	93.286	(701.721)	2.157.327
Otras obligaciones garantizadas	673.452	-	(92.549)	(28.417)	27.946	-	580.432
Obligaciones con el público	1.553.079	1.009.836	(487.086)	(144.932)	134.037	-	2.064.934
Arrendamientos financieros	1.624.854	-	(59.186)	(72.311)	68.440	701.721	1.730.843
Otros préstamos	252.858	27.864	(178.777)	(9.648)	8.964	-	101.261
Pasivos por arrendamientos	2.858.049	-	(398.992)	(177.948)	89.1048	-	3.172.157
<b>Total Obligaciones con instituciones financieras</b>	<b>10.119.775</b>	<b>1.902.592</b>	<b>(2.343.040)</b>	<b>(550.877)</b>	<b>1.237.234</b>	<b>-</b>	<b>10.365.684</b>

(\*) Interés devengado y otros, incluye MUS\$ (891.407), asociado al rechazo de contratos de flota. Este monto se apertura en MUS\$ (886.895) de Otras obligaciones garantizadas y MUS\$ (4.512) de arrendamiento financieros.

## (e) Anticipos de aeronaves

A continuación, se presentan los flujos de efectivo asociados a compras de aeronaves, los cuales se incluyen en el estado de flujo de efectivo consolidado, en el rubro de Compras de propiedades, plantas y equipos:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Aumentos (pagos)	(31.803)	(86.288)
Recuperos	8.157	349.702
<b>Total flujos de efectivo</b>	<b>(23.646)</b>	<b>263.414</b>

## (f) Adiciones de activo fijo e intangibles

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de		
Compras de Propiedades, plantas y equipos:		
Adiciones asociados a mantenimiento	324.264	1.276.621
Otras adiciones	173.740	453.827
Otras adiciones	150.524	822.794
Compras de activos intangibles	75.433	140.173
Otras adiciones	75.433	140.173

(g) El efecto neto de la aplicación de hiperinflación en el estado flujo de efectivo consolidado por el período terminado al 31 de diciembre corresponde a:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	18.347	118.797
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(13.872)	64.516
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	(56.866)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(4.475)</u>	<u>(126.447)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>

## NOTA 36 - MEDIOAMBIENTE

LATAM Airlines Group S.A tiene un compromiso con el desarrollo sostenible buscando generar valor social, económico y ambiental para los países donde opera y para todos sus stakeholders. La empresa gestiona los temas socio-ambientales a nivel corporativo, centralizado en la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad. La compañía tiene el compromiso de monitorear y mitigar su impacto al medioambiente en todas sus operaciones terrestres y aéreas, siendo un actor clave en la solución y búsqueda de alternativas para los desafíos de la compañía y de su entorno.

Algunas de las funciones de la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad en temas de medioambiente, en conjunto con las diversas áreas de la compañía, es velar por mantener el cumplimiento legal ambiental en todos los países donde está presente, de implementar y mantener un sistema de gestión ambiental corporativo, de usar de forma eficiente los recursos no renovables como el combustible de los aviones, de disponer de forma responsable sus residuos, y de desarrollar programas y acciones que le permitan reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, buscando generar beneficios ambientales, sociales y económicos para la compañía y los países donde opera.

Dentro de la actual estrategia de sostenibilidad la dimensión de medioambiente se denomina Cambio Climático, y tiene como objetivo que la compañía asuma un rol de liderazgo en la región en esta temática, para lo cual trabaja en los siguientes aspectos:

- i. Implementación de sistemas de gestión y certificaciones ambientales
- ii. Promoción de una economía circular
- iii. Medición y gestión de la huella de carbono corporativa
- iv. Programa de Compensación de emisiones
- v. Desarrollo de energías y combustibles alternativos sostenibles
- vi. Creación de Valor Compartido

Durante 2020, la compañía trabajó en la actualización de su estrategia de sostenibilidad, co-construyendo esta con sus grupos de interés y expertos en distintas temáticas, que le permita responder a los nuevos desafíos que está enfrentando siendo parte de la solución, con el objetivo de ser un activo en los países donde opera y generar valor para estos. Esta actualización se hizo en plena crisis sanitaria, con la compañía convencida de que su recuperación viene de la mano de ser un líder en la región en sostenibilidad. Esta estrategia se hará pública durante 2021, una vez validada por todos los actores que participaron. A la vez, durante 2020, la compañía trabajó en las siguientes iniciativas:

- Mantención de la certificación de la norma internacional ISO 14001 en la operación de carga en Miami.
- Mantención de la certificación stage 2 del sistema de gestión ambiental IEnvA (IATA Environmental Assessment) cuyo alcance son los vuelos internacionales operados desde Chile, el nivel más avanzado de esta certificación; siendo la primera en el continente y una de seis líneas aéreas del mundo que tienen esta certificación.
- Mantención de la certificación stage 1 del sistema de gestión ambiental IEnvA (IATA Environmental Assessment) cuyo alcance son las operaciones domésticas e internacionales de Colombia.
- Respuesta al cuestionario del DJSI (Dow Jones Sustainability Index).
- Neutralización de las operaciones domésticas aéreas en las operaciones de Colombia.

- Incorporación de energía eléctrica 100% proveniente de fuentes renovables en las instalaciones de la base de mantenimiento y el edificio corporativo de las operaciones en Chile.
- Verificación de las emisiones de la compañía bajos los esquemas EU-ETS y CORSIA.
- Fortalecimiento del programa Avión Solidario.

Se destaca que LATAM Airlines Group, durante 2020, tuvo un excelente desempeño en la evaluación de sostenibilidad del Índice de Sostenibilidad Dow Jones, el mejor de su historia. Sin embargo, la compañía fue deslistada de los distintos índices (World, MILA y Chile), por estar en Capítulo 11.

#### NOTA 37 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Con fecha 28 de enero de 2021, el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York de los Estados Unidos emitió una orden extendiendo el período exclusivo de los Deudores, para presentar un plan de reorganización dentro del Capítulo 11 hasta el 30 de junio de 2021 y extendiendo hasta el 23 de agosto de 2021, el período para obtener aceptaciones de dicho plan.

(2) Con fecha 29 de enero 2021, de acuerdo al Procedimiento Capítulo 11, el tribunal del Distrito Sur de Nueva York de los Estados Unidos aprobó una moción para rechazar 2 aeronaves de la familia A320 registradas bajo NIIF 16 como activos por derecho de uso.

(3) El 03 de febrero de 2021, autoridades del estado de São Paulo a petición de las autoridades del distrito federal requirieron en dependencias de la filial, LATAM Airlines Brasil, información financiera y contable acerca de dos proveedores referidas al período 2012-2014, la que fue entregada por esa empresa, colaborando con el procedimiento.

(4) El 24 de febrero de 2021 LATAM y Delta Air Lines recibieron del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) en Brasil la aprobación irrestricta de su acuerdo comercial (“Acuerdo de Joint Venture Trans-Americano” o “JVA”), luego de la aprobación inicial en Septiembre de 2020.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2020, han sido aprobados en Sesión Ordinaria de Directorio del 9 de marzo de 2021.